

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



**"CONVERSIÓN A DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE INGENIO AZUCARERO
CONSTITUIDO EN REPÚBLICA DE GUATEMALA"**

JUAN PABLO MONTERROSO CATALÁN

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"CONVERSIÓN A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
INGENIO AZUCARERO CONSTITUIDO EN REPÚBLICA
DE GUATEMALA"**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

JUAN PABLO MONTERROSO CATALÁN

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 2014

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

| | |
|---------------|--------------------------------------|
| Decano | Lic. José Rolando Secaida Morales |
| Secretario | Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales |
| Vocal Primero | Lic. Luis Antonio Suárez Roldán |
| Vocal Segundo | Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez |
| Vocal Tercero | Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso |
| Vocal Cuarto | P.C. Oliver Augusto Carrera Leal |
| Vocal Quinto | P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror |

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

| | |
|-----------------------------|---------------------------------------|
| AREA MATEMÁTICA-ESTADÍSTICA | Lic. José de Jesús Portillo Hernández |
| ÁREA CONTABILIDAD | Lic. Jorge Luis Reyna Pineda |
| ÁREA AUDITORÍA | Lic. José Antonio Vielman |

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

| | |
|------------|---|
| PRESIDENTE | Lic. José Adán de León |
| SECRETARIO | Licda. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez |
| EXAMINADOR | Lic. Luis Fernando Monterroso Santos |

Guatemala, 1 de abril de 2014

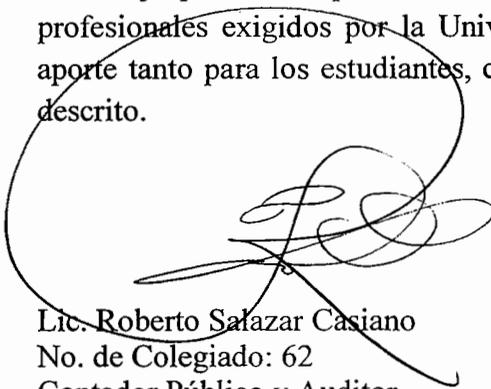
Licenciado:

José Rolando Secaida Morales, Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12

Respetable Señor Decano:

De conformidad con la providencia **DIC.AUD.197-2013** emitida por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis, del alumno Juan Pablo Monterroso Catalán, quien efectuó la investigación del punto de tesis titulado **“Conversión a dólares de los Estados Unidos de América de los estados financieros de ingenio azucarero constituido en República de Guatemala”**, el cual deberá presentar, para someterse al examen de graduación profesional, previo a optar el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

El trabajo presentado por el alumno Juan Pablo Monterroso Catalán reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y estimo que es aporte tanto para los estudiantes, como para profesionales interesados en conocer el tema descrito.



Lic. Roberto Salazar Casiano
No. de Colegiado: 62
Contador Público y Auditor



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

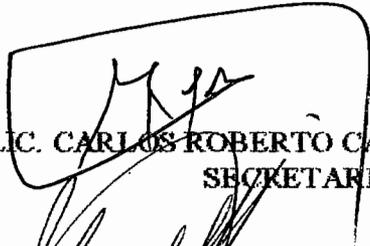
Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 16-2014 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 30 de septiembre de 2014, se conoció el Acta AUDITORIA 288-2014 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 1 de septiembre de 2014 y el trabajo de Tesis denominado: "CONVERSIÓN A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INGENIO AZUCARERO CONSTITUIDO EN REPÚBLICA DE GUATEMALA", que para su graduación profesional presentó el estudiante JUAN PABLO MONTERROSO CATALÁN, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO




LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Smp.

Ingrid
PREVISADO

DEDICATORIA

- A DIOS:** Por darme sabiduría y fortaleza para llegar a culminar mi carrera.
- A MIS PADRES:** Juan Pablo Monterroso Canizales y Catalina Catalán Morales Como recompensa a sus sacrificios y esfuerzos para brindarme educación y lograr esta meta.
- A MI ESPOSA:** Maria Cristina Castillo Avilés
Por su paciencia y apoyo durante el tiempo invertido para poder alcanzar mi profesión, que Dios la bendiga.
- A MI HERMANO:** Diego, que le sirva de ejemplo para que alcancen las metas que se proponga.
- A MIS TIOS, TIAS Y PRIMOS:** Con mucho cariño.
- A MI ABUELITO:** Con respeto y mucho cariño.
- A MIS SUEGROS Y CUÑADOS (AS):** Con cariño.
- A MIS AMIGOS:** Por darme su amistad sincera, en especial a Mario Monterroso, Kenny, Judith, Rovin, Velveth, Omar.
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, por haberme brindado el conocimiento académico y la oportunidad de culminar mi carrera

ÍNDICE GENERAL

| | Página |
|---|---|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I | |
| INGENIOS AZUCAREROS EN GUATEMALA | |
| 1.1 | DEFINICIÓN DE EMPRESAS 1 |
| 1.2 | CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS 2 |
| 1.2.1 | Por su forma Jurídica 2 |
| 1.2.1.1 | Persona individual 2 |
| 1.2.1.2 | Sociedades 2 |
| 1.2.1.3 | Negocio mixto 3 |
| 1.3 | INGENIO 3 |
| 1.4 | DEFINICIÓN DE INGENIO AZUCARERO 3 |
| 1.5 | ANTECEDENTES DE LOS INGENIOS AZUCAREROS 4 |
| 1.5.1 | La caña de azúcar 4 |
| 1.5.2 | Procesamiento de la caña de azúcar 5 |
| 1.6 | ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE UN INGENIO 7 |
| 1.7 | ASPECTOS LEGALES 10 |
| 1.7.1 | Constitución Política de la República de Guatemala 11 |
| 1.7.2 | Leyes Mercantiles 11 |
| 1.7.2.1 | Código de Comercio (Decreto 2-70) y sus Reformas del Congreso de la República 11 |
| 1.7.3 | Leyes Tributarias 12 |
| 1.7.3.1 | Leyes Tributarias (Decreto 4-2012) y sus Reformas del Congreso de la República 12 |
| 1.7.3.2 | Ley de Actualización Tributaria (Decreto 10-2012) y sus Reformas del Congreso de la República 12 |
| 1.7.3.3 | Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92) y sus Reformas del Congreso de la República 13 |
| 1.7.3.4 | Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Decreto 37-92) y sus Reformas del Congreso de la República 13 |
| 1.7.3.5 | Ley del Impuesto sobre Productos Financieros (Decreto 26-95) y sus Reformas del Congreso de la República 14 |
| 1.7.3.6 | Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles (Decreto 15-98) y sus Reformas del Congreso de la República 14 |
| 1.7.3.7 | Ley del Impuesto de Solidaridad (Decreto 73-2008) y sus Reformas del Congreso de la República 15 |
| 1.7.3.8 | Arbitrios Municipales 15 |
| 1.7.4 | Leyes Laborales 15 |

| | | |
|----------------------------|--|-----------|
| 1.7.4.1 | Código de Trabajo (Decreto número 1441) y sus Reformas del Congreso de la República | 16 |
| 1.7.4.2 | Ley Organica del Instituto Guatemalteco de Seguro Social (Decreto número 1118) y sus Reformas del Congreso de la República | 16 |
| 1.7.5 | Otras Leyes | 17 |
| 1.7.5.1 | Ley General de Enriquecimiento de Alimentos (Decreto 44-92) del Congreso de la República | 17 |
| 1.7.5.2 | Reglamento para la Fortificación del Azúcar con vitamina "A" (Acuerdo Gubernativo 021-2000) | 18 |
| 1.8 | ORGANIZACIONES LIGADAS A LA INDUSTRIA AZUCARERA | 18 |
| 1.8.1 | Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA) | 18 |
| 1.8.2 | Fundación de Azúcar (FUNDAZÚCAR) | 19 |
| 1.8.3 | Exportadora a Granel (EXPOGRANEL) | 20 |
| 1.8.4 | Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar (CENGICAÑA) | 21 |
| CAPÍTULO II | | |
| ESTADOS FINANCIEROS | | |
| 2.1 | DEFINICIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS | 23 |
| 2.2 | OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 23 |
| 2.3 | UTILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 24 |
| 2.4 | HIPÓTESIS FUNDAMENTALES | 24 |
| 2.4.1 | Base de acumulación o devengo | 24 |
| 2.4.2 | Negocio en marcha | 26 |
| 2.5 | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 26 |
| 2.5.1 | Comprensibilidad | 26 |
| 2.5.2 | Relevancia | 27 |
| 2.5.3 | Fiabilidad | 27 |
| 2.5.4 | Comparabilidad | 27 |
| 2.6 | ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 28 |
| 2.6.1 | Activos | 28 |
| 2.6.2 | Pasivos | 30 |
| 2.6.3 | Patrimonio neto | 31 |
| 2.6.4 | Ingresos | 32 |
| 2.6.5 | Gastos y costos | 33 |
| 2.7 | NORMAS APLICABLES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 34 |
| 2.8 | ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS | 34 |
| 2.8.1 | Estado de situación financiera | 35 |

| | | |
|-------------|--|-----------|
| 2.8.2 | Estado de resultados | 37 |
| 2.8.3 | Estado de cambios en el patrimonio neto | 39 |
| 2.8.4 | Estado de flujo de efectivo | 40 |
| 2.8.5 | Transacciones no monetarias | 44 |
| 2.9 | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 45 |
| 2.10 | RESPONSABILIDAD POR LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 46 |
| 2.11 | ESTUDIO DE SITUACIÓN ACTUAL | 46 |
| 2.11.1 | Una auditoría externa que evalúa la situación actual | 46 |
| 2.11.2 | Consecuencias de no aplicar adecuadamente el proceso de conversión | 46 |

CAPÍTULO III

CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA

| | | |
|------------|--|-----------|
| 3.1 | DEFINICIÓN DE CONVERSIÓN A MONEDA EXTRANJERA | 49 |
| 3.2 | OBJETIVOS DE LA CONVERSIÓN | 50 |
| 3.3 | OPERACIONES CAMBIARIAS | 51 |
| 3.4 | IMPORTANCIA DE LAS OPERACIONES CAMBIARIAS | 53 |
| 3.5 | USUARIOS DE LAS OPERACIONES CAMBIARIAS | 54 |
| 3.6 | TERMINOLOGÍA | 54 |
| 3.6.1 | Alternativas para el registro de transacciones en moneda extranjera | 55 |
| 3.7 | LEGISLACIÓN APLICABLE | 69 |
| 3.7.1 | Sociedades constituidas en el extranjero | 70 |
| 3.7.2 | Sociedades guatemaltecas con operaciones en el extranjero | 71 |
| 3.7.3 | Pérdidas y ganancias en cambio de moneda | 71 |
| 3.7.3.1 | Pérdidas cambiarias deducibles | 74 |
| 3.8 | MÉTODO DE CONVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA | 75 |
| 3.8.1 | El método de traslación o de la moneda funcional | 76 |
| 3.8.1.1 | Terminología | 77 |
| 3.8.1.2 | Moneda funcional | 79 |
| 3.8.1.3 | Objetivo del método de traslación o de la moneda funcional | 84 |
| 3.8.1.4 | Proceso de conversión | 84 |

| | | |
|------------|---|-----|
| | CAPÍTULO IV | |
| | CASO PRÁCTICO | |
| | CONVERSIÓN A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INGENIO AZUCARERO CONSTITUIDO EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA | 87 |
| 4.1 | SOLICITUD DE ELABORACIÓN DEL PROCESO DE CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS | 91 |
| 4.1.1 | Carta de solicitud de elaboración del proceso de conversión | 92 |
| 4.1.2 | Propuesta económica para la elaboración del proceso de conversión | 93 |
| 4.1.3 | Carta de aceptación de elaboración del proceso de conversión | 95 |
| | ANÁLISIS SOBRE DETERMINACIÓN DE MONEDA FUNCIONAL DE INGENIO AZÚCAR BUENA, S. A. GUIADO POR UN CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR AL 31 DE MARZO 2013 | 96 |
| 4.2 | | |
| 4.2.1 | Análisis moneda funcional | 96 |
| 4.2.2 | Moneda funcional determinada | 100 |
| 4.2.3 | Análisis de la inflación | 100 |
| | PROCESO DE CONVERSIÓN A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 103 |
| 4.3 | | |
| 4.3.1 | Guía de conversión de las cuentas de activo | 104 |
| 4.3.2 | Guía de conversión de las cuentas de pasivo | 122 |
| 4.3.3 | Guía de conversión de las cuentas de patrimonio de los accionistas | 125 |
| 4.3.4 | Guía de conversión de las cuentas de estado de resultados | 128 |
| 4.3.5 | Estados financieros convertidos | 137 |
| | CONCLUSIONES | 189 |
| | RECOMENDACIONES | 191 |
| | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 193 |
| | E-GRAFÍA | 195 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | | Página |
|--------------|--|--------|
| A | Conversión de la cuenta de efectivo | 105 |
| B | Conversión de la cuentas por cobrar, neto | 106 |
| C | Conversión de gastos pagados por anticipado | 106 |
| D | Conversión de saldos y transacciones con partes relacionadas | 107 |
| E | Conversión de inventarios | 108 |
| E.I | Conversión de la cuenta de inventarios de productos terminados | 108 |
| E.II | Conversión de la cuenta de inventarios de repuestos e insumos | 110 |
| F | Conversión de activos biológicos | 112 |
| F.II | Conversión de activos biológicos de las plantaciones de caña | 113 |
| G | Conversión de inversiones | 114 |
| G.II | Conversión de las inversiones registradas al costo | 115 |
| H | Conversión de inmuebles, máquinas y equipo | 116 |
| H.I | Conversión Inmuebles | 117 |
| H.II | Conversión de la cuenta maquinaria y equipo agrícola y de cogeneración | 118 |
| H.III | Conversión mobiliario y equipo de oficina | 119 |
| H.IV | Conversión de vehículos | 120 |
| H.V | Conversión de herramientas | 121 |
| I | Conversión de impuestos sobre la renta diferido | 122 |
| J | Conversión de cuentas por pagar y gastos acumulados | 123 |
| K | Conversión de préstamos bancarios | 123 |
| L | Conversión de anticipos recibidos de clientes | 124 |
| M | Conversión de patrimonio de accionistas | 125 |
| N | Conversión de ventas | 130 |
| O | Conversión de gastos de administración | 131 |
| P | Conversión de otros (Gastos) ingresos, neto | 131 |
| Q | Conversión de otros (Gastos) ingresos financieros neto | 132 |
| R | Conversión de impuesto sobre la renta corriente | 132 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| No. | Descripción | Página |
|------------|--|---------------|
| 1 | Organigrama Ingenio Azúcar Buena, S. A. | 9 |
| 2 | Propuesta de un Organigrama para el Ingenio Azúcar Buena, S. A. | 10 |

INTRODUCCIÓN

Las necesidades de los empresarios cambian continuamente debido a los constantes cambios económicos y tecnológicos que surgen en el mundo, razón por la cual los empresarios desean conocer sus operaciones y actividades en moneda extranjera. La presente investigación enfocada en una adecuada conversión.

El cultivo de la caña de azúcar es considerado uno de los cultivos agroindustriales más importantes, debido a que es una de las principales fuentes generadoras de divisas, empleo directo y sustento para más de setenta y nueve mil familias a nivel nacional. La agroindustria azucarera de Guatemala está conformada por un grupo de empresas dedicadas al cultivo, cosecha y procesamiento de la caña de azúcar y sus derivados, contribuyendo de manera activa en el desarrollo económico y social del país.

La mayoría de las transacciones que los ingenios azucareros realizan son en moneda extranjera. Derivado de lo anterior, la presente investigación pretende analizar e implementar el proceso adecuado para la conversión de estados financieros a moneda extranjera. El presente trabajo fue desarrollado de la siguiente manera:

Capítulo I, comprende temas generales de un ingenio azucarero en Guatemala, clasificación, antecedentes de los ingenios azucareros, estructura organizacional, aspectos legales y organizaciones de la industria azucarera.

Capítulo II, define los estados financieros, su objetivo, utilidad, elementos y normas aplicables para la preparación de los estados financieros, estados

financieros básicos, notas a los estados financieros, responsabilidad por la emisión de los estados financieros, estudios de la situación actual e información de auditoría sobre la situación actual.

Capítulo III, contiene la definición de conversión a moneda extranjera, objetivos de la conversión, operaciones cambiarias, importancia de las operaciones cambiarias, usuarios de las operaciones cambiarias, terminología, legislación aplicable, método de conversión de los estados financieros a moneda extranjera.

Capítulo IV, presenta el resultado final de la investigación mostrando el caso práctico, que tendrá como objetivo principal ejemplificar la aplicación de los tipos de cambio que permitirán reexpresar los estados financieros en la moneda extranjera.

Finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación con sus respectivas recomendaciones, así como las referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I

INGENIOS AZUCAREROS EN GUATEMALA

1.1 DEFINICIÓN DE EMPRESAS

Previo a conocer todos los elementos relacionados con los ingenios azucareros en Guatemala, es necesario realizar una breve descripción del concepto empresa, ya que es un aspecto de carácter general que ayuda a comprender de mejor manera lo que es un ingenio azucarero.

“Una empresa es una organización, institución o industria, dedicada a actividades o persecución de fines económicos o comerciales, para satisfacer las necesidades de bienes y/o servicios de los demandantes, a la par de asegurar la continuidad de la estructura productivo-comercial así como sus necesarias inversiones”.^(21:1)

En general, se entiende por empresa al organismo social integrado por elementos humanos, técnicos y materiales cuyo objetivo natural y principal es la obtención de utilidades, o bien, la prestación de servicios a la sociedad, coordinados por un administrador que toma decisiones en forma oportuna para la consecución de los objetivos para los que fue creada.

Para poder desarrollar su actividad la empresa necesita disponer de una tecnología que especifique qué tipo de factores productivos requiere y cómo se combinan. Asimismo, debe adoptar una organización y forma jurídica que le permita realizar contratos, captar recursos financieros, si no dispone de ellos, y ejercer sus derechos sobre los bienes que produce.

La empresa es el instrumento universal empleado para producir y poner en manos del público la mayor parte de los bienes y servicios existentes en la

economía. Para alcanzar sus objetivos, la empresa obtiene del entorno los factores que emplea en la producción, tales como: materias primas, maquinaria y equipo, mano de obra, capital, entre otros.

1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS

Las empresas se pueden clasificar de muy diversas formas, el Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala las clasifica por su forma jurídica.

1.2.1 Por su forma jurídica

A continuación se presentan la clasificación de acuerdo a su forma jurídica:

1.2.1.1 Persona individual:

Persona física que realiza en nombre propio y por medio de una empresa una actividad comercial, industrial o profesional. La responsabilidad es ilimitada, la gestión y el control están en manos del empresario, no se requiere un capital mínimo, pero de dos mil quetzales o más de capital deberá ser inscrito en el registro mercantil.

1.2.1.2 Sociedades:

Cuando dos o más personas se deciden a invertir en una empresa forman una sociedad. Las cuales se puede clasificar de la siguiente forma:

- Sociedad colectiva.
- Sociedad en comandita simple.
- Sociedad en comandita por acciones
- Sociedad de responsabilidad limitada
- Sociedad anónima.

1.2.1.3 Negocio Mixto:

Cuando en un negocio jurídico regido por el Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, intervengan comerciantes y no comerciantes, se aplican las disposiciones del mismo.

- **Comerciante:** Son comerciantes aquellas personas que ejercen el comercio como fuente de ingreso, a través de la venta y prestación de servicios a la población y su fin es el lucro.
- **No comerciante:** No son comerciantes quienes ejercen una profesión liberal, los que desarrollan actividades agrícolas, pecuarias o similares, en cuanto se refiere al cultivo y transformación de los productos de su propia empresa.

1.3 INGENIO

- “Del Latín Ingenium, facultad del hombre para discurrir o inventar con prontitud y facilitar”. ^(36:1)
- “Industria, maña y artificio de alguien para conseguir lo que desea”. ^(36:1)

1.4 DEFINICIÓN DE INGENIO AZUCARERO

Ingenio azucarero es un conjunto de instalaciones industriales dedicadas a la molienda y procesamiento de la caña de azúcar para producir sacarosa o Azúcar de caña, se encuentra generalmente ubicado en el campo, rodeado de las plantaciones de caña de azúcar. La caña, cortada a mano o con máquinas diseñadas para ese propósito, llega a la central a través de jaulas creadas para atender las necesidades agrícolas del ingenio, jaladas por cabezales.

“Según la Real Academia de la Lengua Española un ingenio de azúcar es: *El conjunto de aparatos para moler la caña y obtener el azúcar, finca que contiene el cañamelar y las oficinas de beneficio*”. (36:1)

“Se denomina ingenio azucarero o simplemente ingenio a una antigua hacienda colonial americana (con precedentes en las Islas Canarias) que posee instalaciones para procesar caña de azúcar con el objeto de obtener azúcar, ron, alcohol y otros productos. Tiene su antecedente en el trapiche, cuya escala de producción era muy pequeña y, a su vez, el ingenio vino a ser sustituido por las grandes centrales azucareras modernas que se desarrollaron en el siglo XX”. (22.:1)

1.5 ANTECEDENTES DE LOS INGENIOS AZUCAREROS

A continuación se presentan los datos históricos de ingenios azucareros:

1.5.1 La caña de azúcar

“La caña de azúcar es una planta proveniente del sureste asiático. La expansión musulmana supuso la introducción de la planta en territorios donde hasta entonces no se cultivaba. Así llegó al continente europeo, más en concreto a la zona costera entre las ciudades de Málaga y Motril, siendo esta franja la única zona de Europa donde arraigó. Posteriormente los españoles llevaron la planta, primero a las islas Canarias, y luego a América. Así este cultivo se desarrolló en países como Cuba, Guatemala, Brasil, México, Perú, Ecuador, Republica Dominicana, Colombia y Venezuela, que se encuentran entre los mayores productores de azúcar del mundo”. (23:1)

El jugo de su tronco es la principal fuente de azúcar. Después de cosechar la caña, pasa bajo unas cuchillas desmenuzadoras, para luego pasar al trapiche. Este jugo es depurado por una serie de filtros; a continuación, se somete a un

tratamiento clarificante y de ahí se coloca en depósitos de cocción al vacío, donde se concentra el jugo; por último, se cristaliza el azúcar del jugo. Una vez cristalizado el azúcar, se extrae el agua restante quedando así el azúcar blanco común que se conoce habitualmente.

En las zonas donde se cosecha, también se masca la caña fresca, por su jugo; este jugo dulce se vende en vasos o conos de papel poco después de haber sido extraído empleando una máquina con ese fin.

Diferentes microorganismos asociados a sus raíces pueden fijar el nitrógeno atmosférico, lo que permite su cultivo en muchas zonas sin aporte de abonos nitrogenados.

1.5.2 Procesamiento de la caña de azúcar

Del procesamiento de la caña de azúcar se obtiene la sacarosa, también llamada azúcar común o azúcar de mesa. La sacarosa es un glúcido formado por una molécula de glucosa y una de fructosa, que se obtiene principalmente de la caña de azúcar o de la remolacha azucarera. El azúcar es una importante fuente de calorías en la dieta alimenticia moderna, pero es frecuentemente asociado a calorías vacías, debido a la completa ausencia de vitaminas y minerales.

El procesamiento del azúcar a partir de la caña de azúcar se puede estructurar en las siguientes etapas:

- **Cosecha:** Cortado y recolección de la caña de azúcar; se determina la calidad, el contenido de sacarosa, fibra y nivel de impurezas; la caña es pesada, lavada y picada en máquinas especialmente diseñadas para obtener pequeños trozos.

- **Molienda:** Luego unas bandas transportadoras la conducen a los molinos, donde se realiza el proceso de extracción de la sacarosa, consistente en exprimir y lavar el colchón de bagazo en una serie de molinos.
- **Clarificación:** El jugo proveniente de los molinos pasa al tanque de alcalinización, donde se rebaja su grado de acidez y se evita la inversión de la sacarosa, mediante la adición de cal. El jugo alcalinizado se bombea a los calentadores, donde se eleva su temperatura pasando posteriormente a los clarificadores continuos, en los que se sedimentan los sólidos, en tanto que el jugo claro es extraído.
- **Evaporación:** Luego el jugo clarificado pasa a los evaporadores, que funcionan al vacío para facilitar la ebullición a menor temperatura. En este paso se le extrae el setenta y cinco por ciento del contenido de agua al jugo, para obtener el jarabe o meladura.
- **Cristalización:** Se lleva a cabo en tachos al vacío. Este proceso, según su pureza, producirá azúcar crudo (para exportación), azúcar blanco (para consumo directo) o azúcar para refinación.
- **Separación o Centrifugación:** Los cristales de azúcar se separan de la miel restante en las centrífugas. Éstos son cilindros de malla muy fina que giran a gran velocidad. El líquido sale por la malla y los cristales quedan retenidos en el cilindro, los cuales son disueltos con agua caliente y enviados a la refinería, para continuar el proceso.
- **Refinación:** Mediante ésta se eliminan las materias inorgánicas que el licor pueda contener. El azúcar disuelto se trata con ácido fosfórico y sacarato de calcio para formar un compuesto floculante que arrastra las impurezas, las

cuales se retiran fácilmente. El licor resultante se cristaliza de nuevo en un tacho y se pasa a las centrífugas, para eliminar el jarabe.

- **Secado:** El azúcar refinado se lava con condensado de vapor, se seca con aire caliente, se clasifica según el tamaño del cristal y se almacena en silos para su posterior empaque.
- **Empaque:** El azúcar crudo de exportación sale directamente de las centrífugas a los silos de almacenamiento, allí se carga a granel en tráiler que lo llevarán al puerto de embarque o bien se empaca en sacos de 50 kg.
- **Cogeneración:** La recuperación y valorización ambiental y energética del bagazo de la caña de azúcar, ha dado lugar a que, en la actualidad, algunos ingenios de la agroindustria azucarera guatemalteca hayan desarrollado proyectos de modificación en su infraestructura interna para generar energía eléctrica, aprovechando todos los recursos que se generan con la industrialización de la caña de azúcar, convirtiendo el bagazo en un subproducto y combinándolo con el uso de combustibles fósiles, como leña o carbón, para producir energía en forma permanente, la cual se emplea en la satisfacción de las necesidades propias de los ingenios y para vender excedentes al sistema nacional interconectado.

1.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE UN INGENIO

La estructura organizacional es el marco en el que se desenvuelve la entidad, de acuerdo con el cual las tareas son divididas, agrupadas, coordinadas y controladas, para el logro de objetivos. Su finalidad es establecer un sistema de papeles que han de desarrollar los miembros de una entidad para trabajar juntos de forma óptima y se alcancen las metas fijadas en la planificación. La

organización promueve la colaboración y negociación de un grupo y mejora así la efectividad y la eficiencia de las comunicaciones en la organización.

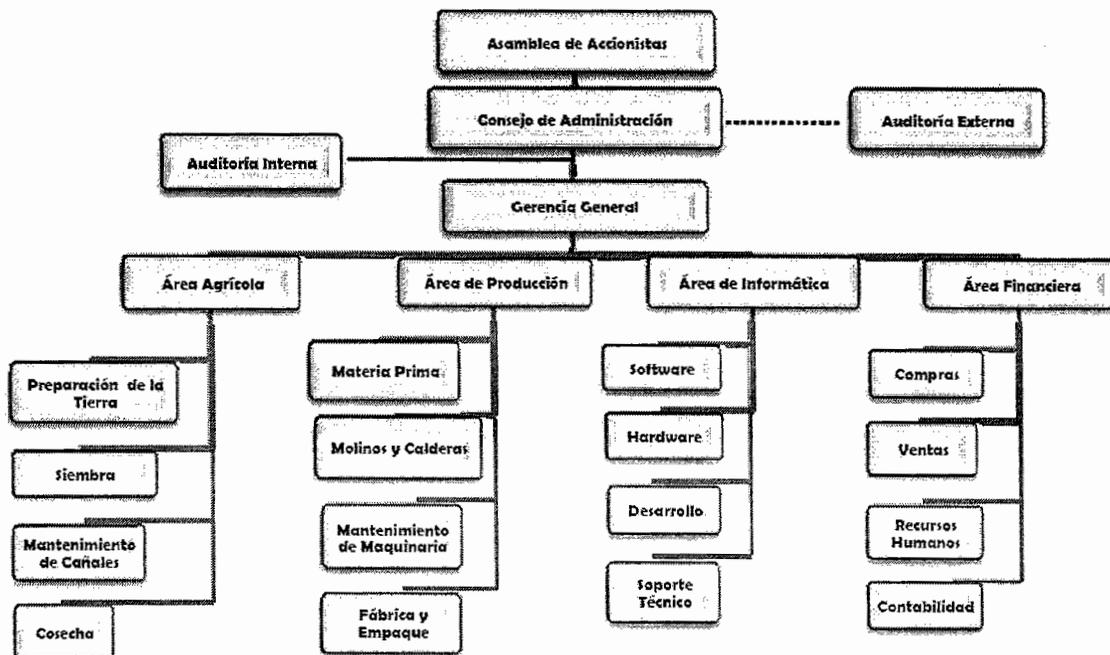
La importancia de la estructura organizacional radica en que es un medio a través del cual se establece la mejor manera de lograr los objetivos de un grupo social; suministra los métodos para que se puedan desempeñar las actividades eficientemente, con un mínimo esfuerzo; evitando la ineficiencia en las actividades, reduciendo los costos e incrementando la productividad.

El organigrama de la empresa es la representación esquemática de la estructura formal de la empresa. Indica la organización jerárquica y funcional, articula las distintas funciones, destaca los distintos puestos y establece las líneas de comunicación formales, es decir, es la visión inmediata y resumida de la forma en que se estructura la empresa.

La estructura organizacional de un ingenio azucarero, básicamente se fundamenta en dos unidades: las unidades operativas y las unidades de apoyo. Las primeras están formadas por el campo encargado del cultivo de caña de azúcar y la fábrica que produce el azúcar y sus derivados. Las unidades de apoyo son el área financiera, recursos humanos, sistemas de cómputo y administración. A continuación se ejemplifica el organigrama de Ingenio Azúcar Buena, S. A.

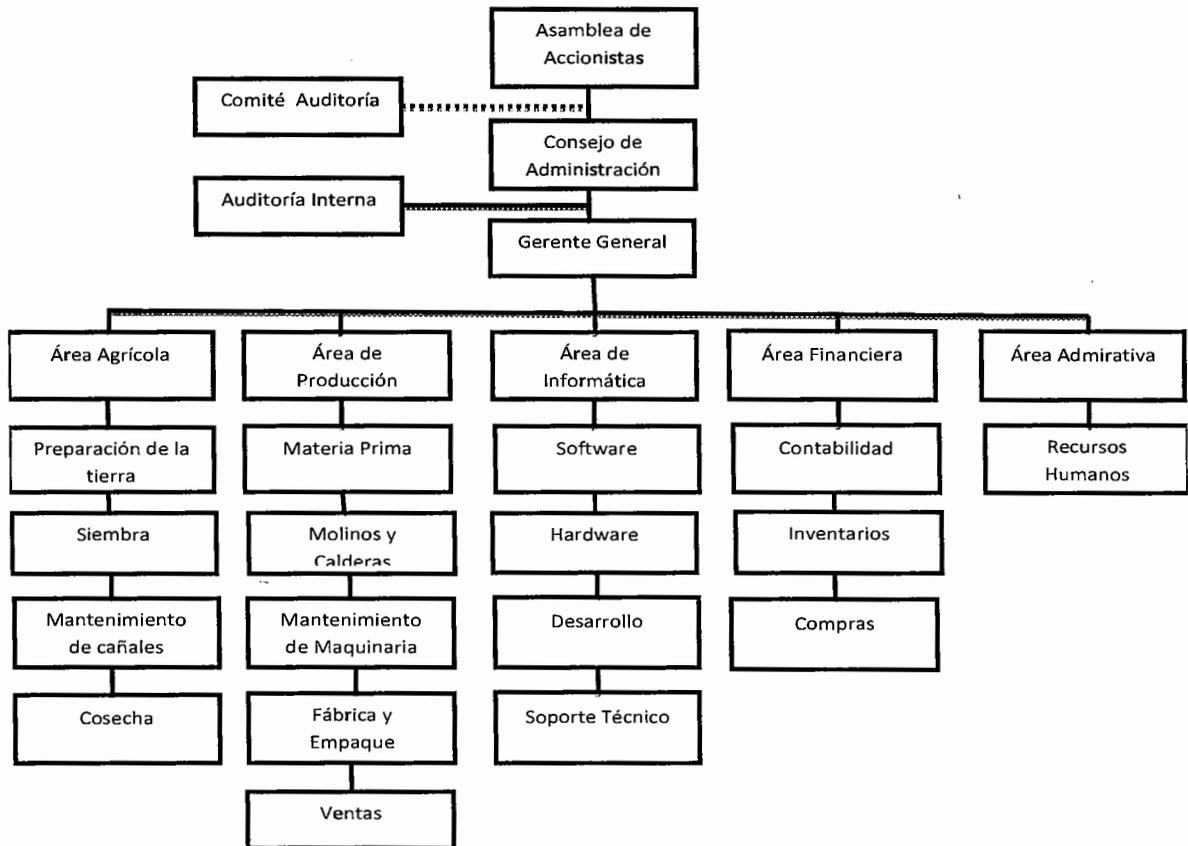
**GRÁFICA No.1
ORGANIGRAMA INGENIO AZÚCAR BUENA, S. A.**

ORGANIGRAMA DE UN INGENIO AZUCARERO



Fuente: Departamento de Recursos Humanos de Ingenio Azúcar Buena, S. A.

GRÁFICA No.2
PROPUESTA DE UN ORGANIGRAMA PARA EL INGENIO
AZÚCAR BUENA, S. A.



Elaborado por Juan Pablo Monterroso Catalán

1.7 ASPECTOS LEGALES

Las Leyes de mayor importancia aplicables a la actividad que realizan los ingenios azucareros en Guatemala, son las siguientes:

1.7.1 Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala es la ley suprema de la República de Guatemala, en la cual se rige todo el Estado y sus demás leyes. La Constitución Política de la República de Guatemala actual fue creada por una Asamblea Nacional Constituyente, el 31 de mayo de 1985, la cual lo hizo en representación del pueblo, con el objeto de organizar jurídicamente y políticamente al Estado, así como, también contiene los Derechos Fundamentales de los miembros de su población. También es llamada "Carta Magna".

1.7.2 Leyes Mercantiles

A continuación se detallan las leyes mercantiles de un Ingenio Azucarero.

1.7.2.1 Código de Comercio (Decreto 2-70) y sus Reformas del Congreso de la Republica

Este Decreto se establece con el fin de estimular la libre empresa, facilitando su organización y de esta manera regular sus operaciones. De acuerdo a éste, las empresas productoras de azúcar al realizar su objetivo llegan a convertirse en comerciantes lo cual está conceptualizado en el artículo dos, inciso dos: ... quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieren a: la intermediación en la circulación de bienes y la prestación de servicios.

Además, dicho Decreto establece que las sociedades organizadas bajo forma mercantil son las siguientes: sociedad colectiva, sociedad en comandita simple, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad en comandita por acciones y sociedad anónima. En este caso, la sección referente a las sociedades anónimas es la que se aplica a los ingenios azucareros ya que la mayoría de ellos están organizados bajo esta forma mercantil. Por sociedad anónima el

Código indica que está integrada por una cantidad ilimitada de socios, el capital de la misma está dividido y representado por acciones y la responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito.

1.7.3 Leyes Tributarias

A continuación se detallan las leyes tributarias guatemaltecas:

1.7.3.1 Leyes Tributarias (Decreto 4-2012) y sus reformas del Congreso de la Republica

Esta Ley fue creada con el fin primordial de unificar los procedimientos y disposiciones que son aplicables en forma general a cualquier tributo. En ella se establece que la obligación tributaria constituye un vínculo jurídico, de carácter personal, entre la Administración Tributaria y los sujetos pasivos de ella; por sujeto pasivo se entiende que es el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o de responsable.

En este Código se mencionan que los tributos se clasifican en: impuestos, arbitrios, contribuciones especiales y contribuciones por mejoras. Así también, establece disposiciones relativas a la extinción de la obligación tributaria, infracciones y sanciones y al procedimiento ante la Administración Tributaria para solucionar problemas tributarios que puedan presentarse.

1.7.3.2 Ley de actualización tributaria (Decreto 10-2012) y sus reformas del Congreso de la Republica

Esta Ley establece un impuesto sobre el ingreso que obtenga todo ente ya sea individual o jurídico, dentro del territorio nacional, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos. Según el artículo tres: son contribuyentes del impuesto, las personas individuales y jurídicas domiciliadas o no en Guatemala, que obtengan rentas en el país, independientemente de su

nacionalidad o residencia y por tanto están obligadas al pago del impuesto cuando se verifique el hecho generador del mismo.

1.7.3.3 Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92) y sus reformas del Congreso de la Republica.

Esta Ley tiene como propósito principal establecer un impuesto indirecto que grava el precio de venta e importación de bienes destinados al consumo o uso en el mercado interno. Según esta Ley, los ingenios azucareros tienen la cualidad de estar exentos a pagar el impuesto sobre las exportaciones que realicen, ello está contemplado en el artículo siete, inciso dos de la Ley el cual trata sobre las exenciones generales.

Estando obligados al mismo tiempo al pago del impuesto por las importaciones que realicen, cumplidos los trámites legales, de bienes muebles extranjeros destinados al uso o consumo en el país, según lo establece el artículo tres de la Ley. Así también, deben considerar lo establecido en el artículo diez, tarifa única y el artículo trece inciso uno que trata de la base del impuesto en caso de importaciones.

1.7.3.4 Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Decreto 37-92) y sus reformas del Congreso de la Republica

En ella se establece un impuesto que recae únicamente sobre los documentos que contienen actos y contratos de carácter público, es decir, que los ingenios azucareros estarán afectos cuando realicen cualquiera de los actos o contratos mencionados en el artículo dos de esta Ley, por ejemplo:

- Contratos civiles y mercantiles.
- Protocolización o presentación ante cualquier autoridad de documentos otorgados en el extranjero que hayan de surtir efectos en el país.

- Comprobantes de pago por concepto de primas pagadas o pagos de fianzas correspondientes a pólizas de toda clase de seguro o de fianza, emitidos por una compañía aseguradora o afianzadora.
- Recibos, nóminas u otros documentos que respalden el pago de dividendos o utilidades, tanto en efectivo como en especie.

1.7.3.5 Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros (Decreto 26-95) y sus reformas del Congreso de la Republica

Con ella se crea un impuesto específico que grave a los ingresos por intereses bancarios, incluyendo los que provienen de títulos-valores, privados, públicos o que se paguen en cuenta a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala.

Están obligadas al pago del impuesto que establece esta Ley, las personas individuales o jurídicas a que se refiere el artículo uno de la misma, exceptuándose las personas que están sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos. El tipo impositivo a aplicarse es el diez por ciento (10%) a la totalidad de ingresos por concepto de intereses.

1.7.3.6 Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles (Decreto 15-98) y sus reformas del Congreso de la Republica

Dicha Ley establece un impuesto único anual, sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio nacional, el cual recae sobre los bienes inmuebles rurales y urbanos, éstos son integrados por terrenos, estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras, así como los cultivos permanentes.

1.7.3.7 Ley del Impuesto de Solidaridad (Decreto 73-2008) y sus reformas del Congreso de la Republica

Se crea para instituir un impuesto a cargo de las personas individuales o jurídicas, sociedades irregulares, contratos de participación, sucursales, agencias o establecimientos ya sea temporales o permanentes de personas extranjeras que operan el país entre otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento de sus ingresos brutos.

La base imponible de este impuesto la constituyen la que sea mayor entre: la cuarta parte del monto del activo neto o la cuarta parte de los ingresos brutos, aplicando en su caso el uno por ciento (1%).

1.7.3.8 Arbitrios Municipales

Entre los que directamente afectan a los ingenios azucareros se tienen:

- Arbitrio de caña: Q.0.20 por cada tonelada de caña molida
- Arbitrio de azúcar: Q. 0.20 por cada quintal de azúcar producida
- Arbitrio de melaza: Q. 0.02 por cada galón de melaza producido

Estos arbitrios deben pagarse bimensualmente, en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de cada año, dependiendo del municipio donde esté ubicado el ingenio azucarero los arbitrios pueden variar, ya que los mencionados anteriormente corresponden a una municipalidad del departamento de Escuintla.

1.7.4 Leyes Laborales.

A continuación se detallan las leyes que regulan el aspecto laboral:

1.7.4.1 Código de Trabajo (Decreto número 1441) y sus Reformas del Congreso de la Republica.

Este código laboral es un documento que tiene como objeto agrupar las características ideológicas de derecho de trabajo adaptándolas a la realidad guatemalteca, en él se establece las disposiciones generales relacionadas con el contrato individual de trabajo que no es más que: el vínculo económico-jurídico mediante el cual el trabajador queda obligado formalmente a prestar al patrono sus servicios personales o a ejecutarle una obra, personalmente, bajo la dependencia continuada y dirección inmediata o delegada de esta última, a cambio de una retribución de cualquier clase o forma.

Asimismo, establece disposiciones relativas al contrato colectivo de trabajo, pactos colectivos de condiciones de trabajo, pactos colectivos de industria, obligaciones tanto de los patronos como de los trabajadores, salarios, jornadas y descansos, trabajo a domicilio, higiene y seguridad en el trabajo, sindicatos, huelgas y paros laborales, sanciones, organizaciones de los tribunales de trabajo y previsión social, entre otras muchas actividades relacionadas con el trabajo.

Un ingenio azucarero también debe considerar lo establecido en la Ley de bonificación Anual o Bono 14 (Decreto 42-92), Ley de Aguinaldos (Decreto 74-78), Bonificación Incentivo (Decreto 78-89) y en el Acuerdo Gubernativo 378-2004 referente a la Fijación de Salarios Mínimos para las Actividades Agrícolas y No Agrícolas.

1.7.4.2 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguro Social (Decreto número 1118) y sus Reformas del Congreso de la Republica

El objeto primordial de la Seguridad Social, es el de dar protección mínima a toda la población del país, a base de una contribución proporcional a los

ingresos de cada uno y de la distribución de beneficios a cada contribuyente o a sus familiares que dependen económicamente de él. No es una entidad de beneficencia, tampoco es una rama del Ministerio de Salud Pública.

También ha de considerarse lo establecido en el Decreto Ley Decreto 48-83, relacionada con la misma ley afecto de normar que el patrono debe de contribuir con la cuota patronal.

1.7.5 Otras Leyes.

Se describen a continuación otras leyes reguladoras:

1.7.5.1 Ley General de Enriquecimiento de Alimentos (Decreto 44-92) del Congreso de la Republica

Esta Ley fue creada para superar los bajos niveles de desnutrición presentes en la población guatemalteca según el artículo uno de la misma, es obligatorio el enriquecimiento, fortificación de los alimentos necesarios para suplir la ausencia de nutrientes en la alimentación habitual de la población.

Asimismo, en su artículo cinco menciona que: quedan libres de derechos arancelarios de importación la maquinaria, equipo mecánico y de laboratorio, micronutrientes específicos y químicos entre otros, para los procesos de fortificación, enriquecimiento o equiparación de alimentos. Según este Decreto, los costos de los procesos y el valor de los insumos necesarios para su cumplimiento deberán ser absorbidos por los productores, en este caso serían los ingenios azucareros.

1.7.5.2 Reglamento para la Fortificación del Azúcar con Vitamina “A” (Acuerdo Gubernativo 021-2000)

Este reglamento fue emitido para complementar lo establecido en el Decreto 44-92 especialmente con relación a la fortificación del azúcar que se consume en el país, con el propósito de garantizar la salud de la población guatemalteca. Entendiéndose que el azúcar fortificada con vitamina A, es aquella que contiene un mínimo de 5 mg/kg de retinol.

Mencionándose en el artículo seis que: el azúcar deberá estar fortificada con retinol de tipo hidrodispersable, con una estabilidad aceptable durante la vida de comercialización del azúcar, y que no altere las propiedades organolépticas de la misma. El nivel promedio de fortificación es de 15 miligramos de retinol por un kilogramo de azúcar. Así también, el reglamento se refiere al envasado y etiquetado del azúcar fortificada, específicamente el artículo quince menciona que debe contener además la designación de AZÚCAR FORTIFICADA CON VITAMINA A, y un ojo de color verde o rojo, que permita reconocer la condición de fortificada a quienes no sepan leer.

1.8 ORGANIZACIONES LIGADAS A LA INDUSTRIA AZUCARERA

La agroindustria azucarera de Guatemala cuenta con cuatro organizaciones destinadas a mejorar la eficiencia del sector en las áreas social, tecnológica y de exportación. Éstas son:

1.8.1 Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA)

Fue constituida jurídicamente el 17 de septiembre de 1957 como una entidad autónoma, apolítica y no lucrativa, la integran los productores de azúcar de la República que deseen pertenecer a la misma. El desarrollo de la agroindustria azucarera, ha tenido como base fundamental, la voluntad de mantener la unidad

así como la decisión de todos los ingenios, de llevar adelante políticas, programas y proyectos en forma conjunta. ^(31:1)

ASAZGUA une a todos los ingenios azucareros del país y vela por el desenvolvimiento armónico de sus actividades. Sus objetivos más importantes son: el incremento de la producción a través del desarrollo y mejoramiento de su productividad, tanto en el campo como en la fábrica; la tecnificación y capacitación de sus recursos humanos; el desarrollo de proyectos y programas que incrementan su capacidad en los sistemas de producción, distribución y comercialización exterior del producto y sistemas de embarque; desarrollo de programas dentro del área de influencia para mejorar las condiciones de vida de sus trabajadores y de la población en general y finalmente apoyar activamente el fortalecimiento de los gobiernos locales en los distintos municipios. ^(31:1)

1.8.2 Fundación de Azúcar (FUNDAZÚCAR)

Nace en 1990 como la institución encargada de diseñar y ejecutar la estrategia de responsabilidad social empresarial de la agroindustria azucarera de Guatemala, desde la perspectiva del vínculo empresa-comunidad. Su carácter es no lucrativo, no tiene fines políticos ni religiosos y maneja un enfoque comunitario rural. ^(32:1)

Su ámbito de acción central es la Costa Sur del país (Santa Rosa, Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu) región que cubre casi el 11% del territorio guatemalteco. A través de FUNDAZÚCAR, el sector azucarero comparte oportunidades de desarrollo con hombres y mujeres, valorizando el capital humano y reconociendo que el progreso económico es inseparable del desarrollo y bienestar social de la población. ^(32:1)

Su objetivo primordial es promover el desarrollo económico y social guatemalteco, así como actuar como promotor y facilitador del proceso de desarrollo socioeconómico de Guatemala, promoviendo programas para contribuir al desarrollo comunitario en el marco del respecto a la dignidad del ser humano. Su estrategia es desarrollar y ejecutar programas y/o proyectos en: educación, salud, vivienda y desarrollo municipal, comunitario y ambiental. ^(32:1)

1.8.3 Exportadora a Granel (EXPOGRANEL)

A finales de los años ochenta, la Junta Directiva de la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA), con visión futurista, inició investigaciones sobre diseños de terminales azucareras especializadas en la carga de buques, con el propósito de abrirse nuevos mercados y hacer del azúcar de Guatemala un producto más competitivo a nivel mundial. ^(33:1)

Después de estudiar varias propuestas, a finales del año 1991 se inició el diseño de la terminal de embarque en Puerto Quetzal, lo que se constituiría años después en las instalaciones de EXPOGRANEL, S.A. La agroindustria azucarera guatemalteca es una de las pocas en el mundo que cuenta con una producción exportable mayor que sus necesidades de consumo interno. La terminal de embarque de azúcar, fue inaugurada el 15 de abril de 1994, y desde entonces la exportación de azúcar es manejada a través de EXPOGRANEL, S.A. ^(33:1)

Es la terminal de embarque responsable de la recepción, almacenamiento y embarque del azúcar para exportación producida por los ingenios guatemaltecos, cuenta con equipos especializados y personal altamente calificado, constituyéndose en una de las terminales de embarque más eficientes del mundo y única en su clase en Guatemala. ^(33:1)

Antes de ser inaugurada la terminal de embarque, cargar un buque de 35,000 toneladas de azúcar a granel tomaba de treinta y cinco a cuarenta días, hoy en día, mediante una operación rápida y eficiente, la misma cantidad de azúcar se carga en veinticuatro horas. ^(33:1)

Tomando en consideración que la producción azucarera de Guatemala está orientada en mayor proporción hacia la exportación, se justifica la existencia de una terminal de embarque con este alto grado de eficiencia. ^(33:1)

Su visión es ser la empresa que hace posible la competitividad de la agroindustria azucarera de Guatemala a nivel mundial a través del manejo efectivo y confiable del azúcar y sus derivados, desde las instalaciones del fabricante hasta el puerto de descarga, además, presta un servicio para la exportación del azúcar con el compromiso de superar las necesidades y expectativas de sus clientes, proveedores y recurso humano a través de una operación eficaz, mejora continua y a la vanguardia de la tecnología. ^(33:1)

1.8.4 Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar (GENGICAÑA)

Fue creado por la Asociación de Azucareros de Guatemala, ASAZGUA, en 1992 para apoyar el avance tecnológico de la agroindustria azucarera, con el objetivo de mejorar la producción y la productividad del cultivo de la caña de azúcar y sus derivados, es financiado por los ingenios que conforman la agroindustria azucarera de Guatemala, que hacen sus aportes al presupuesto del Centro, proporcionales a la producción de azúcar obtenida. ^(34:1)

La visión definida al elaborar el plan estratégico, según el informe anual 2001/2002 de CENGICAÑA, fue: satisfacer los requerimientos tecnológicos de la industria azucarera, trabajando como una organización interdisciplinaria de

investigación para generar tecnología de calidad y alta rentabilidad, cuya dinámica y eficiencia la coloquen como una entidad competitiva a nivel internacional. ^(34:1)

El centro tiene como metas: aumentar la productividad de azúcar por unidad de área mediante programas de investigación, colaborar con AZASGUA en el componente técnico de las actividades relacionadas con el medio ambiente, transferir tecnología de calidad a través de asistencia técnica, capacitación y divulgación, y finalmente desarrollar investigación rentable. ^(34:1)

Su política de calidad consiste en desarrollar variedades de caña de azúcar, tecnologías en manejo integrado de plagas, fertilización, riegos y capacitación y transferirlas a sus clientes, mejorando continua y sosteniblemente la eficacia de su sistema. ^(34:1)

CAPÍTULO II

ESTADOS FINANCIEROS

En el presente capítulo se da a conocer la definición, utilidad, objetivo, elementos, usuarios y lo relacionado a las normas contables concernientes a los estados financieros, determinando que reportes constituyen un juego de estados financieros básicos.

2.1 DEFINICIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

“Los estados financieros son un conjunto de informes que sirven de medio para reportar la información financiera a las personas internas y externas de la organización, las mismas son llamadas usuarios, constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad”. ^(16:1)

2.2 OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

Los estados financieros preparados con este propósito no suministran toda la información que los usuarios pueden necesitar, puesto que tales estados reflejan principalmente los efectos financieros de sucesos pasados, y no contienen necesariamente información distinta de la financiera, por lo cual, muchas entidades presentan, fuera de sus estados financieros, un análisis financiero elaborado por la gerencia, que describe y explica las características principales

del rendimiento financiero y la situación financiera de la entidad, así como las principales incertidumbres a las que se enfrenta, e incluso pueden presentarse informes medioambientales y estados del valor añadido, particularmente en sectores industriales en los que los factores del medioambiente son significativos y cuando los trabajadores se consideran un grupo de usuarios importante.

2.3 UTILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Debido a que los estados financieros constituyen una de las principales fuentes de información en los negocios, su utilidad radica en proporcionar a una gama diversa de usuarios, información financiera actualizada que sirve para la tomar decisiones relacionadas a una entidad. La información financiera de un negocio se encuentra registrada en las cuentas del mayor. Sin embargo, las transacciones que ocurren durante un período determinado de tiempo alteran los saldos de estas cuentas. Los cambios ocurridos deben reportarse periódicamente en los estados financieros.

2.4 HIPÓTESIS FUNDAMENTALES

Los estados financieros se preparan bajo los supuestos descritos a continuación:

2.4.1 Base de acumulación o devengo

Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de

información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

Ejemplo:

El ingenio Azúcar Buena, S.A. tiene la política de pagar aguinaldos en diciembre de cada año, provisionando para ello un 8.33% de los sueldos pagados mensualmente, durante el periodo comprendido de diciembre de 2012 a marzo de 2013 se han pagado mensualmente por concepto de sueldos quince mil quetzales (Q.15,000.00)

Registros contables, expresados en Quetzales:

a. Fecha de provisión

31 de marzo de 2013

| | | |
|----------------------|----------|----------|
| Aguinaldos (Gasto) | 1,250.00 | |
| Aguinaldos por pagar | | 1,250.00 |
| | ----- | |
| | 1,250.00 | 1,250.00 |
| | ===== | |

Se registró la provisión de aguinaldos del mes de diciembre 2011. (Este registro se repite a lo largo del período comprendido de diciembre 2012 a marzo 2013).

- b. Fecha de liquidación
15 de diciembre de 2013

| | | |
|----------------------|-----------|-----------|
| Aguinaldos por pagar | 15,000.00 | |
| Caja y bancos | | 15,000.00 |
| | ----- | |
| | 15,000.00 | 15,000.00 |
| | ===== | |

Se registró el pago de aguinaldos diciembre 2013.

2.4.2 Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelársela.

2.5 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se presenta de forma resumida las características principales que debe tener la información suministrada en los estados financieros, de acuerdo al Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, para que sean útiles a los usuarios:

2.5.1 Comprensibilidad

Esta es una cualidad esencial de la información que se presenta en los estados financieros, se refiere a que ésta debe ser de fácil comprensión para los usuarios. Sin embargo la información sobre temas complejos que deben ser

incluidos en los estados financieros no debe quedar sin revelarlos, por ser estos no comprendidos por algunos usuarios.

2.5.2 Relevancia

La información es relevante cuando ejerce influencia en las decisiones económicas de los usuarios, además que les sea útil para evaluar sucesos pasados, presentes o futuros o bien confirmar o corregir evaluaciones pasadas.

2.5.3 Fiabilidad

La información posee la característica de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden depositar su confianza en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

Para que la información sea confiable, ésta debe representar fielmente todas las transacciones y demás sucesos que han dado como resultado los activos, pasivos y patrimonio neto de la empresa en la fecha de la información, siempre que cumplan los requisitos para su reconocimiento.

2.5.4 Comparabilidad

Esta cualidad de la información radica en que los usuarios puedan ser capaces de comparar los estados financieros de la empresa a través del tiempo a fin de identificar tendencias a su posición financiera y en la trayectoria de la misma, para esto es importante que los estados financieros muestren la información correspondiente a los períodos precedentes. También, los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de diferentes empresas con el objeto de evaluar su posición financiera, su actuación y los cambios en la posición financiera. Por otra parte, la medición y revelación de los efectos

financieros de transacciones y otros eventos deben ser tratadas de manera consistente a través del tiempo.

Una importante implicación de las características cualitativas de la comparabilidad es que los usuarios se enteren de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros y de cualquier cambio en tales políticas y los efectos de dichos cambios. Los usuarios deben ser capaces de identificar las diferencias entre políticas contables para transacciones semejantes, los utilizados por la empresa de período a período y los utilizados por diferentes empresas.

2.6 ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros, también denominados estados contables, informes financieros o cuentas anuales, son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para la Administración, gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios.

2.6.1 Activos

Los activos son bienes o derechos integrados como tal en la contabilidad de la entidad, sean o no de su titularidad (por ejemplo, bienes financiados mediante la fórmula del leasing), del cual se espera que en un futuro contribuya directa o indirectamente a la consecución de los objetivos que constituyen su actividad. Los activos pueden estar constituidos por: dinero, otros bienes tangibles (mercaderías, muebles, inmuebles) o intangibles (derecho a utilizar una patente), derechos contra terceros de recibir dinero u otros bienes (mercaderías) o servicios (alquiler de un inmueble por un determinado tiempo).

Por ejemplo, la adquisición de un vehículo para distribución de productos por su duración, costo y capacidad para contribuir con la generación de ingresos, se considera un bien capitalizable a reconocerse dentro de los activos de la entidad, mientras que la compra de repuestos y refacciones utilizadas para su mantenimiento no llenan estas cualidades, por lo que se registrarán afectando el resultado de la entidad.

Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Activo es un conjunto o segmento cuantificable, de los beneficios económicos futuros esperados y controlados por una entidad representada por efectivo, derechos, bienes o servicios como consecuencia de transacciones pasadas o de otros eventos ocurridos.

El activo se clasifica en corriente y no corriente. Es corriente cuando su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa, o se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del período de doce meses tras la fecha del balance, o se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida. Es no corriente cuando los activos están conformados por un grupo de cuentas que representan los bienes que ha adquirido la empresa para su servicio y que son de larga duración, los mismos no son regularmente para la venta y en algunos casos sufren de depreciaciones o amortizaciones en proporción a su generación de beneficios económicos, dentro de estos se pueden mencionar como ejemplo: Los edificios, maquinaria y activos intangibles.

2.6.2 Pasivos

El pasivo puede definirse como el grupo de obligaciones jurídicas por las cuales el deudor se obliga con el acreedor a pagar con bienes, dinero o servicios. Comprende obligaciones presentes que provengan de operaciones de transacciones pasadas.

Un pasivo es una obligación actual de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Por ejemplo, la recepción de efectivo producto de un préstamo bancario a utilizarse como capital de trabajo, genera una obligación a reconocerse dentro de los pasivos de la entidad, que se liquidará en fechas futuras provocando la reducción de disponibilidades.

“Pasivo es el conjunto o segmento cuantificable de las obligaciones presentes de una entidad particular virtualmente ineludibles, de transferir efectivo, bienes o servicios en el futuro a otras entidades, como consecuencia de transacciones o eventos pasados”. (27:1)

El pasivo se clasifica como corriente y no corriente. Es pasivo corriente cuando se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa, o bien debe liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance. Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes por el ciclo financiero a largo plazo.

Usualmente, la cancelación de un pasivo actual puede llevarse a cabo a través de pago de dinero, transferencia de otros activos, prestación de servicios,

sustitución de ese pasivo por otra deuda, o conversión del pasivo en patrimonio neto.

Además, existen pasivos contingentes constituidos por las obligaciones que están sujetas a la realización de un hecho por el cual desaparecen o se convierten en pasivos reales. Su revelación se hace a través de Notas a los Estados Financieros que forman parte integrante de los mismos. Los pasivos contingentes, cuando se convierten en obligaciones reales, deben en ese momento registrarse en el pasivo y/o en los resultados del ente económico.

Entre estos pasivos contingentes se pueden encontrar las obligaciones originadas por litigios.

2.6.3 Patrimonio neto

Patrimonio neto es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

“El patrimonio representa la inversión de los accionistas o socios en una entidad e incluye las aportaciones, más las ganancias no distribuidas o menos las pérdidas acumuladas, más las reservas y otro tipo de superávit”. ^(27:1)

“El derecho de los propietarios sobre los activos netos que surge por aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos o circunstancias que afectan una entidad y el cual se ejerce mediante reembolso o distribución”.
^(27:1)

En este rubro del estado de situación financiera se incluyen regularmente las cuentas siguientes:

- Capital social
- Aportaciones de los socios
- Reservas
- Ganancias pendientes de distribución

2.6.4 Ingresos

Según el Marco conceptual de la IASB (2012) para la preparación y presentación de estados financieros indica:

Los ingresos son la corriente real de las operaciones de producción y comercialización de bienes, prestación de servicios u otro tipo de operaciones similares que se enmarcan en la actividad económica de una empresa.

Se pueden distinguir diversos tipos de ingresos, tanto en el sector privado como en el sector público de una economía. En el sector privado se distinguen cuatro clases de ingresos: los salarios, que es la remuneración del trabajo; la renta, que es el rendimiento de los bienes inmuebles; el interés, que es el crédito del capital; y los beneficios, que son los rendimientos que obtienen los propietarios de las empresas de negocios. Al hablar del sector público, se hace referencia a la renta nacional, que supone la medida, en dinero, del flujo anual de bienes y servicios de una economía, que se calcula sumando los ingresos de todos los agentes que la conforman.

Los ingresos pueden ser ordinarios o ingresos por ganancias. Los ordinarios surgen en el curso de las actividades propias de la empresa, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Por otra parte las ganancias son ingresos obtenidos no necesariamente de las actividades ordinarias de la empresa como lo es la venta de un activo fijo, etc.

Al generarse un ingreso, pueden recibirse o incrementar su valor diferentes tipos de activos; como ejemplos pueden mencionarse el efectivo, las cuentas por cobrar y los bienes y servicios recibidos a cambio de los bienes o servicios suministrados. Los ingresos pueden también producirse al ser canceladas obligaciones. Por ejemplo, una empresa puede suministrar bienes y servicios a un prestamista, en pago por la obligación de reembolsar el capital vivo de un préstamo.

2.6.5 Gastos y costos

Según el Marco conceptual IASB (2012), para la preparación y presentación de estados financieros indica:

Los gastos constituyen erogaciones que se destinan para cubrir las actividades propias de la empresa, como por ejemplo las rentas, los sueldos, etc., y éstos dan como resultado decrementos en la utilidad.

Los costos constituyen los valores de los recursos que se entregan o prometen entregar a cambio de un bien o servicio, generalmente las empresas incurren en costos para obtener ingresos.

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

“Es el decremento bruto de activos o incremento de pasivos experimentado por una entidad, con efecto en su utilidad neta, durante un período contable, como

resultado de las operaciones que constituyen sus actividades primarias o normales y que tienen por consecuencia la generación de ingresos”. (29:1)

2.7 NORMAS APLICABLES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Las NIIF, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o reglas que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIIF no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo su experiencia comercial, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera.

Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) fueron emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board anterior International Accounting Standards Committee) pero en el año 2001 se rebautizaron como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con el fin de conseguir la homogenización de normas contables a nivel mundial.

2.8 ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera año 2012, se conforman por cinco informes contables relacionados

que resumen en pocas páginas los recursos financieros, obligaciones, rentabilidad y transacciones al contado de una empresa. Un informe completo de estados financieros incluye:

2.8.1 Estado de situación financiera

Es el documento contable que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa, presenta en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su capital, valuados y elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Este estado financiero muestra, en unidades monetarias, la situación financiera de una empresa o entidad económica a una fecha determinada. Tiene el propósito de mostrar la naturaleza de los recursos económicos de la empresa, así como los derechos de los acreedores y de la participación de los dueños o accionistas. Si el estado de situación financiera es comparativo, muestra además los cambios en la naturaleza de los recursos, derechos y participación de un período a otro.

El estado de situación financiera comprende información clasificada y agrupada en tres categorías o grupos principales: activos, pasivos y patrimonio o capital. En cuanto a su importancia, es un estado principal y se considera el estado financiero fundamental.

A continuación se muestra de forma ilustrada un estado de situación financiera:

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Estado de situación financiera
 Al 31 de marzo de 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

Activos

Corrientes:

| | |
|------------------------------------|----------------------|
| Efectivo | 472,488,160 |
| Cuentas por cobrar, neto | 1,285,405,613 |
| Cuentas por cobrar a relacionadas | 810,225,436 |
| Inventarios | 379,059,833 |
| Gastos pagados por anticipado | 81,609,987 |
| Total de activos corrientes | 3,028,789,029 |

No corrientes:

| | |
|---------------------------------------|----------------------|
| Inversiones | 665,520,853 |
| Inmuebles, maquinaria y equipo, neto | 1,855,828,615 |
| Otros activos, neto | 555,911 |
| Total de activos no corrientes | 2,521,905,379 |
| | 5,550,694,408 |

Pasivos y Patrimonio de los Accionistas

Pasivos corrientes:

| | |
|--|----------------------|
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | 278,168,327 |
| Cuentas por pagar a relacionadas | 559,856,065 |
| Préstamos bancarios | 639,446,518 |
| Porción corriente de los préstamos a largo plazo | 85,935,533 |
| Total de pasivos corrientes | 1,563,406,443 |

Pasivos no corrientes:

| | |
|---------------------------------------|----------------------|
| Préstamos bancarios a largo plazo | 1,756,745,880 |
| Anticipos recibidos de clientes | 551,411,596 |
| Cuentas por pagar a relacionadas | 10,050,964 |
| Total de pasivos no corrientes | 2,318,208,440 |
| Total de pasivos | 3,881,614,883 |

Patrimonio de los accionistas:

| | |
|--|----------------------|
| Capital pagado | 624,867,100 |
| Reserva legal | 54,417,959 |
| Utilidades retenidas | 989,794,466 |
| Total del patrimonio de los accionistas | 1,669,079,525 |
| | 5,550,694,408 |

Fuente: NIC 1 –Presentación de estados financieros.

F: _____

Contador General

F: _____

Gerente General

2.8.2 Estado de resultados

Es un documento donde se informa detallada y ordenadamente como se obtuvo la ganancia o pérdida del ejercicio contable, originando un aumento o disminución en el patrimonio de la entidad durante un período determinado.

La diferencia entre el “resultado” y el “otro resultado integral” es que éste último comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado, tal como lo requieren o permiten otras NIIF 7.

Los componentes de otro resultado integral incluyen:

- a. Cambios en el superávit de revaluación;
- b. Ganancias y pérdidas actuariales en planes de beneficios a los empleados;
- c. Ganancias y pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero.
- d. Ganancias y pérdidas procedentes de ingestiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral;
- e. La parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura en una cobertura del flujo de efectivo.

El estado de resultados integral presenta información relevante acerca de las operaciones desarrolladas por una entidad durante un período determinado. Mediante la determinación del resultado integral total y de la identificación de sus componentes, se mide el resultado de los logros alcanzados y de los esfuerzos desarrollados por una entidad durante el período consignado en el mismo estado.

“Se deben incluir como mínimo en el cuerpo del estado de resultados integral las líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas”: (16:1)

- a. Ingresos de actividades ordinarias;
- b. Gastos financieros;
- c. Participación en las pérdidas y ganancias de las empresas asociadas y negocios conjuntos que se lleven contablemente por el método de la participación;
- d. Gasto por el impuesto sobre las ganancias;
- e. Pérdidas o ganancias por las actividades de operación;
- f. Resultados extraordinarios;
- g. Cada componente de otro resultado integral clasificado por naturaleza;
- h. Intereses minoritarios;
- i. Resultado integral total.

Además, la empresa debe revelar, ya sea en el cuerpo principal del estado de resultados integral o en las notas al mismo, un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que vienen a desempeñar dentro de la empresa.

En el método de la naturaleza de los gastos, éstos se agrupan en el estado de resultados de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, sueldos y salarios, costos de publicidad) y no se redistribuyen atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en el seno de la empresa. Este método resulta simple de aplicar en muchas empresas pequeñas, puesto que no es necesario proceder a distribuir los gastos de la operación entre las diferentes funciones llevadas a cabo dentro de la empresa. La presentación del estado de resultados bajo este método se ilustra a continuación:

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Estado de Resultados
Periodo terminado el 31 de marzo de 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

| | |
|--|--------------------------|
| Ventas netas | 2,818,295,955 |
| Costos de ventas | <u>(2,102,851,857)</u> |
| Utilidad bruta en ventas | <u>715,444,098</u> |
| Gastos de administración | (193,867,306) |
| Gastos de venta | (143,342,168) |
| Gastos financieros, neto | (304,613,133) |
| Otros ingresos y gastos, neto | <u>18,194,621</u> |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta | 91,816,112 |
| Impuesto sobre la renta | - |
| Utilidad neta del año | <u><u>91,816,112</u></u> |

Fuente: NIC 1 –Presentación de estados financieros.

F: _____

Contador General

F: _____

Gerente General

2.8.3 Estado de cambios en el patrimonio neto

Concepto según IASB (2012) NIC 1:

El estado de cambios en el patrimonio neto, muestra los cambios en la inversión de los dueños o accionistas durante un período, presenta las alteraciones sufridas en el patrimonio de los socios en sus diferentes clasificaciones del capital contable durante un lapso o período de tiempo determinado.

Este estado financiero es dinámico y es el enlace entre el estado de situación financiera y el estado de resultados integral; el primero, en lo relativo a las ganancias no distribuidas que forman parte del capital contable y, el segundo, a la ganancia del ejercicio. A continuación se ilustra el contenido de este estado financiero:

Ingenio Azúcar Buena, S.A.*Estado de cambio en el patrimonio neto**Por el Periodo terminado el 31 de marzo de 2013**(Cifras expresadas en quetzales)*

| | |
|---|----------------------|
| Capital pagado (nota 14): | |
| Saldo al inicio y al final del año | <u>624,867,100</u> |
| Aportes a futuras capitalizaciones: | |
| Saldo al inicio del año | 44,563,828 |
| Devoluciones a accionistas (nota 14,ii) | <u>(44,563,828)</u> |
| | <u>-</u> |
| Utilidades no distribuidas: | |
| Reserva legal (notas 15): | |
| Saldo al inicio del año | 35,027,765 |
| Traslado de utilidades disponibles | <u>19,390,194</u> |
| Saldo al final del año | <u>54,417,959</u> |
| Disponibles: | |
| Saldo al inicio | 917,368,548 |
| Utilidad neta | <u>91,816,112</u> |
| | 1,009,184,660 |
| Menos: | |
| Traslado a la reserva legal | <u>(19,390,194)</u> |
| Saldo al final del año | <u>989,794,466</u> |
| Total de utilidades no distribuidas | <u>1,044,212,425</u> |
| Total patrimonio de los accionistas | <u>1,669,079,525</u> |

Fuente: NIC 1 –Presentación de estados financieros.

Preparado por:
Roberto Bolaños
Contador General

Revisado por:
Paulino Sapón
Gerente General

2.8.4 Estado de flujo de efectivo

“El estado de flujos de efectivo es un informe mediante el cuál se estudian las corrientes monetarias de fondos entre dos fechas, normalmente las fechas de

los estados financieros inicial y final para cualquier período que sea de especial interés: un mes, un trimestre, un año o cinco años”. (16:1)

El estado de flujos de efectivo se formula para informar sobre los cambios del efectivo ocurridos en la entidad entre dos fechas. Constituye un reordenamiento de los cambios incluidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integral, agregados de alguna información adicional.

El objetivo de este estado es, presentar información oportuna y precisa acerca de las entradas y salidas de efectivo, realizadas por un ente económico durante un período, para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos de juicio adicionales para:

- a. Examinar la suficiencia de la empresa para generar flujos futuros de efectivo;
- b. Evaluar su capacidad para atender las obligaciones adquiridas, pagar dividendos y determinar las necesidades de financiamiento interno o externo;
- c. Analizar los cambios experimentados en el efectivo derivados de las actividades de operación, inversión y financiación;
- d. Establecer el origen de las diferencias entre la utilidad neta y los recaudos y desembolsos de efectivo asociados;
- e. Los recursos generados y/o utilizados durante el período se clasifican en actividades de operación, de financiamiento y de inversión.

Las actividades de operación generalmente están relacionadas con la producción y distribución de bienes y prestación de servicios. Normalmente las actividades de operación están relacionadas con transacciones y otros eventos que tienen efectos en la determinación de la ganancia del ejercicio y/o con aquellas actividades que se traducen en movimientos de los saldos de las cuentas directamente relacionadas con la operación de la entidad y que no

quedan enmarcadas en las actividades de financiamiento o de inversión antes definidas.

Las actividades de financiamiento incluyen la obtención de recursos de los accionistas y el reembolso o pago de los beneficios derivados de su inversión; los préstamos recibidos y su liquidación y la obtención y pago de otros recursos obtenidos mediante operaciones a corto y largo plazo. Por ejemplo: aumentos o disminuciones de capital, dividendos pagados, recepción y amortizaciones a préstamos o sobregiros bancarios y pagos de leasing.

Las actividades de inversión incluyen el otorgamiento y cobro de préstamos, la compra y venta de deudas, de instrumentos de capital, de inmuebles, maquinaria y equipo y de otros activos productivos distintos de aquéllos que son considerados como inventarios de la empresa. Por ejemplo compra o venta de propiedad, planta y equipo, adquisición de activos intangibles, costos de investigación y desarrollo e inversiones que no sean consideradas como equivalentes al efectivo. A continuación se ilustra el contenido de este estado financiero:

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Estado de Flujo de efectivo
Periodo terminado el 31 de marzo de 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

| | |
|---|----------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de operación: | |
| Utilidad neta del año | 91,816,112 |
| Partidas de conciliación entre la utilidad neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | |
| Depreciaciones | <u>125,235,514</u> |
| | <u>217,051,626</u> |
| Efectivo neto provisto por disminución de activos y aumento de pasivos: | |
| Anticipo de clientes | 209,075,005 |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | 74,980,712 |
| Cuentas por pagar a relacionadas | <u>305,021,660</u> |
| | <u>589,077,377</u> |
| Efectivo neto usado en aumento de activos y reducción de pasivos: | |
| Cuentas por cobrar | (439,226,166) |
| Cuentas por cobrar a relacionadas | (288,741,051) |
| Inventarios | (14,933,102) |
| Gastos pagados por anticipado | (22,049,230) |
| Proveedores | (73,800,499) |
| Otros activos | <u>(23,326)</u> |
| | <u>(838,773,374)</u> |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación | <u>(32,644,371)</u> |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión: | |
| Adquisición de activos fijos | (451,170,954) |
| Recibido por la venta de activos fijos | 68,377,704 |
| Aumentos de inversión de acciones | <u>(81,349,843)</u> |
| Efectivo neto usado en actividades de inversión | <u>(464,143,093)</u> |
| Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: | |
| Proveniente de préstamos bancarios contratados | 2,908,597,287 |
| Amortización de préstamos bancarios | (2,006,789,167) |
| Disminución de aportes para futuras capitalizaciones | <u>(44,563,828)</u> |
| Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento | <u>857,244,292</u> |
| Aumento neto en el efectivo | 360,456,828 |
| Efectivo al inicio del año | <u>112,031,332</u> |
| Efectivo al final del año | <u>472,488,160</u> |

Fuente: NIC 7 –Estado de flujos de efectivo.

F: _____

Contador General

F: _____

Gerente General

2.8.5 Transacciones no monetarias

“Las operaciones de inversión o financiación, que no han supuesto el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, deben excluirse del estado de flujo de efectivo. No obstante, tales transacciones deben ser objeto de información, en cualquier otra parte dentro de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación”. (19:1)

Muchas actividades de inversión o financiación no tienen un impacto directo en los flujos de efectivo del período, a pesar de que afectan a la estructura de los activos y del capital utilizado por la empresa. La exclusión de esas transacciones no monetarias del estado de flujos de efectivo resulta coherente con el objetivo que persigue este documento, puesto que tales partidas no producen flujos de efectivo en el período corriente. Ejemplos de transacciones no monetarias de este tipo son:

- a. La adquisición de activos, ya sea asumiendo directamente los pasivos por su financiación, o entrando en operaciones de arrendamiento financiero; (Para el caso de este último la NIC 27 en el párrafo 22 indica que un bien adquirido por arrendamiento financiero debe reconocerse en el estado de situación financiera como activo y su contrapartida correspondiente de la obligación a pagar en los pasivos, por lo cual en el estado de flujos de efectivo la el monto que corresponde a pagos realizados para reducir la deuda se incluye dentro de las actividades de financiamiento, mostrándose fuera de este estado financiero la porción del activo pendiente de pago).
- b. La compra de una empresa mediante una ampliación de capital; y
- c. La conversión de deuda en patrimonio neto.

2.9 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Las notas a los estados financieros representan la divulgación de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados y que es de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva”.^(16:1)

Contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de resultados separado (cuando se lo presenta), estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo. En ellas se suministra descripciones narrativas o desagregaciones de tales estados y contienen información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en aquellos estados financieros.

Dentro de las notas a los estados financieros más usuales se encuentran las siguientes:

- Breve historia de la entidad (ver Capítulo IV, Página 144)
- Unidad monetaria (Ver Capítulo IV, Página 145)
- Base contable utilizada para la preparación de los estados financieros (Ver Capítulo IV, Página 145)
- Políticas contables (Ver Capítulo IV, Página 147)
- Integración de cuentas más de importancia material
- Cálculo del Impuesto Sobre la Renta (Ver Capítulo IV, Páginas 159, 160 y 185)
- Contingencias (Ver Capítulo IV, Página 188)
- Eventos subsecuentes

2.10 RESPONSABILIDAD POR LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“La responsabilidad por la elaboración y presentación de los estados financieros corresponde a la gerencia de la empresa, y recae en el órgano de administración o en otro órgano de gobierno equivalente al mismo, si bien en algunas empresas la responsabilidad tiene carácter conjunto entre varios órganos de gobierno y supervisión”. ^(35:1)

2.11 ESTUDIO DE SITUACIÓN ACTUAL

Es una fase esencial porque condiciona el resto del trabajo. Realizar un análisis de la situación de la información que permitirá obtener un retrato lo más fiel posible de la realidad, que lleve a formular los objetivos.

2.11.1 Una auditoría externa que evalúa la situación actual

Derivado que el ingenio Azúcar Buena, S.A., no cuenta con proceso establecido de conversión de estados financieros, se contrató a la firma de auditores Pérez, Padilla & Asociados, S.C, para que realizaran una evaluación sobre los procesos actualmente utilizados para la conversión de los estados financiero.

Esta evaluación es muy importante ya que permite analizar si el proceso utilizado actualmente, genera información confiable, a continuación se presenta una serie de pasos involucrados en el proceso de análisis de la situación financiera.

2.11.2 Consecuencias de no aplicar adecuadamente el proceso de conversión

En un país como Guatemala, en donde su moneda fluctúa constantemente con relación al Dólar estadounidense, es necesario contar con una herramienta adicional de análisis para que la administración de las empresas puedan tomar

decisiones sobre inversiones tales como: adquisición de activos fijos, costo de reposición de inventarios, cuentas por pagar cobrar al exterior, distribución de dividendos, etc.

Por ejemplo al determinar utilidades sobrestimadas por no considerar los efectos en la variación del tipo de cambio, los accionistas pueden considerar estar en situación favorable, pudiendo decretar el pago de dividendos en exceso. En consecuencia al dejar de incluir en sus costos el importe real y actualizado de reponer los bienes que se requerirán para seguir operando, pronto tendrán que recurrir a un financiamiento externo, lo cual representará un costo adicional y un probable desequilibrio en su relación pasivo capital.

Transacciones en moneda extranjera, la devaluación representa la brusca reducción del valor cambiario de la moneda local ante otras monedas y produce la consecuencia financiera inmediata de que, para pagar las deudas de moneda extranjera, se requieran más unidades de moneda local.

En igual forma si se tienen valores o cuentas por cobrar en moneda extranjera su recuperación representará mayor número de unidades de moneda local. (Si se debe más de lo que se tiene, el impacto en moneda local, representaría una pérdida, estos efectos cambiarios deben registrarse contablemente.)

Si los estados financieros han sido preparados tomando como base de registro el costo histórico, tienen el inconveniente de que sus cifras presentan distorsiones por el hecho de que la contabilidad histórica no toma en cuenta los cambios en el poder adquisitivo de la moneda; ante esta circunstancia la administración no podrá tomar decisiones oportunas en cuanto a la reposición de inventarios y maquinaria industrial, determinar precios y volúmenes de

ventas, así como operaciones de financiamiento e inversión y política de dividendos.

En resumen, las principales áreas afectadas por la distorsión de la información financiera, son las siguientes:

- Posición financiera reflejada en el balance.
- Comparabilidad de posiciones financieras en distintas fechas.
- Evaluación comparativa de resultados a lo largo de distintos períodos.
- Actualización de costos.
- Regularización de políticas de precios de venta.
- Pago de impuestos.
- Política de dividendos.
- Descapitalización de la empresa.
- Planeación financiera a corto y largo plazo.
- Falla general de todo el conjunto informativo integrado por la contabilidad.

Ante la situación planteada en los párrafos que anteceden se hace necesario que la administración del ingenio convierta sus estados financieros a moneda extranjera para que dichos estados financieros sirvan como una herramienta que le permita tomar decisiones más realistas, esto derivado de que la operación de la institución se centra en las importaciones y otras transacciones en moneda extranjera, así como la participación directa de inversionistas extranjeros en la toma de decisiones y requieren información financiera convertida.

CAPÍTULO III

CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A MONEDA EXTRANJERA

En el presente capítulo se da a conocer la definición, objetivos y métodos para la conversión de estados financieros a moneda extranjera; así como transacciones cambiarias a moneda extranjera, su importancia; las normas contables concernientes al tema, la regulación legal guatemalteca de tales operaciones y quienes son los usuarios más frecuentes de estas operaciones.

3.1 DEFINICIÓN DE CONVERSIÓN A MONEDA EXTRANJERA

El concepto de “conversión” implica transformar, reexpresar o trasladar los estados financieros elaborados originalmente en una moneda “A”, en otra moneda “B”.

Los elementos involucrados en el proceso de convertir transacciones a moneda extranjera son:

- El objeto (lo que se expresa) es una medición en moneda de origen;
- El producto es una medición (equivalente a la anterior) en una moneda de conversión;
- La segunda medición se obtiene a partir de la primera y de algún tipo de cambio que indica la cantidad de unidades de la moneda de origen por las que se puede cambiar una unidad de la moneda de conversión, o viceversa.”^(30:1)

3.2 OBJETIVOS DE LA CONVERSIÓN

El objetivo de la conversión de estados financieros a moneda extranjera, es presentar la información en términos financieros tomando en cuenta el desarrollo, posición financiera y flujo de caja de una empresa. Con este propósito, los estados financieros de entidades separadas, las cuales pueden existir y operar en diferentes ambientes económicos y diferentes monedas, se consolidan y presentan como si ellos fuesen los estados financieros de una sola entidad.

Debido a que no es posible combinar, sumar o restar medidas expresadas en diferentes monedas, es necesario traducir a una sola moneda de reporte aquellos activos, pasivos, ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que son medidos o denominados en una moneda extranjera. Sin embargo, la unidad presentada por tal traducción no altera el significado subyacente de los resultados y las relaciones de las partes constitutivas del grupo de empresas. Es sólo a través de la operación efectiva de esas partes constitutivas que la entidad como un todo es capaz de lograr sus propósitos. De acuerdo a esto, la traducción de los estados financieros de cada entidad componente de una corporación debería:

- Proveer información que sea generalmente compatible con los efectos económicos esperados en el flujo de caja y el patrimonio de una empresa por una variación en la tasa de cambio.
- Reflejar en los estados consolidados los resultados financieros y las relaciones de las entidades individuales de conformidad con un marco de referencia contable específico.

Con respecto específicamente a estados financieros, la conversión de los mismos a otra moneda puede obedecer a los siguientes objetivos:

- Obtener información para la toma de decisiones en una moneda distinta de la local;
- Brindar información a accionistas del exterior que se sienten más cómodos usando datos expresados en la moneda de su propio país o en otra de uso universal;
- Reconocer efectos económicos reales;
- Análisis e interpretación correcta;
- Para que una sociedad que prepara estados financieros en otra moneda y posee acciones del emisor de los estados financieros pueda consolidar o combinar los estados financieros de la emisora o aplicar el método del Valor Patrimonial Promocional.

3.3 OPERACIONES CAMBIARIAS

Las operaciones cambiarias se realizan al valor que la moneda objeto de transacciones tiene a determinada cantidad de quetzales, es decir, que habrá que desembolsar para adquirir la moneda que se desea comprar.

Las operaciones cambiarias están comprendidas dentro del denominado “mercado perfecto” debido a que la ley de la oferta y la demanda funciona claramente en el mismo, de tal forma que es esta ley la que determina el precio o “tasa de cambio” para todas las monedas alrededor del mundo, así que

cuando la demanda es mayor que la oferta, el precio se incrementa y viceversa, si la oferta excede la demanda, el precio disminuye.

Es importante hacer ver que en las operaciones en moneda extranjera existen fechas claves de las transacciones, las cuales se explican a continuación:

- Fecha de transacción: Es la fecha en que se realiza la compra o venta en moneda extranjera, o bien, la recepción u otorgamiento de financiamiento en moneda extranjera.
- Fecha de cierre: Es la fecha final de cada período sobre el que se informa, en la cual se muestra lógicamente la conversión de las transacciones.
- Fecha de liquidación: Es la fecha de pago, cobro o liquidación de la transacción.

A continuación se presenta un ejemplo suponiendo que para cada fecha existe una tasa de cambio distinta:

Ingenio Azúcar Buena. S.A., registra una cuenta por cobrar de US\$ 100,000.

| TIPO OPERACIÓN | FECHA | TIPO DE CAMBIO |
|-----------------------|---------------|-----------------------|
| Fecha de transacción | 30 de enero | 7.90 |
| Fecha de cierre | 31 de marzo | 8.00 |
| Fecha de pago | 28 de febrero | 7.95 |

En cada una de las fechas la empresa deberá registrar las siguientes cantidades en quetzales:

| | | |
|---|------------------|-----------------------------------|
| A | Al 30 de enero | US\$ 100,000 x Q 7.90 = Q 790,000 |
| B | Al 31 de marzo | US\$ 100,000 x Q 8.00 = Q 800,000 |
| C | Al 31 de febrero | US\$ 100,000 x Q 7.95 = Q 795,000 |

Diferencia entre A-B = Q 10,000 ganancia en cambio

Diferencia entre B-C = Q 5,000 pérdida en cambio

A la fecha de emisión de los estados financieros los saldos de partidas monetarias provenientes de transacciones en moneda extranjera, deben presentarse a la tasa de cambio vigente al cierre.

Cuando tales saldos se liquidan o cancelan, cualquier variación en la tasa de cambio entre la fecha de operación y la fecha en que se liquidan dará como resultado una diferencia en cambio, la cual debe registrarse dentro de los resultados con un nombre apropiado a su naturaleza, incluso si sucede en el mismo período contable.

3.4 IMPORTANCIA DE LAS OPERACIONES CAMBIARIAS

Debido a que la industria guatemalteca requiere importar la materia prima de los países en donde ésta se produce; el gobierno necesita efectuar pagos de los préstamos adquiridos con bancos del exterior, los exportadores venden sus productos al exterior, los inversionistas colocan sus capitales, etc. Es necesario el canje de la moneda nacional, por la moneda del país en donde se debe efectuar el pago, o viceversa; para lo cual simplemente se debe acudir a efectuar la respectiva transacción en el sistema bancario. Es en este punto donde radica la importancia de las operaciones cambiarias, en mantener una

adecuada armonía de las transacciones comerciales y financieras entre los diferentes países del mundo, en donde a diario éstas se realizan.

3.5 USUARIOS DE LAS OPERACIONES CAMBIARIAS

Son las personas que a diario utilizan las operaciones cambiarias, aunque en realidad los usuarios más fuertes en términos de montos requeridos en “divisas” son los industriales, los comerciantes (importadores o exportadores), el gobierno, quien además de requerirlas para efectuar pagos, es el encargado de mantener las reservas necesarias dentro del país, para que existan suficientes de tal forma que se satisfaga la demanda.

Otro usuario lo constituye el inversionista de capitales, el cual requiere el uso de la moneda local del país, debido a las condiciones favorables (políticas y económicas), decide efectuar una inversión.

3.6 TERMINOLOGÍA

Los términos relacionados las operaciones cambiarias se detallan a continuación:

- Mercado bancario: Atiende las operaciones de compra y venta de divisas que se generan en el país para toda clase de actividades mercantiles.
- Tipo de compra y venta de divisas en el mercado bancario: Los respectivos tipos de cambio que se aplican en el mercado bancario se determinan conforme el comportamiento de la compra y venta de divisas.
- Registro de transacciones: Las transacciones en moneda extranjera tales como compras, ventas, préstamos, cobros y pagos deben registrarse utilizando la tasa de cambio vigente en el mercado bancario, en el momento

en que se realizan las operaciones. El diferencial cambiario que resulte por la variación entre la tasa de cambio vigente a la fecha del cobro o pago con relación a la tasa de cambio utilizada en el registro original de la transacción, debe contabilizarse como parte de los resultados del período.

- Ajustes de saldos a la fecha del balance: Los saldos por cobrar y por pagar en moneda extranjera al cierre de operaciones de una entidad deben ajustarse a la tasa de cambio vigente en el mercado bancario a la fecha del balance general. El diferencial que resulte de dicho ajuste, debe registrarse como parte de los resultados del período.
- Tasa de cambio: Representa la proporción para la cual una moneda se puede convertir en otra.

3.6.1 Alternativas para el registro de transacciones en moneda extranjera

Para el adecuado registro de las transacciones en moneda extranjera se pueden tomar como principales opciones de registro contable las siguientes:

- Ciclo de transacción: Conforme este criterio, la transacción que involucra la compra o venta de bienes o servicios expresados en moneda extranjera se completa hasta que el pago final ha sido efectuado, en la moneda de la transacción.

De acuerdo a este criterio, la pérdida o ganancia en cambio debiera tratarse como ajuste al costo de las importaciones o producto de las exportaciones.

- Oportunidad de la transacción: La incertidumbre que pueda resultar en ganancia o pérdida derivada en la transacción en moneda extranjera, se

origina durante el tiempo transcurrido entre la fecha de transacción y su liquidación y no de la compra o venta propiamente dicha.

Con relación a lo anterior, la diferencia constituye una ganancia o pérdida que forma parte de los resultados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Es importante recordar que la primera alternativa de las indicadas anteriormente, al ser reguladas por las NIIF, encuentra dificultad de aplicación, ya que estas normas requieren que su registro sea tal como se indicó en la segunda alternativa.

El diferencial cambiario proveniente de la liquidación de partidas monetarias o al reportar la entidad partidas monetarias en moneda extranjera a corto plazo, a tipos de cambio distintos a los que dichas partidas fueron registradas durante el período o presentadas en los estados financieros anteriores, deben reconocerse en los resultados del período.

Las siguientes transacciones en moneda extranjera pueden requerir un tratamiento diferente del que se da a todas las demás transacciones en moneda extranjera:

- Cualquier ganancia o pérdida que proviene de una partida monetaria intercompañías que sea, en efecto, una ampliación o una deducción de la inversión neta de la controladora en una entidad extranjera, deben llevarse al capital contable en los estados financieros consolidados, en concordancia con lo que ha operado la compañía controladora.

Si los préstamos en moneda extranjera y otras operaciones en moneda extranjera se destinan para una cobertura efectiva y la proporcionan, contra una inversión neta en una entidad extranjera, las diferencias en cambio provenientes de los préstamos u operaciones se llevarán al capital contable en el grado en que estén cubiertas por las diferencias en cambios que provengan de la inversión neta.

- Cuando se celebra un contrato de cambio a futuro para establecer los importes en moneda para informar que se requieran o estén disponibles en las fechas de liquidación de las operaciones en moneda extranjera, la diferencia entre el tipo a futuro y el tipo de cambio a la iniciación del contrato, deberá registrarse en los resultados durante la vida del contrato. Sin embargo, no se considera como ganancia o pérdida del período corriente a la ganancia o pérdida debida a un contrato de cambio extranjero futuro u otra transacción en moneda extranjera que se celebró y resultó eficaz como protección económica de la inversión neta en una entidad extranjera. En este caso, la ganancia o pérdida se contabiliza y presenta como un componente separado de la participación de los accionistas.

Ejemplos de registro de transacciones en moneda extranjera, cifras expresadas en quetzales (Q.).

Compras en el extranjero

1. Ciclo de la transacción

Ingenio Azúcar Buena, S.A., compra a un proveedor de Estados Unidos, mercaderías al crédito por valor de US\$ 100,000.00.

Se recibe la mercadería y la factura el 20 de enero de 2013, pagando derechos arancelarios por Q 10,000.00 y gastos de transporte por Q 1,500.00.

Los tipos de cambio del banco por la venta de divisas en dólares son:

Q 7.60 por US\$ 1.00, a la fecha de transacción

Q 7.80 por US\$ 1.00, a la fecha de cierre

Q 7.85 por US\$ 1.00, a la fecha de pago

El cierre contable de la empresa es el 31 de marzo de 2013. La mercadería a esa fecha no ha ingresado a las bodegas de la empresa.

La empresa cancela la factura el 7 de abril de 2013, habiéndose consumido el 50% de la mercadería.

Registro contable:

a. Fecha de transacción

20 de enero de 2013

| | | |
|-------------------|----------------|----------------|
| Inventarios | 771,500 | |
| Cuentas por pagar | | 760,000 |
| Caja y Bancos | | 11,500 |
| | <u>771,500</u> | <u>771,500</u> |

Se registró la compra al crédito más gastos de importación

Registro contable:

b. Fecha de cierre

31 de marzo de 2013

| | | |
|-------------------|---------------|---------------|
| Inventarios | 20,000 | |
| Cuentas por pagar | | 20,000 |
| | <u>20,000</u> | <u>20,000</u> |

Se registró de la valuación de la fecha de cierre

Se registró la valuación de la factura del proveedor al tipo de cambio vigente al cierre:

| | |
|------------------------|---------|
| US\$ 100,000 x Q7.80 = | 780,000 |
| (-) Valor Registrado | 760,000 |
| Ajuste | 20,000 |

Registro contable:

c. Fecha de pago

7 de abril de 2013

| | | |
|-------------------|----------------|----------------|
| Cuentas por pagar | 780,000 | |
| Pérdida cambiaria | 2,500 | |
| Inventarios | 2,500 | |
| Cuentas por pagar | | 785,000 |
| | <u>785,000</u> | <u>785,000</u> |

Se registró de la pago del proveedor

| | |
|------------------------|---------|
| US\$ 100,000 x Q7.85 = | 785,000 |
| (-) Valor Registrado | 780,000 |
| Ajuste | 5,000 |
| Inventarios 50% | 2,500 |
| Pérdida cambiaria | 2,500 |

2. Oportunidad de la transacción

Ingenio Azúcar Buena, S.A., compra a un proveedor de Estados Unidos, mercaderías al crédito por valor de US\$ 100,000.00.

Se recibe la factura y la mercadería el 30 de enero de 2013, pagando derechos arancelarios y gastos de transporte por Q 11,000.00 y Q 2,000.00 respectivamente.

Los tipos de cambio del banco por la venta de divisas en dólares son:

Q 7.65 por US\$ 1.00, a la fecha de transacción

Q 7.80 por US\$ 1.00, a la fecha de cierre

Q 7.90 por US\$ 1.00, a la fecha de pago 6 de abril de 2013

El cierre contable de la empresa es el 31 de marzo de 2013.

Registro contable:

a. Fecha de transacción
30 de enero de 2013

| | | |
|-------------------|----------------|----------------|
| Inventarios | 778,000 | |
| Cuentas por pagar | | 765,000 |
| Caja y Bancos | | 13,000 |
| | <u>778,000</u> | <u>778,000</u> |

Se registró la compra al crédito más gastos de importación

Registro contable:

b. Fecha de cierre
31 de marzo de 2013

| | | |
|-------------------|---------------|---------------|
| Pérdida cambiaria | 15,000 | |
| Cuentas por pagar | | 15,000 |
| | <u>15,000</u> | <u>15,000</u> |

Se registró de la valuación de la fecha de cierre

Se registró la valuación de la factura del proveedor al tipo de cambio vigente al cierre:

| | |
|------------------------|---------|
| US\$ 100,000 x Q7.80 = | 780,000 |
| (-) Valor Registrado | 765,000 |
| Ajuste | 15,000 |

En este caso el diferencial cambiario se registra en los resultados del período, sin importar si existe o no esa mercadería, tal como se expone en el punto 3.6 del presente trabajo respecto a los “ajustes de saldos a la fecha del balance”, esto aplica para fines financieros, siendo su reconocimiento fiscal como una pérdida no deducible, de acuerdo al análisis incluido en el punto 3.7.3, por considerarse una pérdida no realizada por originarse de simples partidas contables.

Registro contable:

c. Fecha de pago

6 de abril de 2013

| | | |
|-------------------|----------------|----------------|
| Cuentas por pagar | 780,000 | |
| Pérdida cambiaria | 10,000 | |
| Caja y Bancos | | 790,000 |
| | <u>790,000</u> | <u>790,000</u> |

Se registró de la pago del proveedor

| | |
|------------------------|---------|
| US\$ 100,000 x Q7.90 = | 790,000 |
| (-) Valor Registrado | 780,000 |
| Pérdida cambiaria | 10,500 |

En este caso el diferencial cambiario se registra en los resultados del período, sin importar si existe o no esa mercadería.

Venta en el extranjero

El ingenio Azúcar Buena, S.A. se dedica a la exportación de mercadería, el 7 de marzo de 2013 realiza una venta de mercadería por US\$ 50,000.00.

Los tipos de cambio del banco por la compra de divisas en dólares son:

Q 7.70 por US\$ 1.00, a la fecha de transacción

Q 7.80 por US\$ 1.00, a la fecha de cierre

Q 7.85 por US\$ 1.00, a la fecha de cobro 4 de abril de 2013

El cierre contable de la empresa es el 31 de marzo de 2013.

Registro contable:

a. Fecha de transacción

7 de marzo de 2013

| | | |
|--------------------|----------------|----------------|
| Cuentas por cobrar | 385,000 | |
| Ventas | | 385,000 |
| | <u>385,000</u> | <u>385,000</u> |

Se registró la venta al crédito US\$50,000 x 7.70=
Q385,000

Registro contable:

b. Fecha de cierre

31 de marzo de 2013

| | | |
|--------------------|--------------|--------------|
| Cuentas por cobrar | 5,000 | |
| Ganancia cambiaria | | 5,000 |
| | <u>5,000</u> | <u>5,000</u> |

Se registró la venta al crédito US\$50,000 x 7.70=
Q385,000

Se registró la valuación al tipo de cambio vigente al cierre:

| | |
|----------------------|---------|
| US\$ 50,000 x Q7.80 | 390,000 |
| = | |
| (-) Valor Registrado | 385,000 |
| Ajuste | 5,000 |

Registro contable:

c. Fecha de pago

4 de abril de 2013

| | | |
|--------------------|----------------|----------------|
| Caja y bancos | 392,500 | |
| Cuentas por cobrar | | 390,000 |
| Ganancia cambiaria | | 2,500 |
| | <u>392,500</u> | <u>392,500</u> |

Se registró la liquidación de exportación

| | |
|-----------------------|---------|
| US\$ 50,000 x Q7.85 = | 392,500 |
| (-) Valor Registrado | 390,000 |
| Ganancia cambiaria | 2,500 |

Obtención de préstamos en moneda extranjera

El ingenio Azúcar Buena, S.A., contrató un préstamo con H&K Bank, Inc. por un monto de US\$ 100,000.00 el 30 de enero de 2013. Se pagará el 25% de interés pagadero trimestralmente.

Amortización el 30 de enero de 2013.

La empresa tiene su cierre contable el 31 de marzo de 2013.

Los tipos de cambio del banco por la venta de divisas en dólares son:

Q 7.70 por US\$ 1.00, enero de 2013

Q 7.80 por US\$ 1.00, marzo de 2013

Q 7.90 por US\$ 1.00, enero a marzo 2013

Registro contable:

a. Fecha de transacción
30 de enero de 2013

| | | |
|---------------------|----------------|----------------|
| Caja y bancos | 770,000 | |
| Préstamos bancarios | | 770,000 |
| | <u>770,000</u> | <u>770,000</u> |

Se registró préstamo obtenido US\$100,000 x
7.70=Q770,000

Registro contable:

b. Fecha de cierre
31 de marzo de 2013

| | | |
|---------------------|---------------|---------------|
| Pérdida cambiaria | 10,000 | |
| Préstamos bancarios | | 10,000 |
| | <u>10,000</u> | <u>10,000</u> |

Se registró de la valuación de préstamos

Se registró la valuación del saldo del préstamo bancario al tipo de cambio vigente al cierre:

| | |
|------------------------|---------|
| US\$ 100,000 x Q7.80 = | 780,000 |
| (-) Valor Registrado | 770,000 |
| Ajuste | 10,000 |

Registro contable:

Fecha de cierre
31 de marzo de 2013

| | | |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| Gastos Financieros (intereses) | 16,250 | |
| Intereses por pagar | | 16,250 |
| | <u>16,250</u> | <u>16,250</u> |

Provisión de interese del mes de marzo 2013

Calculo de provisión de intereses:

| | |
|-----------------------------|-----------|
| | US\$2,083 |
| US\$ 100,000 x 25% x 1/12 = | |
| US\$ 2,083.33 x 7.80= | Q16,250 |

Registro contable:

Fecha de intermediaria a la fecha de paga
30 de abril de 2013

| | | |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| Gastos Financieros (intereses) | 16,458 | |
| Intereses por pagar | | 16,458 |
| | <u>16,458</u> | <u>16,458</u> |

Provisión de interese del mes de abril 2013

Calculo de provisión de intereses:

| | |
|-----------------------------|-----------|
| US\$ 100,000 x 25% x 1/12 = | US\$2,083 |
| US\$ 2,083.33 x 7.90= | Q16,458 |

Registro contable:

Fecha de intermediaria a la fecha de paga
31 de mayo de 2013

| | | |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| Gastos Financieros (intereses) | 16,458 | |
| Intereses por pagar | | 16,458 |
| | <u>16,458</u> | <u>16,458</u> |

Provisión de interese del mes de mayo 2013

Calculo de provisión de intereses:

| | |
|-----------------------------|-----------|
| US\$ 100,000 x 25% x 1/12 = | US\$2,083 |
| US\$ 2,083.33 x 7.90= | Q16,458 |

Registro contable:

| | | | |
|----|----------------------------|---------------|---------------|
| c. | Fecha de pago de intereses | | |
| | 28 de mayo de 2013 | | |
| | Intereses por pagar | 49,167 | |
| | Pérdida cambiaria | 208 | |
| | Caja y banco | | 49,375 |
| | | <u>49,375</u> | <u>49,375</u> |

Provisión de interese del mes de mayo 2013

Se registró el pago de intereses del trimestre de marzo a mayo 2013:

Calculo de pago de intereses:

| | |
|----------------------------|-----------|
| US\$ 100,000 x 25% x 1/4 = | US\$6,250 |
| US\$ 6,250 x 7.90= | Q49,375 |
| (-) Valor registrado | Q49,167 |
| Ajuste | Q 208 |

Registro contable:

| | | | |
|----|-----------------------|----------------|----------------|
| d. | Fecha de amortización | | |
| | 30 de enero de 2014 | | |
| | Préstamos bancarios | 780,000 | |
| | Pérdida cambiaria | 10,000 | |
| | Caja y banco | | 790,000 |
| | | <u>790,000</u> | <u>790,000</u> |

Amortización de préstamos bancario

Calculo de amortización préstamo:

| | |
|-----------------------|---------|
| US\$ 100,000 x 7.90 = | 790,000 |
| (-) Valor registrado | 780,000 |
| Ajuste | 10,000 |

Adquisición de activos fijos en moneda extranjera

El ingenio Azúcar Buena, S.A., importa al crédito mobiliario y equipo pagadero a los 90 días de su adquisición por valor de US\$ 50,000.00 el 30 de enero de 2013.

Los gastos de importación y derechos arancelarios ascendieron a Q 7,000.00

La empresa tiene su cierre contable el 31 de marzo de 2013

Q 7.65 por US\$ 1.00, enero de 2013

Q 7.80 por US\$ 1.00, marzo de 2013

Q 7.90 por US\$ 1.00, abril de 2013

Q 7.85 por US\$ 1.00, mayo de 2013

Registro contable:

| | | | |
|----|----------------------|----------------|----------------|
| a. | Fecha de transacción | | |
| | 30 de enero de 2013 | | |
| | Mobiliaria y equipo | 389,500 | |
| | Cuentas por pagar | | 382,500 |
| | Caja y Bancos | | 7,000 |
| | | <u>389,500</u> | <u>389,500</u> |

Se registró la compra del mobiliaria y equipo al crédito más gastos

Calculo de compra mobiliario:

| | |
|-----------------------------|---------|
| US\$ 50,000 x 7.65 = | 382,500 |
| (+) Derechos de importación | 7,000 |
| Costo total | 389,500 |

Registro contable:

| | | | |
|----|---------------------|--------------|--------------|
| b. | Fecha de cierre | | |
| | 31 de marzo de 2013 | | |
| | Pérdida cambiaria | 7,500 | |
| | Cuentas por pagar | | 7,500 |
| | | <u>7,500</u> | <u>7,500</u> |

Se registró la valuación de la cuenta por pagar al tipo de cambio vigente

Calculo de valuación de mobiliario:

| | | |
|----------------------|---------|--|
| US\$ 50,000 x 7.80 = | 390,000 | |
| (-) Valor registrado | 382,500 | |
| Ajuste | 7,500 | |

En este caso el diferencial cambiario se registra en los resultados del período, tal como se expone en el punto 3.6 del presente trabajo respecto a los “ajustes de saldos a la fecha del balance”, esto aplica para fines financieros, siendo su reconocimiento fiscal como una pérdida no deducible, de acuerdo al análisis incluido en el punto 3.7.3, por considerarse una pérdida no realizada por originarse de simples partidas contables.

Registro contable:

- c. Fecha de intermediaria a la fecha de pago
30 de abril de 2013

| | | |
|-------------------|--------------|--------------|
| Pérdida cambiaria | 5,000 | |
| Cuentas por pagar | | 5,000 |
| | <u>5,000</u> | <u>5,000</u> |

Se registró la valuación de la cuenta por pagar al tipo de cambio vigente

Calculo de valuación de mobiliario:

| | |
|----------------------|---------|
| US\$ 50,000 x 7.90 = | 395,000 |
| (-) Valor registrado | 390,500 |
| Ajuste | 5,000 |

Registro contable:

- d. Fecha de pago
30 de mayo de 2013

| | | |
|--------------------|----------------|----------------|
| Cuentas por pagar | 395,000 | |
| Caja y Bancos | | 392,500 |
| Ganancia cambiaria | | 2,500 |
| | <u>395,000</u> | <u>395,000</u> |

Se registró pago a proveedor

Calculo de valuación de mobiliario:

| | |
|----------------------|---------|
| US\$ 50,000 x 7.85 = | 392,500 |
| (-) Valor registrado | 395,000 |
| Ajuste | (2,500) |

3.7 LEGISLACIÓN APLICABLE

Nuestra legislación determina que la política cambiaria, crediticia y monetaria está a cargo de la Junta Monetaria, de la que depende el Banco de Guatemala, el cual deberá poseer su propia ley.

El cambio extranjero se encuentra regulado en Guatemala por la Ley de Libre Negociación de Divisas, aprobada el 19 de diciembre de 2000 por el Congreso de la República, según decreto 94-2000.

Entre otros puntos, sus diez artículos, que cobraron vigencia a partir de mayo de 2001, se explica lo siguiente:

- Es libre la “disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra venta y pago de divisas”. Es decir, para muchas operaciones comerciales o financieras se podrá utilizar, además del quetzal, cualquier moneda extranjera.
- También es libre el “manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera” en bancos nacionales y del exterior.
- Todas las instituciones del Estado efectuarán por medio del Banco de Guatemala (Banguat) todas sus compras o venta, entre otras operaciones en divisas, tanto en el país como en el extranjero.

- Las Casas de Cambio deberán ser autorizadas por la Junta Monetaria y vigiladas por la Superintendencia de Bancos.
- El tipo de cambio del quetzal respecto del dólar será fijado a diario por el Banguat.
- Cualquier persona podrá pactar libremente y de mutuo acuerdo el pago en moneda extranjera de sus honorarios, sueldos, salarios y comisiones.

3.7.1 Sociedades constituidas en el extranjero

Nuestro Código de Comercio regula la actividad de los comerciantes extranjeros que ejercen operaciones en Guatemala en el artículo 8º el cual dice: “Los extranjeros podrán ejercer el comercio y representar a personas jurídicas, cuando hayan obtenido su inscripción de conformidad con las disposiciones del presente código. En estos casos tendrán los mismos derechos y obligaciones que los guatemaltecos salvo los casos determinados en leyes especiales”. ^(2:382)

Más específicamente se trata de las sociedades constituidas en el extranjero, en el artículo 213 del mismo instrumento legal, el cual las define de la siguiente forma: “Las sociedades constituidas en el extranjero que tengan en el territorio de la República la sede de su administración o el objeto principal de la empresa, están sujetas, incluso en lo que se refiere a los requisitos de validez de la escritura constitutiva, a todas las disposiciones de este Código. La forma del documento de constitución se regirá por las leyes de su país de origen.

Desde el punto de vista fiscal, la Ley de Actualización Tributaria grava las utilidades de estas compañías, de acuerdo a lo que indica el artículo 4to. El cual dice: “Se considera renta de fuente guatemalteca todo ingreso que haya sido

generado por capitales, bienes, servicios y derechos de cualquier naturaleza invertido o utilizados en el país, o que tengan su origen en actividades de cualquier índole desarrolladas en Guatemala, incluyendo ganancias cambiarias, cualquiera que sea la nacionalidad, domicilio o residencia de las personas que intervengan en las operaciones y el lugar de celebración de los contratos”.

3.7.2 Sociedades guatemaltecas con operaciones en el extranjero

La Ley del Impuesto Sobre la Renta, entiende como renta de fuente guatemalteca, de acuerdo con el artículo 4to, numeral 1 literal b). a: “La exportación de bienes producidos, manufacturados, tratados o comercializados, incluso la simple remisión de los mismos al exterior, realizadas por medio de agencias, sucursales, representantes, agentes de compras y otros intermediarios de personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios”.

3.7.3 Pérdidas y ganancias en cambio de moneda

Las regulaciones fiscales en relación a las ganancias y pérdidas cambiarias se concentran en la Ley de Actualización Tributaria, por lo que se comentará a continuación los aspectos más importantes que contempla dicha ley respecto a este punto:

Operaciones con el exterior y con compañías relacionadas

La Ley de Actualización Tributaria (Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala) menciona en el artículo 21 numeral 28) que son deducibles de la renta bruta las pérdidas cambiarias provenientes de las compras de divisas para operaciones destinadas a la generación de rentas gravadas. Sin embargo, en el artículo 23 literal n) indica que no son deducibles de la renta bruta las pérdidas por diferencias de cambio en la adquisición de divisas para operaciones con el exterior, efectuadas por las sucursales, subsidiarias o agencias con su controladora o viceversa.

Lo anterior causa problemas de interpretación debido a las siguientes razones:

Las autoridades fiscales tienen como propósito el evitar un mal uso de las operaciones intercompañías en moneda extranjera, tales como: Pago de dividendos, notas de cargo y otras transferencias en moneda extranjera ajenas al giro normal del negocio. Sin embargo, existe gran cantidad de empresas en Guatemala que realizan una diversidad de operaciones de compra y venta de bienes y servicios con su controladora o viceversa, tales operaciones podrían tener la finalidad de producir rentas gravadas, en consecuencia las pérdidas cambiarias originadas de dichas transacciones podrían ser tomadas como gasto deducible. Pero es importante recordar que de acuerdo a lo que indica el artículo 21 numeral 28), no son deducibles las pérdidas cambiarias no realizadas, hechas por simples partidas contables para revaluar los pasivos a la fecha de cierres contables.

No se aceptan como deducibles las pérdidas cambiarias entre compañías, por ejemplo la resultante del pago de dividendos, tal como se desarrolla a continuación:

El ingenio Azúcar Buena, S.A., el 1 de marzo de 2013 decreta los dividendos correspondientes a la utilidad del año 2012 por valor de US\$ 20,000.00 a pagarse a su controladora, se estima que a inicios del año 2013 se contará con la disponibilidad para hacerlos efectivos.

Los tipos de cambio del banco por la venta de divisas en dólares son:

Q 7.65 por US\$ 1.00, a la fecha del decreto de dividendos

Q 7.80 por US\$ 1.00, a la fecha de cierre

El cierre contable de la empresa es el 31 de marzo de 2013. Cifras expresadas en quetzales.

Registro contable:

a. Fecha de transacción
1 de marzo de 2013

| | | |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Dividendos decretados | 153,000 | |
| Dividendos por pagar | | 153,000 |
| | <u>153,000</u> | <u>153,000</u> |

Se registró de los dividendos decretados

Calculo dividendos decretados:

$$\text{US\$ } 20,000 \times 7.65 = 153,000$$

Registro contable:

b. Fecha de cierre
31 de marzo de 2013

| | | | |
|----------------------|----|--------------|--------------|
| Pérdida cambiaria | a) | 3,000 | |
| Dividendos por pagar | | | 3,000 |
| | | <u>3,000</u> | <u>3,000</u> |

Se registró la valuación de la cuenta de dividendos al tipo de cambio vigente

Calculo dividendos decretados:

$$\begin{array}{r} \text{US\$ } 20,000 \times 7.80 = 156,000 \\ (-) \text{ Valor registrado } 153,000 \\ \text{Ajuste } 3,000 \end{array}$$

- a) La pérdida cambiaria determinada, no se considera deducible del impuesto sobre la renta, debido a que se originó por la revaluación de la cuenta por pagar al cierre, por lo cual, no se considera una pérdida realizada.

Adicional a todo esto, la Ley de Actualización Tributaria no menciona nada sobre las pérdidas cambiarias originadas por venta de divisas en actividades de operación que generan rentas gravadas. Esto no quiere decir que dichas pérdidas no sean deducibles, dado que el artículo 4 de dicha ley determina como

renta de fuente guatemalteca las ganancias cambiarias, por lo que las ganancias cambiarias en general son afectas a dicho impuesto.

Basados en el artículo 239 de la Constitución de la República que se refiere a la legalidad, equidad y justicia tributaria, podría decirse que las pérdidas cambiarias originadas por la compra y venta de divisas para operaciones que producen rentas gravadas debieran ser deducibles, dado que las ganancias cambiarias en general son afectas a dicho impuesto.

3.7.3.1 Pérdidas cambiarias deducibles

Las pérdidas cambiarias deducibles de impuesto son aquellas que se relacionan con costos o gastos destinados a la generación de rentas gravadas. Un ejemplo de ello lo constituiría la compra de divisas para el pago de importaciones de mercadería o cancelación de servicios prestados en el exterior o en Guatemala por personas no domiciliadas debidamente registrados y respaldados con pólizas de importación y/o con facturas del exterior debidamente legalizadas en cada caso.

En el pago de importaciones, además de estar debidamente respaldadas, deberá evidenciarse el ingreso de la mercadería.

Dentro de las facultades de Administración Tributaria se encuentran las de fiscalización, recaudación y control de tributos contenidas en los artículos 98 y 100 del Código Tributario. A ellas debe agregarse que, de conformidad con el Artículo 55 de la Ley de Actualización Tributaria, la dirección está facultada para investigar en el interior y en el exterior del país, los precios que tengan las mercancías en Guatemala y en el país de destino u origen.

Las importaciones deben registrarse al valor indicado en las pólizas de importación. No se aceptará un tipo de cambio diferente en el costo de la mercancía, ejemplo: Proyectar una tasa de cambio a la fecha en que se estime que se cancelará la deuda por la importación de mercancía.

En este último caso, el importador registrará su importación a la tasa de cambio determinada en la póliza de importación.

Si existiesen gastos por diferencial cambiario en la fecha de la compra de divisas para la cancelación de la deuda por importación, éste será deducible. Si en la fecha de pago la tasa de cambio resulta favorable al comprarla con la tasa de cambio a la que se registró la deuda, éste será un ingreso afecto.

El tratamiento que rige para exportaciones, es aceptar la pérdida cambiaria realizada en el momento del ingreso de las divisas por exportaciones.

En el pago de honorarios, servicios, comisiones, asesorías, etc. Deberá de tomarse en cuenta lo que indica el artículo 38 literal t) en cuanto a los límites y retenciones.

Por último, es importante recordar que el reglamento del Impuesto Sobre la Renta no menciona nada respecto al tratamiento de pérdidas y ganancias cambiarias.

3.8 MÉTODO DE CONVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A MONEDA EXTRANJERA

A continuación se presentan los distintos métodos de conversión de los estados financieros.

3.8.1 El método de traslación o de la moneda funcional

Este método surge con el FAS 52 y es recogido por la Norma Internacional de Contabilidad número 21.

Este método es aplicable cuando las conversiones sean utilizadas para:

- Consolidación
- Combinación
- Equivalencia Patrimonial

Cuando el objetivo sea otro, este será determinado por los interesados en la conversión de los estados financieros.

El método de traslación, implica medir los estados financieros no en la moneda de conversión, sino en la moneda en la que trabaja la empresa, a la que el FAS 52 y NIC 21 la denominan moneda funcional.

La moneda funcional de una entidad es la moneda del ambiente económico principal en que la entidad opera; normalmente, es la moneda del sistema en que la entidad inicialmente genera y utiliza fondos.

Una vez medidos los estados financieros en moneda funcional, se llevan a la moneda de conversión, efectuando una traslación.

El método de traslación considera la traducción de los estados financieros desde el punto de vista del inversor, pretende medir los resultados de la inversión en el extranjero en función del efecto que tenga sobre los flujos de fondos de la inversora, es decir, aquellos resultados que afecten la capacidad de girar fondos o dividendos hacia la controladora; como si la empresa que convierte los

estados financieros fuera una unidad indivisible, que el inversor tiene o vende en su conjunto.

Este método no es aplicable a economías cuya tasa de inflación acumulada en los últimos 3 años sea 100% o más (economía hiperinflacionaria), ya que su moneda no es considerada suficientemente estable para ser usada como moneda funcional, y deber ser utilizada en su lugar la moneda más estable. Esto implica según el FAS 52, utilizar el método temporal para economías hiperinflacionarias, que consiste en convertir los estados financieros de moneda de un país a otro, como que si todas las operaciones ocurridas en moneda original, hubieran ocurrido en la moneda de conversión, en el país de origen.

La NIC 21 coincide con el FAS 52 en el criterio objetivo para la definición de economía hiperinflacionaria, pero propone la aplicación de lo establecido en la NIC 29 en donde se establece que las partidas no monetarias se reexpresan mediante un índice general de precios y las pérdidas o ganancias por la posición monetaria neta, deben incluirse en la ganancia neta, revelando esta información en una partida separada.

3.8.1.1 Terminología

Los términos relacionados con el método de traslación, contemplados en la NIC 21 se detallan a continuación:

- Tasa de cambio de cierre: Es la tasa de cambio de contado existente al final del período sobre el que se informa.
- Tasa de cambio de contado: Es la tasa de cambio utilizada en las transacciones con entrega inmediata.

- **Diferencia de cambio:** Es la que surge al convertir un determinado número de unidades de una moneda a otra moneda, utilizando tasas de cambio diferentes.
- **Valor razonable:** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.
- **Moneda extranjera (o divisa):** es cualquier otra moneda distinta a la moneda funcional de la entidad.
- **Negocio en el extranjero:** Es toda entidad subsidiaria, asociada, negocio conjunto o sucursal de la entidad que informa, cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en un país o moneda distintos a los de la entidad que informa.
- **Partidas monetarias:** Son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias. Entre los ejemplos se incluyen: El efectivo, cuentas por cobrar comerciales, las cuentas por pagar a proveedores, prestaciones laborales y la porción corriente de los préstamos bancarios.
- **Partidas no monetarias:** Su principal característica es la ausencia de un derecho a recibir (o una obligación de entregar) una cantidad fija o determinable de unidades monetarias. Entre los ejemplos se incluyen: importes pagados por anticipado de bienes y servicios (cuotas anticipadas en

un alquiler); la plusvalía; activos intangibles; inventarios; propiedades, planta y equipo; así como las indemnizaciones a empleados y pasivos contingentes.

- Inversión neta en un negocio en el extranjero: es el importe que corresponde a la participación de la entidad que presenta sus estados financieros, en los activos netos del citado negocio.
- Moneda de presentación: Es la moneda en que se presentan los estados financieros.

3.8.1.2 Moneda funcional

Moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

El método de traslación implica medir los estados financieros en la moneda funcional para luego convertirlos, para ello se debe determinar cuál es la moneda funcional.

Una vez se determina la moneda funcional, debe ser utilizada en forma consistente, salvo que existan variaciones significativas en hechos o circunstancias económicas que indiquen claramente que la moneda funcional ha cambiado.

Los principales factores económicos representados abajo, y posiblemente otros, deben ser considerados tanto individual como colectivamente en la determinación de la moneda funcional. El cumplimiento de uno solo de estos factores no basta para definir cuál es la moneda funcional de una empresa; el análisis debe ser conjunto y simultáneo.

Indicadores de flujo de caja

- Moneda local – Los flujos de caja relacionados con los activos y pasivos individuales principalmente en moneda extranjera y no tienen un impacto directo sobre los flujos de caja.

Indicadores del precio de venta

- Moneda local – Los precios de venta de los productos de la sucursal o subsidiaria no reaccionan a corto plazo a alteraciones del tipo de cambio, pero son principalmente determinados por la competencia local o por reglamentación del gobierno local.

Indicadores del mercado de ventas

- Moneda local – Existe un mercado de ventas local activo para los productos, aunque tal vez también haya montos significativos de exportaciones.

Indicadores de los gastos

- Moneda local – Los costos de mano de obra, materiales y otros costos de los productos o servicios de la sucursal o subsidiaria son principalmente costos locales, aunque hayan importaciones de otros países.

Indicadores del financiamiento

- Moneda local – El financiamiento es principalmente denominado en moneda extranjera, y los fondos generados por las operaciones son suficientes para el pago de las deudas existentes y normalmente esperadas.

Indicadores de transacciones y de acuerdos intercompañías

- Moneda local – Hay un pequeño volumen de transacciones internacionales y no hay una gran interrelación entre las operaciones. Sin embargo, las operaciones pueden confiar en las ventajas o sus asociadas ofrecen sobre la competencia, tales como patentes y marcas.

A continuación se muestra un ejemplo sobre la determinación de la moneda funcional con base a los factores mencionados anteriormente:

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Determinación de moneda funcional
Periodo terminado el 31 de marzo de 2013

| Descripción | Q | Tipo de Cambio | US\$ | % |
|---|---------------|----------------|-------------|-----|
| Efectivo | | | | |
| Moneda local | 81,979,072 | 7.77744 | 10,540,624 | 15 |
| Moneda extranjera | 466,868,018 | 7.77744 | 60,028,495 | 85 |
| Clientes | | | | |
| Moneda local | 154,121,281 | 7.77744 | 19,916,454 | 36 |
| Moneda extranjera | 269,288,704 | 7.77744 | 34,624,337 | 54 |
| Cuentas por cobrar a relacionadas | | | | |
| Moneda local | 259,693,848 | 7.77744 | 33,390,659 | 67 |
| Moneda extranjera | 130,495,613 | 7.77744 | 16,778,736 | 33 |
| Inversiones | | | | |
| Moneda local | 99,032,079 | 7.77744 | 12,733,249 | 45 |
| Moneda extranjera | 119,864,412 | 7.77744 | 15,411,808 | 55 |
| Inventarios | | | | |
| Moneda local | 946,347,027 | 7.77744 | 121,678,474 | 86 |
| Moneda extranjera | 151,908,584 | 7.77744 | 19,531,952 | 14 |
| Gastos pagados por anticipados | | | | |
| Moneda local | 13,692,158 | 7.77744 | 1,760,497 | 11 |
| Moneda extranjera | 105,557,959 | 7.77744 | 13,572,327 | 89 |
| Propiedad, planta y equipo | | | | |
| Moneda local | 4,476,891,799 | 8.35439 | 535,872,972 | 60 |
| Moneda extranjera | 2,936,576,011 | 8.35439 | 351,500,949 | 40 |
| Préstamos bancarios | | | | |
| Moneda local | - | 7.77744 | - | |
| Moneda extranjera | 2,990,814,358 | 7.77744 | 384,549,975 | 100 |
| Proveedores | | | | |
| Moneda local | 160,233,639 | 7.77744 | 20,602,363 | 99 |
| Moneda extranjera | 424,656 | 7.77744 | 54,601 | 1 |
| Instrumentos financieros derivados | | | | |
| Moneda local | - | 7.77744 | - | |
| Moneda extranjera | 87,636,838 | 7.77744 | 11,266,797 | 100 |

(Continúa)

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Determinación de moneda funcional
Periodo terminado el 31 de marzo de 2013

| Descripción | Q | Tipo de Cambio | US\$ | % |
|---|---------------|-----------------------|-------------|----------|
| Anticipos recibidos de clientes | | | | |
| Moneda local | - | 7.77744 | - | |
| Moneda extranjera | 563,831,128 | 7.77744 | 72,495,722 | 100 |
| Obligaciones por arrendamientos financieros porción largo plazo | | | | |
| Moneda local | - | 7.77744 | - | |
| Moneda extranjera | 133,255,242 | 7.77744 | 17,133,561 | 100 |
| Ventas netas | | | | |
| Moneda local | 1,115,797,768 | 7.84148 | 142,294,282 | 32 |
| Moneda extranjera | 2,397,439,495 | 7.84148 | 305,738,138 | 68 |
| Costo de ventas | | | | |
| Moneda local | 1,219,689,009 | 7.84148 | 155,566,170 | 50 |
| Moneda extranjera | 1,219,689,009 | 7.84148 | 155,566,170 | 50 |

Según el análisis efectuado sobre los rubros que conforman los estados financieros básicos del Ingenio Azúcar Buena, S.A., se establece como moneda funcional el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, debido a que esta moneda es quién influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes, en los costos y gastos que se incurren para la venta de los bienes o suministrar los servicios, además es la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación y se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.

Para la conversión a la moneda funcional que sirvió de base para el presente análisis, se utilizaron los tipos de cambio hipotéticos siguientes:

TC promedio 7.84148

TC de cierre 7.77744

TC histórico 8.35439

3.8.1.3 Objetivo del método de traslación o de la moneda funcional

El objetivo principal de este método es representar la realidad económica, la unidad de medida es importante, pero deja de ser lo prioritario, ya que el inversionista quiere saber cuáles fueron los resultados y qué efecto tendrá en su flujo de fondos, quiere conocer aquellos resultados que afecten la capacidad de girar fondo o dividendos a la controladora. Por ello, este método mide los resultados y la situación en la moneda que trabaja la subsidiaria y luego traslada esos saldos a la moneda de la controladora.

Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero de la entidad que informa, se reconocerán en los resultados de los estados financieros separados de la entidad que informa, o bien, en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero según resulte apropiado. En los estados financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la entidad que informa (por ejemplo los estados financieros consolidados si el negocio en el extranjero es una subsidiaria) estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otro resultado integral, y reclasificadas de patrimonio a resultados cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero.

3.8.1.4 Proceso de conversión

Aplicar el método de traslación o de la moneda funcional que contempla la NIC 21, implica convertir los estados financieros, de acuerdo a las siguientes pautas:

1. Determinar el tipo de inflación al que están sujetas las transacciones de la compañía, en caso de determinarse una economía hiperinflacionaria, no es aplicable el presente método.
2. Determinar la moneda funcional de la entidad.
3. Identificar los tipos de cambio a utilizarse para la conversión.
4. Identificar en el estado de situación financiera las partidas monetarias y no monetarias.
5. Convertir los activos y pasivos monetarios al tipo de cambio de cierre.
6. Convertir los activos y pasivos no monetarios dependiendo de los siguientes criterios de valuación:
 - a) Si son valuados al costo, utilizando los tipos de cambio históricos, o lo que es lo mismo, el tipo de cambio del momento en que el bien ingresó a la empresa.
 - b) Si son medidos al valor razonable, se debe utilizar el tipo de cambio de la fecha en que se determinó ese valor razonable.
7. Las cuentas de resultados, se convierten al tipo de cambio de cada transacción, excepto aquellas que deriven de cuentas de activos (por ej.: costo de ventas, depreciaciones, etc.) que deberán seguir el mismo tratamiento que el activo que les dio origen, a efectos de mantener la coherencia del método de ajuste. Con frecuencia para la conversión de las

partidas de ingresos y gastos, se utiliza por razones prácticas un tipo aproximado, representativo de los cambios existentes en las fechas de las transacciones, como puede ser la tasa de cambio promedio del período.

8. Por último, se establece el efecto por conversión, generado por la combinación de las diferentes tasas involucradas en el proceso, el cual debe ser reconocido en los resultados del período de acuerdo a lo establecido en el párrafo 28 de la NIC 21 y en el estado de flujos de efectivo se presentará por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, de inversión y de financiación, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 28 de la NIC 7.

Luego de enumerarse los pasos que implica éste método para convertir estados financieros a moneda extranjera, se desarrollará en el siguiente capítulo un caso práctico que ilustra a detalle todo el proceso sujeto de estudio.

CAPÍTULO IV
CONVERSIÓN A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INGENIO AZUCARERO CONSTITUIDO
EN REPÚBLICA DE GUATEMALA
(CASO PRÁCTICO)

El presente capítulo muestra en detalle el proceso de conversión de Quetzales a Dólares de los Estados Unidos de América de los estados financieros básicos de la empresa denominada “Azúcar Buena, S.A.” quién se encuentra constituida en la República de Guatemala, para efectos de reportar su situación financiera a las entidades bancarias con las cuales tiene obligaciones financieras.

La serie de actividades que implica el proceso de conversión de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, utilizadas como base para el presente caso práctico, se ven traducidas en una gama de reportes contables, por lo que se considera importante, detallar a continuación la serie de pasos a los que corresponden:

Análisis para la determinación de la moneda funcional

Contiene todos los aspectos relevantes con base a requerimientos de la NIC 21 para determinar la moneda funcional de la entidad sujeta de estudio.

Balanzas de saldos al 31 de marzo de 2013 y 2012 en moneda local.

Consideradas el registro base, ya que muestran de forma detallada por cuenta la acumulación de las transacciones desarrolladas al cierre de cada año, en estas se establecen tanto las partidas consideradas monetarias y no monetarias, así como los tipos de cambio a emplearse para su conversión.

La fuente de donde se obtuvieron los tipos de cambio empleados en el presente caso práctico, fueron las publicaciones diarias hechas por el Banco Central de Guatemala.

Hoja de trabajo para conversión de estados financieros a dólares.

Este reporte muestra en resumen las cifras traducidas al 31 de marzo de 2013 del estado de situación financiera, el correspondiente estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio de los accionistas, la cual es alimentada por reportes auxiliares que corresponden a los rubros que requieren el uso de tasas de cambio diferentes a la tasa de cambio al cierre.

Hojas de trabajo para elaboración del estado de flujos de efectivo y partidas de reclasificación

Estos reportes constituyen la base para la elaboración del estado de flujos de efectivo, mostrando en detalle y de forma paralela como se obtuvieron o se utilizaron las disponibilidades durante el período informado.

Conversión de notas a los estados financieros

Muestra la conversión de las diferentes integraciones que se incluyen como notas explicativas a los estados financieros, que fueron obtenidos como producto de los dos registros mencionados anteriormente.

Cuadro E

Muestra en resumen los movimientos del costo histórico de los inventarios, dentro de los cuadros (I y II) se detallan cada una de las tasas implementadas para cada tipo de inventario.

Cuadro F

Se muestra un detalle de cada uno de los activos biológicos, y la tasa de tipo de cambio que convirtió cada uno de los activos biológicos existentes.

Cuadro G

Se muestra un detalle de las inversiones que se encuentran registradas al costo y al método de participación, y el tipo de cambio utilizado en cada una de las inversiones.

Cuadro H

Muestra en resumen los movimientos del costo histórico de activos fijos valuados a tasas de cambio históricas, reporte que a su vez es alimentado por los auxiliares de activos fijos [Cuadros I, II, III, IV y V]. Adicionalmente, este cuadro fue utilizado para la elaboración de la Nota número 10 a los estados financieros y para identificar las transacciones que conciernen al estado de flujos de efectivo.

Cuadros I, II, III, IV y V

Registros auxiliares de la propiedad, planta y equipo, que muestran por ítem su costo histórico, el cálculo de depreciaciones acumuladas y valores en libras al cierre, así como los correspondientes saldos expresados en dólares.

Cuadros I

Se muestra la conversión de las cuentas que generaron un ISR diferido gasto y beneficio.

Cuadro M

Muestra en resumen los movimientos de la reserva legal y utilidades acumuladas valuadas a tasas de cambio históricas.

Cuadro N

Muestra en detalle la valuación de las cuentas que integran los ingresos devengados a tipos de cambio promedios ponderados

Juego de estados financieros básicos convertidos a moneda extranjera.

Integrado por: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, que constituyen el producto final del proceso de conversión tratado en éste capítulo.

Explicación de los tipos de cambio utilizados

Tipo de cambio vigente al 31 de marzo 2013: Se utiliza para la conversión de activos y pasivos monetarios (efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos bancarios, etc.).

Tipos de cambio históricos: Aplicados a los activos y pasivos no monetarios del estado de situación financiera (activos fijos, inversiones, etc.) y partidas de resultados derivadas de éstos (costo de ventas, depreciaciones gastos, etc.), así también a las cuentas de patrimonio (capital pagado, aportes, reservas, utilidades acumuladas, etc.).

Tipos de cambio promedio: Se aplican para la valuación de las cuentas del estado de resultados, exceptuando las que se derivan de activos y pasivos no monetarios.

NOTA: Las cifras que se incluyen en Quetzales son hipotéticas y se presentan únicamente para fines didácticos, las cifras en Dólares del 31 de marzo 2012 fueron obtenidas de acuerdo a los procedimientos aplicados de forma

consistente al 31 de marzo 2013, no se presentan al mismo detalle debido a que el período sujeto de estudio al 31 de marzo 2013.

4.1 SOLICITUD DE ELABORACIÓN DEL PROCESO DE CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

El ingenio Azúcar Buena, S.A. es una organización agroindustrial dedicada al procesamiento de caña de azúcar para la producción de azúcar y energía eléctrica. Actualmente es uno de los principales productores del país y se encuentra posicionado entre los grupos productores más importantes de Centroamérica. El Ingenio tiene por objeto realizar todas las operaciones industriales y comerciales relacionadas con la extracción y conversión del azúcar y subproductos de la caña de azúcar, para consumo local y del exterior.

El Consejo de Administración del Ingenio Azúcar Buena, S.A, considera conveniente realizar se elabore un proceso de conversión eficiente y que además cumplan con las políticas establecidas por la empresa, ya que las mismas son un factor determinante para los resultados económicos del Ingenio. Razón por la cual, el Consejo de Administración ha solicitado, mediante una carta, los servicios profesionales de la firma de auditoría **Perez Padilla & Asociados, S.C.** para que realice un proceso de conversión a dólares de los Estados Unidos de América de los estados financieros del Ingenio, con el objeto de presentar información confiable.

4.1.1 Carta de solicitud de elaboración del proceso de conversión

INGENIO AZUCARERO AZÚCAR BUENA, S.A.

FINCA LAS ROSA, ESCUINTLA, GUATEMALA

Guatemala, 04 de abril de 2013

Socio Director:

Por medio de la presente me permito saludarle y desearle éxito, en esta ocasión me dirijo a usted para expresarle que, como es de su conocimiento, el Ingenio Azúcar Buena, S.A., asumió obligaciones con bancos del exterior, por lo que nos están obligando a presentarles estados financieros expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

Derivado a que no contamos con un procedimiento establecido, me permito solicitarle a su digna firma, realice en el Ingenio Azúcar Buena, S.A., un procedimiento para la conversión de los estados financieros.

De esta misma forma solicito, de la manera más atenta, se informe al suscrito sobre el avance o el resultado de las auditorías realizadas.

Sin más por agregar, reciba mis más sinceros saludos y reconocimientos.



ATTE. Luis Pazos Morales

Presidente

4.1.2 Propuesta económica para la elaboración del proceso de conversión

PEREZ, PADILLA & ASOCIDOS, S.C.
Ciudad de Guatemala

Guatemala, 05 de abril del 2013

Junta Directiva

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Finca Las Rosas, Escuintla, Guatemala

Estimados miembros de la junta directiva de Ingenio Azúcar Buena, S.A., nos es grato enviarle nuestra propuesta económica para el desarrollo de los procedimientos utilizados en la conversión de los estados financieros.

Los informes por los servicios que proporcionaremos se detallan a continuación y los honorarios de la firma por los servicios que proporcionaremos se han estimado en US\$50,000 distribuidos de la siguiente manera:

Guías de auditoría del procedimiento para la conversión de estados financieros de Ingenio Azúcar Buena, S.A. y Capacitación al personal sobre el mismo.

Al monto de los honorarios se le adicionará el impuesto al valor agregado correspondiente y los gastos relacionados con las Guías. Estos honorarios se facturarán en moneda local con base en el tipo de cambio correspondiente al día de la facturación.

Los estimados anteriores, están basados en el nivel de experiencia de los profesionales que realizarán los servicios.

Las Guías se emitirán en idioma español. Si ustedes requirieran que los mismos se emitan en inglés, el costo de esas conversiones se les cobrará por separado.

Las circunstancias encontradas en la ejecución de estos servicios que ameriten tiempo o gastos adicionales, pueden provocar que no estemos en posición de proporcionar el servicio con los montos estimados anteriormente. De ocurrir esta situación la misma les será informada oportunamente.

Los honorarios se facturarán de la siguiente forma:

50% al aceptar esta carta propuesta.

40% conforme el avance del trabajo.

10% al entregar el borrador de las Guías de conversión.

Les agradeceremos tomar nota que conforme a las normas de ética de nuestra profesión se nos prohíbe brindar servicios profesionales en los que el honorario se considere o aparente ser contingente a los resultados de la prestación del servicio. Si surge una situación en la que nuestra independencia pueda ser cuestionada por facturas significativas no pagadas, podría llegarse el caso que no podamos emitir los informes de auditoría.

Gustosamente discutiremos los términos de esta carta propuesta cuando ustedes nos lo soliciten. Esta carta está preparada por Pérez, Padilla & Asociados, S.C., por lo que está sujeta a la recepción y a la aceptación por escrito de las condiciones indicadas anteriormente, la cual agradeceremos que no demore más de un mes calendario a partir de la misma, para planificar adecuadamente nuestra intervenciones. Una vez recibida la aceptación por escrito de las condiciones incorporadas en esta carta propuesta, consideraremos la fecha de su carta de aceptación como la que da origen a las obligaciones mutuas entre la Compañía y la firma, por lo cual cualquier cambio o modificación a la presente deberá de realizarse por escrito.

Atte.



Juan Pérez
Socio

4.1.3 Carta de aceptación de elaboración del proceso de conversión

INGENIO AZUCARERO AZÚCAR BUENA, S.A.

FINCA LAS ROSA, ESCUINTLA, GUATEMALA

Guatemala, 10 de abril de 2013

Señores:

Perez, Padilla y Asociados, S.C.

Ciudad

Estimados Señores:

Por este medio confirmamos nuestra aceptación a los términos, alcances y honorarios descritos en la carta propuesta de servicios profesionales de fecha 4 de abril del 2013, para llevar a cabo los procesos para la conversión de estados financieros.

Atte.



Gerente General

4.2 ANÁLISIS SOBRE DETERMINACIÓN DE MONEDA FUNCIONAL DE INGENIO AZÚCAR BUENA, S.A. GUIADO POR UN CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR AL 31 DE MARZO 2013

Ingenio Azúcar Buena, S.A. (el Ingenio) se constituyó el 17 de diciembre de 1974 bajo las leyes de la República de Guatemala para operar por tiempo indefinido. Su actividad principal consiste en la producción y venta de azúcares y mieles en el mercado local e internacional (principalmente azúcar refinada para exportación); así como la venta en el mercado local de otros derivados de su proceso productivo.

También produce, comercializa y vende potencia y energía eléctrica tanto a un cliente directo con el que tiene suscrito un contrato de compra-venta, como a través del mercado mayorista (mercado Spot).

4.2.1 Análisis moneda funcional

a) Factores considerados primarios para la determinación

La NIC 21 define la Moneda Funcional como la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente el entorno es, aquel en que ésta genera y gasta efectivo.

Para determinar su moneda funcional, una entidad considerará los siguientes factores como principales:

La moneda

- 1 Que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios).

- 2 Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- 3 La moneda que influya fundamentalmente en los costos, de los materiales y de otros costos de producción o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

b) Factores considerados secundarios para la determinación

La NIC 21 en su párrafo nueve establece los siguientes factores que también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad, los cuales se consideran secundarios:

- a. La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).
- b. La moneda en que se reciben los montos cobrados por actividades operacionales.

La NIC 21 en su párrafo doce establece que cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, y no resulte obvio cual es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Como parte de este proceso, la Administración dará prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo nueve, antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos diez y once que se consideran secundarios y, que

han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de una entidad.

De acuerdo con las bases técnicas antes descritas, el Ingenio Azúcar Buena, S.A. ha desarrollado los análisis requeridos, considerando las características particulares del negocio, en lo que a ingresos y costos se refiere. Para ello se recopiló información de la Compañía, con el propósito de cubrir los factores primarios del análisis y establecer una conclusión sobre su moneda funcional. Adicionalmente, se analizaron los factores secundarios que define la NIC 21, con el objeto de tener una visión completa de la influencia de la moneda en el negocio.

El análisis efectuado tiene por objeto principal generar la base para la definición de la moneda funcional, materia que requiere ser aprobada por la Administración y sometida a la evaluación de los auditores externos de la Compañía. Una vez concluida la definición de la moneda funcional del Ingenio Azúcar Buena, S.A., deberán evaluarse la aplicación del método de conversión de la moneda funcional para reportar su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo a la Compañía.

A continuación se presenta una revisión y análisis de los elementos contenidos en la NIC 21 para determinar la moneda funcional de la Compañía:

(i) Moneda que influya fundamentalmente en los precios de venta

El 80% de los ingresos se obtiene por venta de azúcar y derivados, los cuales son vendidos en un 85% a clientes del exterior, principalmente de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo cual las ventas son definidas en dólares.

El restante 15% de las compras corresponde a ventas locales, para los cuales su precio de venta se fija en quetzales.

(ii) Moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta

La principal competencia de la Compañía la ejercen empresas constituidas en el extranjero, por lo cual se requiere la medición de precios de venta en dólares para conocer los márgenes que se pueden manejar en los productos disponibles para la venta.

(iii) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir

Al analizar la moneda que influye fundamentalmente en los costos asociados a la venta, se presenta la siguiente composición monetaria de los mismos:

- a. Un 65% de los gastos de administración y operación de la Compañía son controlados en dólares.
- b. Un 60% de las depreciaciones son controlados en dólares, debido a que se originan por las revaluaciones de maquinaria y arrendamientos Leasing.

(iv) Moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento

La Compañía cuenta con financiamiento obtenido por medio de remesas recibidas de clientes del exterior y un préstamo bancario, el 100% de ambas operaciones se establecen en dólares.

(v) Moneda en que se reciben los montos cobrados por actividades operacionales

De acuerdo al análisis de cobranzas el 55% de las recaudaciones por concepto de ventas se obtiene en dólares, lo que corresponde a los precios pactados según las facturas, el 45% restante se obtiene en quetzales.

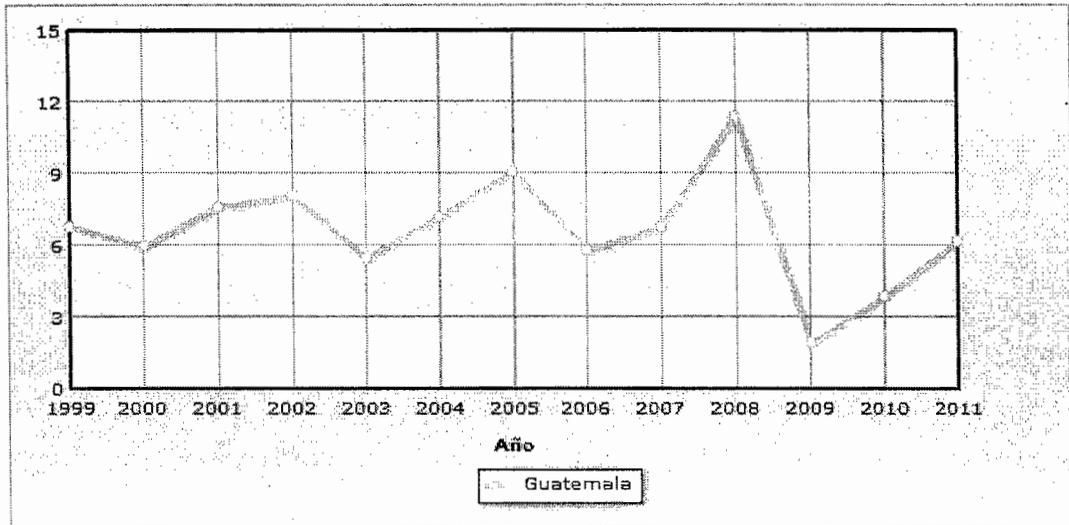
4.2.2 Moneda funcional determinada

Lo manifestado anteriormente, nos permite concluir que el Dólar de los Estados Unidos de América es la moneda funcional de Ingenio Azúcar Buena, S.A., debido a que refleja de mejor forma los hechos económicos de la Compañía y el entorno en el que opera.

4.2.3 Análisis de la inflación

Como parte complementaria del análisis para determinar la moneda funcional se muestra a continuación el comportamiento de las tasas de inflación de los Estados Unidos de América que es la economía a la que pertenece el dólar, que fue definido como la moneda funcional del Ingenio Azúcar Buena, S.A., esto con el objetivo de evaluar si es aplicable convertir sus estados financieros aplicando el método de la moneda funcional.

Tasa de inflación (precios al consumidor) (%)



Waiting

| Country | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Guatemala | 6,8 | 6 | 7,6 | 8,1 | 5,5 | 7,2 | 9,1 | 5,8 | 6,8 | 11,4 | 1,9 | 3,9 | 6,2 |

Fuente para el cuadro de la tasa de inflación de precios al consumidor:

[http://www.indexmundi.com/es/guatemala/tasa_de_inflacion_\(precios_al_consumidor\).html](http://www.indexmundi.com/es/guatemala/tasa_de_inflacion_(precios_al_consumidor).html)

CONCLUSIÓN

Tomando en consideración que la característica principal para que una economía sea considerada como hiperinflacionaria es el hecho de que la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%, al hacer esta relación con 82 las tasas de inflación de la economía estadounidense de los años 2009 al 2011 se determina una tasa de inflación acumulada del 6.20%, por lo cual el Ingenio Azúcar Buena, S.A. puede convertir sus estados financieros utilizando como base el método de la moneda funcional contemplado en la NIC 21.

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Balance de Saldos Condensado
Cédula de determinación del tipo de cambio
Al 31 de marzo de 2013 y de 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

| | | 2013 | 2012 |
|---|-----|-----------------|-----------------|
| Descripción | | | |
| Efectivo | C | 235,960,479 | 550,851,442 |
| Cuentas por cobrar | C | 1,413,221,482 | 1,191,274,389 |
| Inventarios | C | 1,098,255,611 | 757,524,424 |
| Gastos pagados por anticipado | C | 119,250,117 | 106,604,572 |
| Activos biológicos | H | 1,406,301,003 | 1,190,469,237 |
| Cuentas por cobrar a compañías relacionadas | C | 349,928,983 | 390,749,703 |
| Inversiones | C/H | 153,813,591 | 219,411,091 |
| Propiedad, planta y equipo, neto | H | 7,413,467,810 | 5,710,300,259 |
| Impuestos sobre la renta diferido | H | 41,158,276 | 35,432,072 |
| Otros activos | C | 3,440,662 | 8,044,635 |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | C | (1,023,135,481) | (471,369,060) |
| Cuentas por pagar a compañía relacionadas | C | (3,608,588) | (4,720,001) |
| Préstamos bancarios | C | (3,814,182,976) | (3,003,654,481) |
| Anticipo recibido de clientes | C | (653,327,516) | (566,251,758) |
| Obligaciones por arrendamientos financieros | H | (133,255,242) | (97,033,573) |
| Impuesto sobre la renta diferido | H | (781,152,229) | (753,958,031) |
| Capital pagado | H | (743,187,000) | (743,241,700) |
| Aportaciones a futuras capitalizaciones | H | (134,852,540) | (101,263,315) |
| Reserva legal | H | (89,664,656) | (78,166,346) |
| Utilidades retenidas | H | (2,324,054,788) | (2,046,570,230) |
| Superávit por revaluación | H | (2,534,376,998) | (2,294,433,329) |
| Ventas | P | (3,513,237,263) | (2,873,462,549) |
| Costo de ventas | P | 2,284,236,407 | 1,911,138,035 |
| Gastos de administración | P | 266,184,232 | 186,160,980 |
| Costos financieros netos | P | 196,249,657 | 146,850,264 |
| Otros (gastos) ingresos, netos | P | 67,144,415 | (10,277,365) |
| Impuesto sobre la renta corriente gasto | P | 83,521,812 | 33,330,635 |
| Impuesto sobre la renta gasto | P | 21,467,994 | 202,024,528 |
| Utilidad del período | P | 594,432,746 | 404,235,472 |

Simbología:

C = Tipo de cambio corriente

H = Tipo de cambio histórico

P = Tipo de cambio promedio

4.3 PROCESO DE CONVERSIÓN A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ingenio Azúcar Buena, S.A.

Estado de situación financiera

Hoja de trabajo para conversión de EF a dólares
31 de marzo de 2013

| | Q | TIPO CAMBIO | US\$ | REF |
|--|-----------------------|----------------|----------------------|----------|
| Activos | | | | |
| Corrientes: | | | | |
| Efectivo | 235,960,479 | 7.77744 | 30,339,093 | A |
| Cuentas por cobrar, neto | 1,096,131,975 | 7.77744 | 140,937,375 | B |
| Inventarios | 1,098,255,611 | 7.77744 | 141,210,425 | E |
| Gastos pagados por anticipado | 119,250,117 | 7.77744 | 15,332,824 | C |
| Activos biológicos | 1,013,752,179 | | 133,186,647 | F |
| Total de activos corrientes | 3,563,350,361 | | 461,006,364 | |
| No corrientes: | | | | |
| Activos biológicos | 392,548,824 | | 46,928,152 | F |
| Cuentas por cobrar, neto | 317,089,507 | 7.77744 | 40,770,422 | B |
| Cuentas por cobrar compañías relacionadas | 349,928,983 | 7.77744 | 44,992,823 | D |
| Inversiones | 153,813,591 | | 19,798,457 | G |
| Inmuebles, maquinaria y equipo, neto | 7,413,467,810 | | 950,362,810 | H |
| Impuesto sobre la renta diferido | 41,158,276 | | 5,209,135 | I |
| Otros activos, neto | 3,440,662 | 7.77744 | 442,390 | |
| Total de activos no corrientes | 8,671,447,653 | | 1,108,504,189 | |
| | 12,234,798,014 | | 1,569,510,553 | |
| Pasivos y Patrimonio | | | | |
| Pasivos corrientes: | | | | |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | 1,023,135,481 | 7.77744 | 131,551,704 | J |
| Cuentas por pagar a relacionadas | 3,608,588 | 7.77744 | 463,980 | F |
| Préstamos bancarios | 488,816,631 | 7.77744 | 62,850,582 | K |
| Porción corriente de préstamos a largo plazo | 337,445,690 | 7.77744 | 43,387,759 | K |
| Anticipo recibido de clientes | 653,327,516 | 7.77744 | 84,002,900 | L |
| Total de pasivos corrientes | 2,506,333,906 | | 322,256,925 | |
| Pasivos no corrientes: | | | | |
| Préstamos bancarios a largo plazo | 2,987,920,655 | 7.77744 | 384,177,911 | K |
| Obligaciones por arrendamiento financiero | 133,255,242 | 7.77744 | 17,133,561 | J |
| Impuesto sobre la renta diferido | 781,152,229 | | 101,947,015 | I |
| Total de pasivos no corrientes | 3,902,328,126 | | 503,258,487 | |
| Total de pasivos | 6,408,662,032 | | 825,515,412 | |

Preparado por:
Roberto Bolaños
Contador

Revisado por:
Paulino Sapón
Gerente General

Ingenio Azúcar Buena, S.A.**Estado de situación financiera***Hoja de trabajo para conversión de EF a dólares**Al 31 de marzo de 2013*

| | Q | US\$ | RE F |
|---|----------------|---------------|---------|
| Patrimonio de los accionistas: | | | |
| Capital pagado | 743,187,000 | 98,069,397 | M |
| Aportaciones a futuras capitalizaciones | 134,852,540 | 18,220,466 | |
| Reserva legal | 89,664,656 | 11,395,508 | |
| Utilidades retenidas | 2,324,054,788 | 288,432,244 | |
| Superávit por valuación | 2,534,376,998 | 327,877,526 | |
| Total del patrimonio de los accionistas | 5,826,135,982 | 743,995,141 | |
| | 12,234,798,014 | 1,569,510,553 | |

Preparado por:
Roberto Bolaños
Contador General

Revisado por:
Paulino Sapón
Gerente General

4.3.1 Guía de conversión de las cuentas de activo.

Los pasos involucrados para la conversión a dólares de las cuentas de activo mostrado en el estado de situaciones anterior son los siguientes:

1. Con base al balance de saldos al 31 de marzo de 2013 generado por el sistema contable en moneda local (quetzales), se hace la agrupación de las cuentas por rubro. Ej: Efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, etc.
2. Teniendo agrupadas las cuentas por rubros, se procede a definir cuáles son consideradas partidas monetarias. Para el caso del activo son: efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, gastos pagados por anticipado, cuentas por cobrar compañías, relacionadas, otros activos.

3. Siguiendo bajo el mismo esquema, se definen los rubros no monetarios. Para el caso del activo son: Inversiones, activos fijos, activos biológicos, (costo histórico y depreciaciones acumuladas) e impuesto sobre la renta diferido.
4. Las partidas definidas como monetarias se convertirán utilizando el tipo de cambio vigente al cierre según publicaciones del Banguat. para el 31 de marzo de 2013 de Q 7.77744 por US\$ 1.00.
5. Las partidas definidas como no monetarias se convertirán utilizando el tipo de cambio histórico a la fecha de cada transacción.

A continuación se muestra una serie de pasos involucrados para la conversión a dólares de cada una de las cuentas de activo consideradas como cuentas monetarias:

A. Conversión de la cuenta de efectivo

El resumen de esta cuenta es la siguiente:

| | Q | TIPO CAMBIO | US\$ | REF |
|---|--------------------|----------------|-------------------|-----|
| Efectivo no restringido: | | | | |
| En bancos | 156,693,436 | 7.77744 | 20,147,174 | |
| En caja | 479,800 | 7.77744 | 61,691 | |
| Total efectivo no restringido | <u>157,173,236</u> | | <u>20,208,865</u> | |
| Efectivo restringido para usos específicos: | | | | |
| En bancos | 78,787,243 | 7.77744 | 10,130,228 | |
| | <u>235,960,479</u> | | <u>30,339,093</u> | |

B. Conversión de la cuentas por cobrar, neto

El resumen de esta cuenta es la siguiente:

| | Q | TIPO CAMBIO | US\$ | REF |
|---|----------------------|----------------|---------------------|-----|
| Comerciales | 438,802,428 | 7.77744 | 56,419,905 | |
| Otras: | | | | |
| Impuesto al valor agregado a) | 515,096,848 | 7.77744 | 66,229,614 | |
| Anticipo a proveedores de equipo | 117,710,550 | 7.77744 | 15,134,871 | |
| Pagos a cuenta del impuesto sobre la renta | 109,316,654 | 7.77744 | 14,055,609 | |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura precios de azúcar (nota 11,b) | 106,540,797 | 7.77744 | 13,698,697 | |
| Impuesto de solidaridad | 69,091,467 | 7.77744 | 8,883,574 | |
| Otras | 20,315,482 | 7.77744 | 2,612,104 | |
| Otros anticipos a proveedores | 17,826,432 | 7.77744 | 2,292,069 | |
| Funcionarios y empleados | 15,261,371 | 7.77744 | 1,962,261 | |
| Documentos por cobrar | 2,772,853 | 7.77744 | 356,525 | |
| Reclamos por seguros | 486,600 | 7.77744 | 62,566 | |
| | <u>1,413,221,482</u> | | <u>181,707,796</u> | |
| Menos: porción largo plazo | | | | |
| Impuestos al valor agregado b) | (205,000,000) | 7.77744 | (26,358,288) | |
| Pagos a cuenta del impuesto sobre la renta b) | (109,316,654) | 7.77744 | (14,055,609) | |
| Documentos por cobrar | (2,772,853) | 7.77744 | (356,525) | |
| | <u>(317,089,507)</u> | | <u>(40,770,422)</u> | |
| | <u>1,096,131,975</u> | | <u>140,937,375</u> | |

C. Conversión de gastos pagados por anticipado

El resumen de esta cuenta es la siguiente:

| | Q | TIPO CAMBIO | US\$ | REF |
|----------------|--------------------|----------------|-------------------|-----|
| Arrendamientos | 105,557,959 | 7.77744 | 13,572,327 | |
| Seguros | 13,692,158 | 7.77744 | 1,760,497 | |
| | <u>119,250,117</u> | | <u>15,332,824</u> | |

D. Conversión de saldos y transacciones con partes relacionadas

El resumen de esta cuenta es la siguiente:

| | Q | TIPO CAMBIO | US\$ | REF |
|---------------------------|--------------------|----------------|-------------------|-----|
| Saldos por cobrar: | | | | |
| Latina Ltd. Inc. a) | 116,954,040 | 7.77744 | 15,037,601 | |
| Transmecana Inc. | 106,883,522 | 7.77744 | 13,742,764 | |
| Delfino, Inc. | 66,870,957 | 7.77744 | 8,598,068 | |
| La Libertad, S. A. | 41,759,379 | 7.77744 | 5,369,296 | |
| Santa Fé, S. A. | 13,933,935 | 7.77744 | 1,791,584 | |
| La Isla, S. A. | 3,331,038 | 7.77744 | 428,295 | |
| La Costa, S. A. | 185,080 | 7.77744 | 23,797 | |
| Desarrollos, S. A. | 11,032 | 7.77744 | 1,418 | |
| | <u>349,928,983</u> | | <u>44,992,823</u> | |
| Saldos por pagar: | | | | |
| Latin Ltd. Inc. | 2,101,332 | 7.77744 | 270,183 | |
| Costa, S. A. | 1,507,256 | 7.77744 | 193,798 | |
| | <u>3,608,588</u> | | <u>463,981</u> | |

Estas cuentas se consideraron como monetarias ya que representan bienes o derechos líquidos que por su naturaleza habrán de liquidarse por un valor igual al nominal. Para su conversión se utilizó el tipo de cambio vigente al cierre según publicaciones del Banguat.

A continuación se muestra una serie de pasos involucrados para la conversión a dólares de cada una de las cuentas de activo consideradas como cuentas no monetarias:

E. Conversión de inventarios

El resumen de esta cuenta es la siguiente:

| | Q | TIPO CAMBIO | US\$ | REF |
|--------------------------------|----------------------|----------------|--------------------|-----|
| Productos terminados: | | | | |
| Azúcar | 277,868,658 | | 35,727,522 | I |
| Alcohol | 147,202,980 | | 18,926,919 | ↓ |
| Melaza | 14,078,845 | | 1,810,216 | ↓ |
| Maíz | 19,180,954 | | 2,466,230 | ↓ |
| Insumos y repuestos | 435,389,268 | | 55,981,051 | II |
| Anticipos para compra de caña | 133,704,605 | 7.77744 | 17,191,339 | |
| Materiales en tránsito y otros | 52,626,322 | 7.77744 | 6,766,535 | |
| Viviendas | 11,399,033 | | 1,465,654 | II |
| Ganado vacuno | 6,733,950 | | 865,831 | ↓ |
| Ganado caballar | 70,996 | | 9,128 | ↓ |
| | <u>1,098,255,611</u> | | <u>141,210,425</u> | |

I. Conversión de la cuenta de inventarios de producto terminados:

a) A continuación se muestra el cuadro de conversión de inventario de azúcar:

| | EXISTENCIAS DE AZÚCAR | | | | | TOTAL |
|------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| | NOVIEMBRE 2012 | DECEMBRE 2012 | ENERO 2013 | FEBRERO 2013 | MARZO 2013 | |
| QUETZALES | (A) | | | | | |
| Azúcar Crudo | 181,293 | 5,454,465 | 8,665,225 | 6,554,456 | 7,656,536 | 28,511,975 |
| Azúcar Blanco | 1,232,397 | 10,654,654 | 20,544,563 | 28,455,454 | 36,565,464 | 97,452,532 |
| Azúcar Refino | 12,393,823 | 21,212,541 | 30,545,444 | 42,581,255 | 45,171,088 | 151,904,151 |
| | <u>13,807,513</u> | <u>37,321,660</u> | <u>59,755,232</u> | <u>77,591,165</u> | <u>89,393,088</u> | <u>277,868,658</u> |
| | (B) | | | | | |
| Tc. | 7.75 | 7.84 | 7.79 | 7.75 | 7.77 | |
| DÓLARES | = (A/B) | | | | | |
| Azúcar Crudo | 23,393 | 695,723 | 1,112,352 | 845,573 | 985,397 | 3,662,437 |
| Azúcar Blanco | 159,019 | 1,359,012 | 2,637,299 | 3,670,961 | 4,705,980 | 12,532,271 |
| Azúcar Refino | 1,599,203 | 2,705,681 | 3,921,110 | 5,493,292 | 5,813,525 | 19,532,813 |
| | <u>1,781,615</u> | <u>4,760,416</u> | <u>7,670,761</u> | <u>10,009,826</u> | <u>11,504,902</u> | <u>35,727,522</u> |

b) A continuación se muestra el cuadro de conversión de inventario de alcohol, melaza y maíz:

| | EXISTENCIAS DE ALCOHOL, MELAZA, MAÍZ | | | | | TOTAL |
|------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| | NOVIEMBRE 2012 | DICIEMBRE 2012 | ENERO 2013 | FEBRERO 2013 | MARZO 2013 | |
| QUETZALES | (A) | | | | | |
| Alcohol | 12,231,200 | 27,309,375 | 30,923,767 | 37,254,882 | 39,483,756 | 147,202,980 |
| Melaza | 1,233,432 | 1,836,588 | 2,987,565 | 3,066,553 | 4,954,707 | 14,078,845 |
| Maíz | 2,866,443 | 3,654,542 | 3,656,444 | 4,065,635 | 4,937,890 | 19,180,954 |
| | <u>16,331,075</u> | <u>32,800,505</u> | <u>37,567,776</u> | <u>44,387,070</u> | <u>49,376,353</u> | <u>180,462,779</u> |
| | (B) | | | | | |
| Tipo cambio. | 7.75 | 7.84 | 7.79 | 7.75 | 7.77 | |
| DÓLARES | = (A/B) | | | | | |
| Alcohol | 1,579,809 | 3,484,929 | 3,971,271 | 4,807,748 | 5,083,162 | 18,926,919 |
| Melaza | 159,155 | 234,261 | 383,515 | 395,610 | 637,674 | 1,810,216 |
| Maíz | 370,033 | 466,310 | 469,546 | 524,666 | 635,677 | 2,466,230 |
| | <u>2,108,997</u> | <u>4,185,499</u> | <u>4,824,332</u> | <u>5,728,024</u> | <u>6,356,513</u> | <u>23,203,366</u> |

Cuando se trate de inventarios de productos terminados, producidos por la Compañía, se debe ajustar la porción del costo correspondiente a la materia prima e insumos directos utilizados en la producción. La porción del costo correspondiente a mano de obra y gastos indirectos de producción se ajustará al último costo de producción, el índice proporcional mensual por el número de meses transcurridos desde el mes siguiente en que se produjo el inventario (fecha de origen) y la fecha de transición. Para efectos de nuestro ejercicio se utilizó el tipo de cambio promedio de cada mes en el cual se efectuó la producción.

Cuando no exista producción durante el período de transición, los inventarios de productos terminados, se ajustarán aplicando al costo unitario ajustado de los inventarios del 31 de marzo de 2013, el índice de ajuste de inflación correspondiente ha dicho período.

Cuando se trate de inventarios de productos que a la fecha de transición se encuentren en proceso, se ajustará únicamente el costo correspondiente a la materia prima de acuerdo con los procedimientos descritos en los párrafos precedentes.

II. Conversión de la cuenta de inventarios de repuestos e insumos:

- a) A continuación de muestra el cuadro de conversión de inventario de repuestos e insumos:

| Código | Descripción | Fecha de Inicio | Unidad de Medida | Costo Total | Tipo de Cambio | Costo Total US\$ |
|---------|--------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------|-------------------|---------------------|
| 1000252 | Fertilizantes | 28/04/2011 | GL | 68,814,542 | 7.59 | 9,065,447 |
| 1035072 | Repuestos de Maquinaria | 12/11/2011 | UN | 106,565,644 | 7.78 | 13,701,252 |
| 1096282 | Repuestos para vehículos | 25/03/2013 | UN | 35,488,444 | 7.80 | 4,549,025 |
| 1075421 | Sacos | 21/11/2012 | LB | 54,526,565 | 7.88 | 6,920,590 |
| 1005246 | Material de empaque | 07/02/2013 | UN | 38,454,544 | 7.85 | 4,898,599 |
| 1036986 | Combustibles | 18/03/2013 | GL | <u>131,539,529</u> | 7.81 | <u>16,846,138</u> |
| | | | | <u>435,389,268</u> | | <u>55,981,051</u> |

b) A continuación de muestra el cuadro de conversión de inventario de viviendas, ganado vacuno y ganado caballar:

| Descripción | Fecha última compra | Unidad Medida | Costo Total O | Tipo de cambio | Costo Total US\$ |
|-----------------|---------------------|---------------|-------------------|----------------|------------------|
| Viviendas | 31/03/2013 | UN | 11,399,033 | 7.78 | 1,465,654 |
| Ganado vacuno | 31/03/2013 | UN | 6,733,950 | 7.78 | 865,831 |
| Ganado caballar | 31/03/2013 | UN | <u>70,996</u> | 7.78 | <u>9,128</u> |
| | | | <u>18,203,979</u> | | <u>2,340,613</u> |

Cuando se trate de inventarios adquiridos, se deben ajustar en base al último costo de adquisición. Si no se hubieren realizado adquisiciones durante el último mes del período de transición, los inventarios se ajustarán, con el valor que resulte de aplicar al costo de la última adquisición realizada durante el período de transición, el índice proporcional mensual por el número de meses transcurridos desde el mes siguiente en que se adquirió el inventario (fecha de origen) y la fecha de transición. De no haberse realizado adquisiciones durante el período de transición, los inventarios se ajustarán aplicando, al costo ajustado que tenían al 31 de marzo de 2013, el índice de ajuste de inflación, correspondientes a dicho período.

F. Conversión de activos biológicos

El resumen de esta cuenta es la siguiente:

| | Q | Tipo Cambio | US\$ | REF |
|---|----------------------|----------------|---------------------|-----|
| Activos al valor razonable: | | | | |
| Caña en pie i) | 1,117,935,768 | 7.77744 | 143,740,841 | |
| | <u>1,117,935,768</u> | | <u>143,740,841</u> | |
| Activos al costo: | | | | |
| Plantaciones de caña ii) | <u>273,949,235</u> | | <u>34,520,392</u> | |
| Activos al valor de realización: | | | | |
| Ganado puro i) | 11,097,000 | 7.77744 | 1,426,819 | |
| Ganado comercial i) | 3,319,000 | 7.77744 | 426,747 | |
| | <u>14,416,000</u> | | <u>1,853,566</u> | |
| | <u>1,406,301,003</u> | | <u>180,114,799</u> | |
| Menos: | | | | |
| Porción no corriente | | | | |
| | <u>(392,548,824)</u> | 7.77744 | <u>(46,928,152)</u> | |
| Porción corriente | <u>1,013,752,179</u> | | <u>133,186,647</u> | |

- I. Las partidas no monetarias que se miden al valor razonable, se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha en la que se mide dicho valor, para efecto de nuestro ejercicio se utilizó el tipo de cambio de cierre, fue la fecha en la que se determinó el valor razonable.

II. Conversión de activos biológicos de las plantaciones de caña:

| | Q | TIPO CAMBIO | US\$ | REF |
|--------------------------------|----------------------|----------------|---------------------|-----|
| Costo: | | | | |
| Desembolsos acumulados | 769,517,461 | 7.83536 | 98,210,845 | |
| Amortización acumulada | <u>(495,568,226)</u> | 7.78088 | <u>(63,690,452)</u> | |
| Desembolsos acumulados, netos | <u>273,949,235</u> | | <u>34,520,393</u> | |
| | | | | |
| Desembolsos acumulados: | | | | |
| Saldo al inicio del año | 630,431,474 | 7.81274 | 80,661,227 | |
| Capitalización del año | <u>139,085,987</u> | 7.83472 | <u>17,549,618</u> | |
| Saldo al final del año | <u>769,517,461</u> | | <u>98,210,845</u> | |
| | | | | |
| Amortización acumulada: | | | | |
| Saldo al inicio del año | (414,623,395) | 7.74686 | (53,521,430) | |
| Amortización del año | <u>(80,944,831)</u> | 7.95994 | <u>(10,169,022)</u> | |
| Saldo al final de año | <u>(495,568,226)</u> | | <u>(63,690,452)</u> | |

Las partidas no monetarias de los activos biológicos, se miden en términos de costo histórico, se convirtieron utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

G. Conversión de inversiones

El resumen de esta cuenta es la siguiente:

| | Q | TIPO CAMBIO | US\$ | REF |
|---|--------------------|----------------|-------------------|---------|
| Valuadas por el método de participación: | | | | |
| Atlántico, S. A. | 8,313,621 | 7.77744 | 1,068,941 | I ↓ |
| Santa Fé, S. A. | 4,657,997 | 7.77744 | 598,911 | |
| Manila, S. A. | 2,957,621 | 7.77744 | 380,282 | |
| La Isla, S. A. | 1,414,691 | 7.77744 | 181,897 | |
| Central, S. A. | 63,002 | 7.77744 | 8,101 | |
| Río, S. A. | 1,242,914 | 7.77744 | 159,810 | |
| | <u>18,649,846</u> | | <u>2,397,941</u> | |
| Valuadas al costo: | | | | |
| Gabriela, S.A. | 36,848,875 | | 4,826,284 | II ↓ |
| Expogranel, S. A. | 2,787,000 | | 362,415 | |
| Financial Corpor. | 5,330,936 | | 672,767 | |
| Maga, Inc. | 22,842,230 | | 2,912,698 | |
| Ever, S. A. | 104,880 | | 13,272 | |
| Tierra, S. A. | 457,143 | | 59,542 | |
| Hidroagua, S. A. | 2,931,992 | | 373,516 | |
| Patricio Holding S. A. | 13,461,000 | | 1,705,974 | |
| Trébol, S. A. | 1,635,000 | | 204,029 | |
| | <u>86,399,056</u> | | <u>11,130,498</u> | |
| Anticipo a futuras inversiones: | | | 3,150,942 | |
| Otras menores | 165,544 | 7.77744 | 21,285 | |
| | <u>105,214,446</u> | | <u>13,549,725</u> | |
| Certificados de depósito a plazo: | | | | |
| Reserva permanente con Banco uno, S.A. | 48,599,145 | 7.77744 | 6,248,733 | |
| | <u>153,813,591</u> | | <u>19,798,457</u> | |

- I. La conversión de los saldos finales de inversiones que se encuentra registrada al método de participación se encuentra valuada al tipo de cambio al cierre, debido a que las acciones registradas al método participación y establecidas a su valor razonable al final de cada periodo.

- II. Conversión de las inversiones registradas al costo de adquisición valuadas al tipo de cambio al histórico (saldos finales)

| Empresa | Fecha de compra | Q | Tipo Cambio | US\$ |
|------------------------|-----------------|-------------------|-------------|-------------------|
| Valuadas al costo: | | | | |
| Gabriel | 15/06/2005 | 36,848,875 | 7.64 | 4,826,284 |
| Expogranel, S.A. | 28/11/2008 | 2,787,000 | 7.69 | 362,415 |
| Financial Corp. | 18/02/2009 | 5,330,936 | 7.92 | 672,767 |
| Maga, Inc. | 03/02/2011 | 22,842,230 | 7.84 | 2,912,698 |
| Ever, S.;A. | 31/12/2012 | 104,880 | 7.90 | 13,272 |
| Tierra, S.A. | 16/12/2008 | 457,143 | 7.68 | 59,542 |
| Hidroagua, S.A. | 30/08/2011 | 2,931,992 | 7.85 | 373,516 |
| Patricio Holding, S.A. | 22/11/2012 | 13,461,000 | 7.89 | 1,705,974 |
| Trébol, S.A. | 25/11/2010 | 1,635,000 | 8.01 | 204,029 |
| | | <u>86,399,056</u> | | <u>11,130,498</u> |

H. Conversión de inmuebles, máquinas y equipo

El resumen de esta cuenta es la siguiente:

| | Inmuebles US\$ I | Maquinaria y equipo agrícola y de cogeneración US\$ II | Mobiliario y equipo de oficina US\$ III | Vehículos US\$ IV | Obras en proceso US\$ | Herramien tas US\$ V | Total US\$ |
|--|------------------------|---|---|-------------------------|-----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| Activos al costo histórico: | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | 77,162,098 | 415,829,526 | 6,885,360 | 9,543,233 | 36,963,296 | 506,726 | 546,890,239 |
| Adiciones | 416,341 | 22,465,213 | 91,891 | 2,043,173 | 205,766,690 | - | 230,783,308 |
| Bajas | | (5,536,968) | | (114,325) | (31,908) | - | (5,683,201) |
| Traslados | 27,260,312 | 80,465,356 | 2,261,192 | 451,461 | (111,067,950) | 629,629 | - |
| | <u>104,838,751</u> | <u>513,223,127</u> | <u>9,238,443</u> | <u>11,923,542</u> | <u>131,630,128</u> | <u>1,136,355</u> | <u>771,990,346</u> |
| Depreciación acumulada: | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | (14,767,116) | (143,517,888) | (4,541,191) | (3,884,570) | - | (506,726) | (167,217,491) |
| Adiciones | (2,939,654) | (23,783,780) | (950,794) | (190,864) | - | (1,942) | (27,867,034) |
| Bajas | | 50,733 | | 105,378 | - | | 156,111 |
| Saldo al final del año | <u>(17,706,770)</u> | <u>(167,250,935)</u> | <u>(5,491,985)</u> | <u>(3,970,056)</u> | <u>-</u> | <u>(508,668)</u> | <u>(194,928,414)</u> |
| Activos revaluados: | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | 192,709,601 | 221,873,553 | - | - | - | - | 414,583,154 |
| Adiciones | 34,610,713 | 416,870 | - | - | - | - | 35,027,583 |
| Saldo al final del año | <u>227,320,314</u> | <u>222,290,423</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>449,610,737</u> |
| Depreciación acumulada de activos revaluados: | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | (514,999) | (61,046,523) | - | - | - | - | (61,561,522) |
| Adiciones del año | (150,755) | (14,597,582) | - | - | - | - | (14,748,337) |
| Saldo al final del año | <u>(665,754)</u> | <u>(75,644,105)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(76,309,859)</u> |
| Total saldos netos: | | | | | | | |
| Al inicio del año | 254,589,584 | 433,138,668 | 2,344,169 | 4,985,452 | 36,963,296 | - | 732,021,169 |
| Al final del año | <u>313,786,541</u> | <u>492,618,510</u> | <u>3,746,458</u> | <u>7,953,486</u> | <u>131,630,128</u> | <u>627,687</u> | <u>950,362,810</u> |
| Saldos netos: | | | | | | | |
| Activos al costo | 87,131,981 | 345,972,192 | 3,746,458 | 7,953,486 | 131,630,128 | 627,687 | 577,061,932 |
| Activos revaluados | 226,654,560 | 146,646,318 | - | - | - | - | 373,300,878 |
| | <u>313,786,541</u> | <u>492,618,510</u> | <u>3,746,458</u> | <u>7,953,486</u> | <u>131,630,128</u> | <u>627,687</u> | <u>950,362,810</u> |

Fuente: Departamento de Contabilidad de Ingenio Azúcar Buena, S. A.

I. Conversión de Inmuebles:

Ingenio Azúcar Buena, S. A.
Conversión de la cuenta Inmuebles
Al 31 de marzo 2013

| FECHA | DESCRIPCIÓN | COSTO HISTORICO | TASA | QUETZALES | | | DOLARES | | | |
|------------------------------------|---------------------------|----------------------|------|----------------------|------------------------|----------------------|-----------------|------------------------|-------------------|----------------------|
| | | | | DEPRECIACION MENSUAL | DEPRECIACION ACUMULADA | VALOR EN LIBROS | COSTO HISTORICO | DEPRECIACION ACUMULADA | VALOR EN LIBROS | |
| | | | | | | | | | | |
| Activos al costo histórico: | | | | | | | | | | |
| 21/04/1999 | Taller 1 | 54,898,454 | 5% | 1,584,654 | 26,111,709 | 28,786,745 | 7.07 | 7,768,371 | 3,694,921 | 4,073,450 |
| 21/12/2001 | Oficina | 65,654,445 | 5% | 1,914,921 | 13,404,449 | 52,249,996 | 7.94 | 8,273,073 | 1,689,086 | 6,583,987 |
| 22/09/2002 | Taller 2 | 33,236,652 | 5% | 969,402 | 5,816,414 | 27,420,238 | 7.75 | 4,287,339 | 750,284 | 3,537,055 |
| 07/09/2003 | Edificio 1 | 255,545,989 | 5% | 7,453,425 | 44,720,548 | 210,825,441 | 7.93 | 32,229,284 | 5,640,125 | 26,589,159 |
| 29/02/2004 | Edificio 2 | 322,361,209 | 5% | 8,059,030 | 40,295,151 | 282,066,058 | 8.10 | 39,790,655 | 4,973,832 | 34,816,823 |
| 12/05/2006 | Estructura Metálica | 63,481,807 | 5% | 1,587,045 | 6,348,181 | 57,133,626 | 7.57 | 8,389,130 | 838,913 | 7,550,217 |
| 25/01/2013 | Edificio 3 | 32,187,236 | 5% | 938,794 | 938,794 | 31,248,442 | 7.85 | 4,100,917 | 119,610 | 3,981,307 |
| | | 827,365,792 | | 22,507,272 | 137,635,247 | 689,730,545 | | 104,838,769 | 17,706,770 | 87,131,998.20 |
| Activos revaluados: | | | | | | | | | | |
| 09/02/2010 | Avalúos inmuebles | 1,586,528,349 | 5% | 1,237,663 | 5,481,120 | 1,581,047,229 | 8.23 | 192,709,601 | 665,771 | 192,043,830 |
| 14/12/2012 | Avalúos de terreno | 273,291,703 | | | | 273,291,703 | 7.90 | 34,610,713 | | 34,610,713 |
| | | 1,859,820,052 | | 1,237,663 | 5,481,120 | 1,854,338,932 | | 227,320,314 | 665,771 | 226,654,543 |
| | Total de inmuebles | 2,687,185,844 | | 23,744,935 | 143,116,367 | 2,544,069,477 | | 332,159,083 | 18,372,541 | 313,786,541 |

Fuente: Departamento de Contabilidad de Ingenio Azúcar Buena, S. A.

II. Conversión de la cuenta maquinaria y equipo agrícola y de cogeneración:

Ingenio Azúcar Buena, S. A.
Conversión de la cuenta maquinaria y equipo agrícola y de cogeneración
Al 31 de marzo 2013

| FECHA | DESCRIPCION | COSTO HISTORICO | TASA | QUETZALES | | DOLARES | | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------------|------|----------------------|------------------------|----------------------|-------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| | | | | DEPRECIACION MENSUAL | DEPRECIACION ACUMULADA | VALOR EN LIBROS | TIPO CAMBIO | COSTO HISTORICO | DEPRECIACION ACUMULADA | VALOR EN LIBROS |
| 22/12/1999 | Maquinaria | 3,121,066,824 | 10% | 177,081,185 | 1,226,592,016 | 1,894,474,808 | 7.61 | 410,292,558 | 161,246,652 | 249,045,906 |
| 14/01/2013 | Maquinaria 1 | 812,008,826 | 10% | 6,766,740 | 47,367,182 | 764,641,644 | 7.89 | 102,930,569 | 6,004,283 | 96,926,286 |
| | | 3,933,075,650 | | 183,847,925 | 1,273,959,197 | 2,659,116,453 | | 513,223,127 | 167,250,935 | 345,972,192 |
| Activos revaluados: | | | | | | | | | | |
| 04/12/2002 | Avalúos Maquinaria | 1,676,488,692 | 10% | 120,892,126 | 571,570,985 | 1,104,917,707 | 7.56 | 221,873,553 | 75,644,105 | 146,229,448 |
| 01/01/2013 | Avalúos Maquinaria | 3,294,234 | 10% | 27,451.95 | | 3,294,234 | 7.90 | 416,870 | | 416,870 |
| | | 1,679,782,926 | | 120,919,578 | 571,570,985 | 1,108,211,941 | | 222,290,423 | 75,644,105 | 146,646,318 |
| | Total de maquinaria | 5,612,858,576 | | 304,767,503 | 1,845,530,182 | 3,767,328,394 | | 735,513,550 | 242,895,040 | 492,618,510 |

Fuente: Departamento de Contabilidad de Ingenio Azúcar Buena, S. A.

III. Conversión de mobiliario y equipo de oficina :

IV. Ingenio Azúcar Buena, S. A.
 Conversión de la cuenta mobiliario y equipo de oficina
 Al 31 de marzo 2013

| FECHA | DESCRIPCION | COSTO HISTORICO | TASA | QUETZALES | | | DOLARES | | | |
|------------------------------------|------------------------|-----------------|------|----------------------|------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------------|------------------|
| | | | | DEPRECIACION MENSUAL | DEPRECIACION ACUMULADA | VALOR EN LIBROS | TIPO CAMBIO | COSTO HISTORICO | DEPRECIACION ACUMULADA | VALOR EN LIBROS |
| Activos al costo histórico: | | | | | | | | | | |
| 28/03/2011 | Escritorios | 3,491,395 | 20% | 58,190 | 1,588,988 | 1,902,407 | 7.68258 | 454,456 | 206,830 | 247,626 |
| 28/03/2011 | Sillas | 1,732,760 | 20% | 28,879 | 721,983 | 1,010,777 | 7.68258 | 225,544 | 93,977 | 131,567 |
| 18/05/2011 | Escritorios ejecutivos | 3,869,650 | 20% | 64,494 | 1,934,825 | 1,934,825 | 7.10619 | 544,546 | 272,273 | 272,273 |
| 10/01/2011 | Computadoras | 18,207,088 | 33% | 500,695 | 13,018,068 | 5,189,020 | 7.12637 | 2,554,889 | 1,826,746 | 728,143 |
| 10/01/2011 | Laptop | 9,690,851 | 33% | 266,498 | 7,461,955 | 2,228,896 | 7.17365 | 1,350,896 | 1,040,190 | 310,706 |
| 15/05/2011 | Estanterías | 3,932,658 | 20% | 65,544 | 2,919,998 | 1,012,659 | 7.08639 | 554,959 | 412,057 | 142,902 |
| 29/07/2011 | Sillas ejecutivas | 2,516,342 | 20% | 41,939 | 1,799,185 | 717,158 | 7.78511 | 323,225 | 231,106 | 92,119 |
| 25/01/2012 | Plantas telefónicas | 172,733 | 20% | 2,879 | 128,254 | 44,479 | 7.81209 | 22,111 | 16,417 | 5,694 |
| 03/09/2012 | Televisores | 2,565,529 | 20% | 42,759 | 1,622,697 | 942,832 | 7.96177 | 322,231 | 203,811 | 118,420 |
| 29/09/2012 | Muebles | 7,876,806 | 20% | 131,280 | 4,332,244 | 3,544,563 | 7.95719 | 989,898 | 544,444 | 445,454 |
| 19/11/2012 | Archivo | 5,735,956 | 20% | 95,599 | 3,154,776 | 2,581,180 | 7.17903 | 798,988 | 439,443 | 359,545 |
| 14/12/2012 | Robot | 2,884,280 | 20% | 48,071 | 1,586,354 | 1,297,926 | 7.89232 | 365,454 | 201,000 | 164,454 |
| 26/03/2013 | Estantes | 5,693,050 | 20% | 94,884 | 28,739 | 5,664,311 | 7.78541 | 731,246 | 3,691 | 727,555 |
| | | | | 68,369,098 | 1,441,713 | 40,298,066 | 28,071,032 | 9,238,443 | 5,491,985 | 3,746,458 |

Fuente: Departamento de Contabilidad de Ingenio Azúcar Buena, S. A.

IV. Conversión de vehículos:

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Conversión de la cuenta vehículos.
Al 31 de marzo 2013

| FECHA | DESCRIPCION | COSTO HISTORICO | TASA | QUETZALES | | | DOLARES | | | |
|------------------------------------|------------------|-------------------|------|----------------------|------------------------|-------------------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|
| | | | | DEPRECIACION MENSUAL | DEPRECIACION ACUMULADA | VALOR EN LIBROS | TIPO CAMBIO | COSTO HISTORICO | DEPRECIACION ACUMULADA | VALOR EN LIBROS |
| | | | | | | | | | | |
| Activos al costo histórico: | | | | | | | | | | |
| 13/09/1990 | Tráiler | 9,871,455 | 20% | 164,524 | 6,767,734 | 3,103,721 | 5.50789 | 1,792,238 | 1,228,734 | 563,504 |
| 20/02/1997 | Pic-up Mazda | 3,656,445 | 20% | 60,941 | 1,545,545 | 2,110,900 | 6.10166 | 599,254 | 253,299 | 345,955 |
| 04/03/1998 | Camionetas | 8,787,878 | 20% | 146,465 | 1,934,825 | 6,853,053 | 6.21398 | 1,414,211 | 311,366 | 1,102,844 |
| 17/02/1999 | Camiones | 9,887,885 | 20% | 164,798 | 4,574,605 | 5,313,280 | 6.84844 | 1,443,816 | 667,978 | 775,838 |
| 19/01/1995 | Pic-up Toyota | 7,789,505 | 20% | 129,825 | 5,967,476 | 1,822,029 | 5.75606 | 1,353,270 | 1,036,729 | 316,541 |
| 30/09/1995 | Tractores | 6,989,987 | 20% | 116,500 | 5,545,454 | 1,444,533 | 5.97410 | 1,170,049 | 928,249 | 241,799 |
| 07/02/1999 | Carretones | 2,365,665 | 20% | 39,428 | 1,799,185 | 566,480 | 6.95107 | 340,331 | 258,836 | 81,495 |
| 27/02/1996 | Moto niveladoras | 3,223,232 | 20% | 53,721 | 128,254 | 3,094,978 | 6.15694 | 523,512 | 20,831 | 502,681 |
| 21/03/1999 | Cosechadoras | 3,665,633 | 20% | 61,094 | 1,622,697 | 2,042,936 | 6.99586 | 523,972 | 231,951 | 292,021 |
| 18/08/2012 | Retroexcavadoras | 5,665,654 | 20% | 94,428 | 4,332,244 | 1,333,410 | 7.87206 | 719,717 | 550,332 | 169,385 |
| 22/02/2013 | Alzadoras | 15,955,278 | 20% | 265,921 | 28,739 | 15,926,539 | 7.80907 | 2,043,173 | 3,680 | 2,039,493 |
| | | 77,858,617 | | 1,297,644 | 34,246,759 | 43,611,858 | | 11,923,542 | 5,491,985 | 6,431,557 |

Fuente: Departamento de Contabilidad de Ingenio Azúcar Buena, S. A.

V. Conversión de herramientas:

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Conversión de la cuenta herramientas
Al 31 de marzo 2013

| FECHA | DESCRIPCIÓN | COSTO HISTORICO | TASA | QUETZALES | | | DOLARES | | | |
|------------|--------------------|------------------|------|----------------------|------------------------|------------------|-------------|------------------|------------------------|-----------------|
| | | | | DEPRECIACIÓN MENSUAL | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | VALOR EN LIBROS | TIPO CAMBIO | COSTO HISTORICO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | VALOR EN LIBROS |
| 07/05/2008 | Herramientas Campo | 8,469,470 | 25% | 176,447 | 3,791,199 | 4,678,271 | 7.45319 | 1,136,355 | 508,668 | 627,687 |
| | | 8,469,470 | | 176,447 | 3,791,199 | 4,678,271 | | 1,136,355 | 508,668 | 627,687 |

Activos al costo histórico:

Herramientas
 Campo

Fuente: Departamento de Contabilidad de Ingenio Azúcar Buena, S. A.

- a. Los activos fijos se convirtieron históricamente asignando en el auxiliar de activos fijos utilizado para el control de las depreciaciones acumuladas y valor en libros en quetzales (Cuadros I, II, III, IV y V), el tipo de cambio vigente según publicaciones del Banguat en cada fecha de capitalización de los bienes, de tal forma que al dividir las unidades monetarias de las columnas del costo histórico, depreciación acumulada y valor en libros dentro de los tipos de cambio históricos da como resultado la equivalencia en dólares de cada uno de estos conceptos por ítem, posteriormente se traslada hacia los cuadros que muestran los movimientos de adquisiciones, bajas y traslados. (Cuadros H).

4.3.2 Guía de conversión de las cuentas de pasivo.

A continuación se muestra una serie de pasos involucrados para la conversión a dólares de cada una de las cuentas del pasivo consideradas como cuentas monetarias:

I. Conversión de impuesto sobre la renta diferido

El resumen de esta cuenta es la siguiente:

| FECHA | CONCEPTO | Q | Tipo Cambio | US\$ |
|----------------|--|----------------------|-------------|---------------------|
| Pasivos | | | | |
| 28/01/2009 | Activos biológicos | (425,042,086) | 7.91 | 53,741,680) |
| 20/05/1999 | Revaluación de propiedad planta y equipo | (312,372,585) | 7.27 | (42,946,910) |
| 09/02/2011 | Efecto por cambio de tasa de revaluaciones | 50,494,066 | 7.83 | 6,445,379 |
| 03/07/2008 | Corrección de la depreciación de revaluaciones | (29,622,158) | 7.52 | (3,936,507) |
| 31/01/2010 | Arrendamientos financieros | (37,861,226) | 8.62 | (4,391,104) |
| | Instrumentos financieros derivados de cobertura | | | |
| 28/01/2011 | de precio | (33,027,645) | 7.90 | (4,179,498) |
| 25/08/2012 | Ganado | (1,646,696) | 7.90 | (208,382) |
| 18/10/2012 | Efecto por cambio de tasa otros activos | 7,926,101 | 7.83 | 1,011,687 |
| | | <u>(781,152,229)</u> | | <u>101,947,015)</u> |
| Activos | | | | |
| | Instrumentos financieros derivados de cobertura: | | | |
| 19/12/2012 | De tasa de interés | 29,904,378 | 7.90 | 3,784,263 |
| 28/12/2012 | Otros | 10,194,617 | 7.90 | 1,290,082 |
| 16/01/2013 | Gastos de organización | 1,059,281 | 7.86 | 134,790 |
| | | <u>41,158,276</u> | | <u>5,209,135</u> |
| | Impuesto sobre la renta diferido, neto | <u>(739,993,953)</u> | | <u>(96,737,880)</u> |

J. Conversión de cuentas por pagar y gastos acumulados

El resumen de esta cuenta es la siguiente:

| | Q | Tipo Cambio | US\$ | REF |
|---|----------------------|----------------|---------------------|-----|
| Obligaciones por arrendamientos financieros | 207,871,544 | 7.77744 | 26,727,502 | |
| Dividendos por pagar | 313,926,841 | 7.77744 | 40,363,775 | |
| Proveedores locales | 244,146,801 | 7.77744 | 31,391,666 | |
| Cuentas por pagar | 202,350,452 | 7.77744 | 26,017,617 | |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura de tasa de interés | 96,465,739 | 7.77744 | 12,403,277 | |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura de tipo de cambio | 32,885,868 | 7.77744 | 4,228,367 | |
| Proveedores del exterior | 17,510,471 | 7.77744 | 2,251,444 | |
| Deducciones a empleados | 15,179,434 | 7.77744 | 1,951,726 | |
| Impuestos y cuotas | 14,161,933 | 7.77744 | 1,820,899 | |
| Impuestos sobre la renta por pagar | 11,352,336 | 7.77744 | 1,459,649 | |
| Otros | 539,304 | 7.77744 | 69,342 | |
| | <u>1,156,390,723</u> | | <u>148,685,264</u> | |
| Menos porción largo plazo: | | | | |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura de tasa de interés y tipo de cambio | (124,998,487) | 7.77744 | (16,071,932) | |
| Obligaciones por arrendamientos financieros | <u>(133,255,242)</u> | <u>7.77744</u> | <u>(17,133,561)</u> | |
| | <u>898,136,994</u> | | <u>115,479,771</u> | |

K. Conversión de préstamos bancarios

El resumen de esta cuenta es la siguiente:

| | Q | Tipo Cambio | US\$ | REF |
|--|----------------------|----------------|--------------------|-----|
| Préstamos bancarios corto plazo | 488,816,631 | 7.77744 | 62,850,582 | |
| Porción corriente de los préstamos a largo plazo | 337,445,690 | 7.77744 | 43,387,759 | |
| Préstamos bancarios a largo plazo | <u>2,987,920,655</u> | <u>7.77744</u> | <u>384,177,911</u> | |
| | <u>3,814,182,976</u> | | <u>490,416,252</u> | |

L. Conversión de anticipos recibidos de clientes

El resumen de esta cuenta es la siguiente:

| | Q | Tipo Cambio | US\$ | REF |
|--------------------------|--------------------|----------------|-------------------|-----|
| Américas Corp. | 649,969,481 | 7.77744 | 83,571,134 | |
| Sedearía, S. A. de C. V. | 3,358,035 | 7.77744 | 431,766 | |
| | <u>653,327,516</u> | | <u>84,002,900</u> | |

Estas cuentas fueron consideradas como cuentas monetarias, porque se van a pagar mediante una cantidad fija o determinable de unidad monetaria, para efectos de nuestro estudios se convirtieron a la tasa de cambio de cierre.

Preparado por:

Roberto Bolaños

Contador General

Revisado por:

Paulino Sapón

Gerente General

4.3.3 Guía de conversión de las cuentas de patrimonio de los accionistas:

A continuación se muestra una serie de pasos involucrados para la conversión a dólares de cada una de las cuentas del patrimonio de accionistas consideradas como cuentas no monetarias:

M. Conversión de patrimonio de accionistas

Ingenio Azúcar Buena, S.A. Movimiento del Patrimonio de Accionistas Al 31 de marzo 2013

| (Notas) | Capital Pagado US\$ | Aportes para capitalizaciones futuras US\$ | Superávit por revaluación US\$ | Reserva legal US\$ | Utilidades retenidas US\$ | Total del patrimonio US\$ |
|---|---------------------|--|--------------------------------|--------------------|---------------------------|---------------------------|
| Saldo al inicio previamente reportado | 98,069,397 | 13,952,971 | 296,682,614 | 9,927,506 | 253,315,876 | 671,948,364 |
| Resultado integral del año: | | | | | | |
| Utilidad neta del año | | | | | 76,337,192 | 76,041,900 |
| Otro resultado integral: | | | | | | |
| Devoluciones de aportes | | | (75,607) | | | (75,607) |
| Aporte de socios | | 4,343,102 | | | | 4,343,102 |
| Traslado a reserva legal | | | | 1,468,002 | (1,468,002) | |
| Avalúos del año corriente | | | 35,027,583 | | | 35,027,583 |
| ISR diferido por revaluaciones de maquinaria y equipo del año corriente | 10 | | (130,354) | | 130,354 | |
| Monto de la depreciación de maq y equipo revaluados | 10 | | (14,748,337) | | 14,748,337 | |
| ISR diferido sobre la depre del año de activos revaluados | | | 4,600,642 | | (4,600,642) | |
| Efecto del cambio de la tasa del ISR | | | 6,445,379 | | (6,445,379) | |
| Dividendos decretados | | | | | (43,290,200) | (43,290,200) |
| Saldo al 31 de marzo de 2013 | 98,069,397 | 18,220,466 | 327,877,526 | 11,395,508 | 279,764,945 | 743,995,141 |

Fuente: Departamento de Contabilidad de Ingenio Azúcar Buena, S. A.

Los pasos involucrados para la conversión a dólares del patrimonio de los accionistas mostrado en la hoja de trabajo anterior son los siguientes:

1. La conversión del capital suscrito y pagado se obtuvo utilizando la tasa histórica de que estuvo vigente según publicaciones del Banguat a la fecha de la constitución de la Compañía.
2. La conversión del saldo de utilidades acumuladas es el producto de aplicar los procedimientos detallados para las partidas que corresponden a los resultados obtenidos desde la creación de la compañía. (Para el presente caso práctico el saldo en dólares acumulado hasta marzo de 2013 no se presenta a detalle ya que no se considera el año sujeto de estudio).
3. El saldo convertido a dólares que corresponde a la reserva legal, resulta de aplicar el porcentaje del 5% a las utilidades obtenidas desde la creación de la compañía hasta marzo 2013, lo cual es requerido por la legislación guatemalteca.

Conversión de la cuenta de patrimonio de los accionistas:

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Conversión de la cuenta de Patrimonio de Accionistas
Al 31 de marzo 2013

| Fecha | Capital | Anticipo | Utilidades Retenidas | Reservas | Superávit por Revaluación | Tipo Cambio | Capital | Anticipo | Utilidades Retenidas | Reservas | Superávit por Revaluación |
|----------------|--------------------|--------------------|----------------------|-------------------|---------------------------|-------------|-------------------|-------------------|----------------------|-------------------|---------------------------|
| 13/11/2002 | 743,187,000 | - | - | - | - | 7.578 | 98,069,397 | - | - | - | - |
| 13/11/2002 | - | 100,665,846 | - | - | - | 7.254 | - | 13,877,364 | - | - | - |
| 31/03/2013 | - | 597,469 | - | - | - | 7.902 | - | 75,607 | - | - | - |
| 08/02/2013 | - | 34,186,694 | - | - | - | 7.871 | - | 4,343,102 | - | - | - |
| 31/03/2013 | - | (597,469) | - | - | - | 7.902 | - | (75,607) | - | - | - |
| 31/12/2006 | - | - | 165,546,565 | - | - | 7.880 | - | 21,008,335 | - | - | - |
| 31/12/2007 | - | - | 255,454,156 | - | - | 7.917 | - | 32,266,631 | - | - | - |
| 31/12/2008 | - | - | 256,654,545 | - | - | 8.078 | - | 31,773,107 | - | - | - |
| 31/12/2009 | - | - | 301,665,485 | - | - | 8.644 | - | 34,899,451 | - | - | - |
| 31/12/2010 | - | - | 369,554,556 | - | - | 8.229 | - | 44,906,869 | - | - | - |
| 31/12/2011 | - | - | 378,433,373 | - | - | 8.011 | - | 47,240,660 | - | - | - |
| 31/12/2012 | - | - | 596,746,108 | - | - | 7.817 | - | 76,337,192 | - | - | - |
| 31/12/2006 | - | - | - | 10,656,546 | - | 7.451 | - | - | - | 1,430,183 | - |
| 31/12/2007 | - | - | - | 12,565,461 | - | 7.631 | - | - | - | 1,646,631 | - |
| 31/12/2008 | - | - | - | 11,569,215 | - | 7.782 | - | - | - | 1,486,742 | - |
| 31/12/2009 | - | - | - | 15,466,569 | - | 8.354 | - | - | - | 1,851,310 | - |
| 31/12/2010 | - | - | - | 14,656,654 | - | 8.014 | - | - | - | 1,828,977 | - |
| 31/12/2011 | - | - | - | 13,251,901 | - | 7.811 | - | - | - | 1,696,606 | - |
| 31/12/2012 | - | - | - | 11,498,310 | - | 7.902 | - | - | - | 1,455,059 | - |
| 17/11/2002 | - | - | - | - | 2,294,433,329 | 7.734 | - | - | - | - | 296,682,613 |
| 09/04/2012 | - | - | - | - | 239,943,669 | 7.692 | - | - | - | - | 31,194,913 |
| TOTALES | 743,187,000 | 134,852,540 | 2,324,054,788 | 89,664,656 | 2,534,376,998 | | 98,069,397 | 18,220,466 | 288,432,244 | 11,395,508 | 327,877,526 |

Fuente: Departamento de Contabilidad de Ingenio Azúcar Buena, S. A.

4.3.4 Guía de conversión de las cuentas de estado de resultados:

A continuación se muestra una serie de pasos involucrados para la conversión a dólares de cada una de las cuentas del estado de resultados:

Ingenio Azúcar Buena, S.A.

Estado de resultados

Hoja de trabajo para conversión de Estado de Resultados a dólares

Al 31 de marzo de 2013

| | Q | TIPO CAMBIO | US\$ | REF |
|--|------------------------|----------------|----------------------|-----|
| Ventas netas | 3,513,237,263 | 7.83415 | 448,032,422 | N |
| Costo de ventas | <u>(2,284,236,407)</u> | 7.83415 | <u>(292,805,030)</u> | |
| Utilidad bruta | 1,229,000,856 | | 155,227,392 | |
| Gastos de operación | | | | |
| De administración | (266,184,232) | 7.83415 | (34,100,005) | O |
| Otros (gastos) ingresos, netos | <u>(67,144,415)</u> | 7.83415 | <u>(8,562,722)</u> | P |
| Utilidad en operación | 895,672,209 | | 112,564,665 | |
| Costo financiero, neto | <u>(196,249,657)</u> | 7.83415 | <u>(23,446,433)</u> | Q |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta | <u>699,422,552</u> | | <u>89,118,232</u> | |
| Impuesto sobre la renta: | | | | |
| Corriente | (83,521,812) | 7.83415 | (10,651,282) | R |
| Diferido, gasto | <u>(21,467,994)</u> | 7.83415 | <u>(2,425,052)</u> | |
| Gasto de impuesto sobre la renta | <u>(104,989,806)</u> | | <u>(13,076,334)</u> | |
| Utilidad neta del período | <u>594,432,742</u> | | <u>76,041,898</u> | |

Las transacciones correspondientes al estado de resultado son numerosas, no es factible en el presente caso práctico convertirlas utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizó cada una, por lo que se opta por utilizar tipos de cambio promedio ponderado (en los rubros donde aplique), que es una alternativa permitida según el párrafo 40 de la NIC 21, los pasos involucrados para la conversión a dólares del estado de resultados mostrado en la hoja de trabajo anterior son los siguientes:

1. Se obtienen los balances de saldos de las cuentas de resultados.
2. Con base a las publicaciones diarias de Banguat se determinan tasas de cambio promedio ponderadas por cada mes del período sujeto a conversión (es decir de marzo 2012 a marzo 2013), siendo los siguientes:

| | | | |
|--------|---------|------------|---------|
| Marzo | 7.73239 | Septiembre | 7.97258 |
| Abril | 7.73701 | Octubre | 7.88207 |
| Mayo | 7.78362 | Noviembre | 7.86247 |
| Junio | 7.85032 | Diciembre | 7.89351 |
| Julio | 7.82644 | Enero | 7.88792 |
| Agosto | 7.87492 | Febrero | 7.82830 |

3. Se inicia convirtiendo las partidas de ingresos, ya que ninguna se deriva de partidas no monetarias del estado de situación financiera. El procedimiento de la conversión consiste en dividir las unidades monetarias en quetzales de cada una de las cuentas de ingresos dividiéndola dentro del tipo de cambio promedio, con lo cual se obtiene el equivalente en dólares tal como se muestra en el Cuadro N.
4. Las partidas relacionadas con el costo de ventas, se convirtieron de la siguiente manera: se determinó una tasa al tipo de cambio promedio correspondiente al período, las tasas de cambio según publicaciones del Banguat.
5. La conversión de las partidas de gastos que no corresponden a partidas no monetarias del estado de situación financiera, se hace bajo el procedimiento descrito para la conversión de las partidas de ingresos y las depreciaciones gasto (que son las únicas derivadas de activos no monetarios) son obtenidas de la valuación histórica descrita para los activos fijos en el estado de

situación financiera, el resultado de esta valuación se visualiza en el Cuadro O.

6. Al finalizar la conversión a moneda extranjera de las partidas correspondientes al estado de situación financiera y estado de resultados, se determina técnicamente por diferencia el efecto por conversión, que para el presente caso práctico representa una ganancia, la misma es reflejada dentro de los resultados del período sobre el que se informa, tal como lo establece la NIC 21 en su párrafo 28.

N. Conversión de ventas

El resumen de esta cuenta es la siguiente:

| | Q | Tipo Cambio | US\$ | REF |
|------------------------------|----------------------|----------------|--------------------|-----|
| Ventas al exterior: | | | | |
| Azúcar | 1,958,020,633 | 7.84148 | 249,700,392 | |
| Alcoholes | 422,299,342 | 7.84148 | 53,854,546 | |
| Potencia y energía eléctrica | 10,845,110 | 7.84148 | 1,383,044 | |
| Productos alimenticios | 4,507,744 | 7.84148 | 574,859 | |
| Ganado Vacuno | 1,620,306 | 7.84148 | 206,633 | |
| Otros | 146,360 | 7.84148 | 18,665 | |
| | <u>2,397,439,495</u> | | <u>305,738,138</u> | |
| Ventas locales: | | | | |
| Azúcar | 594,030,437 | 7.84148 | 75,754,888 | |
| Potencia y energía eléctrica | 428,2069,945 | 7.84148 | 54,608,307 | |
| Caña de azúcar | 36,214,783 | 7.84148 | 4,618,361 | |
| Maíz | 14,262,514 | 7.84148 | 1,818,855 | |
| Leche | 14,254,740 | 7.84148 | 1,817,863 | |
| Otros | 28,825,349 | 7.84148 | 3,676,009 | |
| | <u>1,115,797,768</u> | | <u>142,294,282</u> | |
| Total de ventas | <u>3,513,237,263</u> | | <u>448,032,420</u> | |

O. Conversión de gastos de administración

El resumen de esta cuenta es la siguiente:

| | Q | Tipo Cambio | US\$ | REF |
|-------------------------------------|--------------------|----------------|-------------------|-----|
| Servicios prestados por terceros | 114,583,20 | 7.84148 | 14,612,446 | |
| Honorarios profesionales | 24,983,800 | 7.84148 | 3,186,108 | |
| Depreciaciones | 24,790,364 | 7.84148 | 3,161,439 | |
| Atención a funcionarios y empleados | 21,449,085 | 7.84148 | 2,735,336 | |
| Generales | 8,733,960 | 7.84148 | 1,113,815 | |
| Otros | 20,141,377 | 7.84148 | 2,568,568 | |
| | <u>214,681,786</u> | | <u>27,377,713</u> | |

P. Conversión de otros (Gastos) ingresos, neto

El resumen de esta cuenta es la siguiente:

| | Q | Tipo Cambio | US\$ | REF |
|--|---------------------|----------------|--------------------|-----|
| Otros ingresos: | | | | |
| Devolución de anticipos para exportaciones | 2,477,296 | 7.84148 | 315,922 | |
| Ganancia en compra de acciones | 1,884,739 | 7.84148 | 240,355 | |
| Incentivos forestales | 1,536,555 | 7.84148 | 195,952 | |
| Reclamos al seguro | 894,607 | 7.84148 | 114,086 | |
| Otros | 547,887 | 7.84148 | 69,870 | |
| | <u>7,341,084</u> | | <u>936,186</u> | |
| Otros Gastos: | | | | |
| Cuentas incobrables | (73,606,227) | 7.84148 | (9,386,777) | |
| Pérdida en venta de acciones | (879,272) | 7.84148 | (112,131) | |
| | <u>(74,485,499)</u> | | <u>(9,498,908)</u> | |
| | <u>(67,144,415)</u> | | <u>(8,562,722)</u> | |

Q. Conversión de otros (Gastos) ingresos financieros, neto

El resumen de esta cuenta es la siguiente:

| | Q | Tipo Cambio | US\$ | REF |
|--|--------------------|----------------|-------------------|-----|
| Gastos: | | | | |
| Intereses y comisiones sobre préstamos bancarios | 249,127,207 | 7.84148 | 31,770,432 | |
| Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros derivados de tasa de interés | 22,091,686 | 7.84148 | 2,685,385 | |
| Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros derivados de tipo de cambio | 15,457,916 | 7.84148 | 1,930,302 | |
| Diferencial cambiario | 27,447,307 | 7.84148 | 3,500,271 | |
| | <u>314,124,116</u> | | <u>39,886,391</u> | |
| Productos: | | | | |
| Diferencial cambiario | 6,781,555 | 7.84148 | 864,831 | |
| Intereses sobre depósitos bancarios | 4,323,245 | 7.84148 | 551,330 | |
| Márgenes por cobertura de precio de azúcar | 1,041,294 | 7.84148 | 132,793 | |
| Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros derivados de precio de azúcar | 102,741,831 | 7.84148 | 12,995,880 | |
| Dividendos | 2,986,534 | 7.84148 | 380,864 | |
| Efecto en conversión | - | | 1,514,260 | |
| | <u>117,874,459</u> | | <u>16,439,958</u> | |
| Costo financiero, neto | <u>196,249,657</u> | | <u>23,446,433</u> | |

R. Conversión de impuesto sobre la renta corriente

El resumen de esta cuenta es la siguiente:

| | Q | Tipo Cambio | US\$ | REF |
|--|----------------------|----------------|---------------------|-----|
| Utilidad antes del impuesto | 699,422,552 | 7.84148 | 89,118,233 | |
| Impuesto sobre la renta | 164,808,437 | 7.84148 | 21,017,517 | |
| Efecto impositivo de: | | | | |
| Rentas exentas | (13,188,097) | 7.84148 | (1,681,838) | |
| Gastos no deducibles | 18,697,143 | 7.84148 | 2,384,390 | |
| Gastos no deducibles por exceso de gastos según regla del 97% del año actual (a) | 4,140,497 | 7.84148 | 528,025 | |
| Sub-total | <u>174,457,980</u> | | <u>22,248,093</u> | |
| Exención generación de energía renovable | (90,936,168) | 7.84148 | (11,596,812) | |
| Gasto de impuesto sobre la renta corriente | 83,521,812 | | 10,651,282 | |
| Menos pagos a cuenta | (192,838,466) | | (24,886,537) | |
| Impuesto sobre la renta por cobrar | <u>(109,316,654)</u> | | <u>(14,235,256)</u> | |

El estado de flujos de efectivo convertido a dólares que se muestra en el presente caso práctico se obtuvo de la siguiente manera:

1. Se incluyeron en la hoja para preparación del estado de flujo de efectivo los saldos en dólares obtenidos de las hojas de trabajo para la conversión al 31 de marzo de 2013 del estado de situación financiera.
2. De los saldos en dólares al 31 de marzo de 2013, se identificaron las partidas de disminuciones ocurridas en los activos del estado de situación financiera por las que no se obtuvo efectivo, concretamente la baja de activos fijos totalmente depreciados por encontrarse en condiciones inservibles, lo que constituyó una partida de reclasificación.
3. Se identificaron las partidas incluidas en el estado de resultados que no constituyeron ingresos o egresos reales que involucraran efectivo, dentro de estas se encuentran: las depreciaciones gasto del período, etc., todas ellas constituyeron partidas de reclasificación.
4. Los saldos en dólares del estado de situación financiera, fueron afectados por las partidas de reclasificación explicadas en los numerales 2 y 3 precedentes.
5. Se consignaron los saldos en dólares del estado de situación financiera al 31 de marzo de 2012, el cual fue convertido de forma consistente con los procedimientos aplicados para el período marzo 2013. (del cual no se incluye detalle ya que no es el período sujeto de estudio).

6. Se identificaron los aumentos o disminuciones entre los saldos en dólares de los períodos marzo 2013 y 2012, para luego reflejar con base a estos el efecto en esa misma moneda en los flujos de efectivo producidos.
7. Por último, se clasificaron los efectos en los flujos de efectivo en dólares de acuerdo con su actividad.

NOTA: Para el presente caso práctico, no se utilizó el método de conversión alternativo permitido por la NIC 21, mencionado en el párrafo 27 de la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”, que consiste en, utilizar una tasa de cambio media ponderada del período, para la conversión de los efectos en flujos de efectivo determinados en moneda local (Quetzal), debido a que se posee una conversión histórica, consistente de las partidas no monetarias del estado de situación financiera de los períodos marzo 2013 y 2012, lo cual, permite que el efecto por conversión obtenido, sea el mismo que el reconocido en el estado de resultados, que a su vez debe ser reflejado, en el presente estado financiero de acuerdo a la NIC 7 que en su párrafo 28, establece que dicho importe, se presentará por separado de los flujos de efectivo, procedentes de actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

4.3.5 Estados financieros convertidos :

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Estados de Situación Financiera
31 de marzo de 2013 y de 2012
(Cifras expresadas en dólares)

| | 2013 | 2012 |
|---|----------------------|----------------------|
| Activos | | |
| Corrientes: | | |
| Efectivo (nota 4) | 30,339,093 | 71,614,111 |
| Cuentas por cobrar (nota 5) | 140,937,375 | 135,000,648 |
| Inventarios (nota 6) | 141,210,425 | 98,482,883 |
| Gastos pagados por anticipado (nota 7) | 15,332,824 | 13,859,257 |
| Activos biológicos (nota 8) | 133,186,647 | 115,260,109 |
| Total activos corrientes | <u>461,006,365</u> | <u>434,217,008</u> |
| No corrientes: | | |
| Activos biológicos (nota 8) | 46,928,152 | 38,591,695 |
| Cuentas por cobrar (nota 5) | 40,770,422 | 19,872,425 |
| Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (nota 12) | 44,992,823 | 50,799,890 |
| Inversiones (nota 9) | 19,798,457 | 28,351,008 |
| Propiedad, planta y equipo, neto (nota 10) | 950,362,810 | 732,021,169 |
| Impuesto sobre la renta diferido (nota 21) | 5,209,135 | 4,536,274 |
| Otros activos | 442,390 | 1,045,853 |
| Total activos no corrientes | <u>1,108,504,189</u> | <u>875,218,313</u> |
| | <u>1,569,510,554</u> | <u>1,309,435,321</u> |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Estados de Situación Financiera
31 de marzo de 2013 y de 2012
(Cifras expresadas en dólares)

| | 2013 | 2012 |
|---|---------------|---------------|
| Pasivos y Patrimonio de los Accionistas | | |
| Corrientes: | | |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados (nota 11) | 115,479,771 | 49,346,077 |
| Cuentas por pagar a compañías relacionadas (nota 12) | 463,981 | 613,629 |
| Préstamos bancarios a corto plazo (nota 14) | 62,850,582 | 83,132,021 |
| Porción corriente de préstamos bancarios a largo plazo (nota 15) | 43,387,759 | 31,571,732 |
| Anticipos recibidos de clientes (nota 13) | 84,002,900 | 73,616,247 |
| Total pasivos corrientes | 306,184,994 | 238,279,707 |
| No corrientes: | | |
| Obligaciones por arrendamientos financieros porción a largo plazo (nota 11) | 17,133,561 | 12,614,967 |
| Préstamos bancarios a largo plazo (nota 14) | 384,177,911 | 275,789,995 |
| Instrumentos financieros derivados porción largo plazo (nota 11) | 16,071,932 | 11,934,830 |
| Impuesto sobre la renta diferido (nota 21) | 101,947,015 | 98,849,102 |
| Total pasivos no corrientes | 519,330,419 | 399,188,895 |
| Total pasivos | 825,515,413 | 637,468,602 |
| Patrimonio de los accionistas (nota 15): | | |
| Capital pagado | 98,069,397 | 98,087,753 |
| Aportes a futuras capitalizaciones | 18,220,466 | 13,952,971 |
| Reserva legal | 11,395,508 | 9,927,506 |
| Utilidades retenidas | 279,764,945 | 244,353,285 |
| Superávit por revaluación | 327,877,526 | 296,682,614 |
| Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Compañía | 735,327,842 | 663,004,129 |
| Interés minoritario | 8,667,299 | 8,962,591 |
| Total del patrimonio | 743,995,141 | 671,966,720 |
| Contingencias y compromisos (nota 22) | 1,569,510,554 | 1,309,435,321 |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Ingenio Azúcar Buena, S.A.**Estados de Resultados Integrales***Periodos terminados el 31 de marzo de 2013 y de 2012**(Cifras expresadas en dólares)*

| | 2013 | 2012 |
|---|----------------------|----------------------|
| Ventas netas (nota 16) | 448,032,422 | 369,769,790 |
| Costo de ventas | <u>(311,423,450)</u> | <u>(279,530,185)</u> |
| Utilidad bruta | 136,608,973 | 90,239,605 |
| | | |
| Cambio en el valor razonable de activos biológicos (nota 8, iv) | 18,618,420 | 38,257,134 |
| | <u>155,227,393</u> | <u>128,496,738</u> |
| | | |
| Gastos de operación: | | |
| De administración (nota 17) | (27,377,713) | (25,656,273) |
| Otros (gastos) ingresos, netos (nota 19) | <u>(8,562,722)</u> | <u>1,322,536</u> |
| Utilidad en operación | 119,286,958 | 104,163,001 |
| | | |
| Gastos y productos financieros, neto (nota 18) | (23,446,433) | (24,226,454) |
| Participación en las (pérdidas) ganancias de compañías relacionadas (nota 9) | <u>(6,722,292)</u> | <u>1,696,157</u> |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta | 89,118,233 | 81,632,705 |
| | | |
| Impuesto sobre la renta: | | |
| Corriente (nota 20) | (10,651,282) | (4,289,133) |
| Diferido, (gasto)beneficio (nota 21) | <u>(2,425,052)</u> | <u>(25,660,140)</u> |
| Gasto de impuesto sobre la renta | <u>(13,076,333)</u> | <u>(29,949,273)</u> |
| Utilidad neta del año | <u>76,041,900</u> | <u>51,683,432</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

Periodos terminados el 31 de marzo de 2013 y de 2012

(Cifras expresadas en dólares)

| | 2013 | 2012 |
|---|---------------------|---------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de operación: | | |
| Utilidad neta del año | 76,041,900 | 51,683,432 |
| Partidas de conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por actividades de operación: | | |
| Depreciaciones | 41,942,160 | 41,905,234 |
| Amortización de activos biológicos | 10,169,022 | 8,483,976 |
| Participación de compañías afiliadas | 6,621,360 | (1,696,157) |
| Impuesto sobre la renta diferido | 2,425,052 | (68,286,469) |
| Cambio en el valor de realización de activos biológicos | (258,888) | (36,352,624) |
| Ganancia en venta de propiedad, planta y equipo | (76,524) | (16,522) |
| Ganancia en venta de acciones | (240,580) | - |
| Perdidas en ventas de acciones | 112,236 | - |
| Cambio en el valor razonable de activos biológicos | (18,251,758) | (1,565,391) |
| | <u>118,483,980</u> | <u>(5,844,521)</u> |
| Cambios en activos y pasivos: | | |
| Efectivo provisto por reducción de activos y aumento de pasivos: | | |
| Otros activos | 603,461 | - |
| Anticipos recibidos de clientes | 10,386,653 | 9,604,810 |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | 30,544,787 | 19,283,046 |
| Cuentas por cobrar a compañías relacionadas | 5,807,067 | - |
| Cuentas por pagar a compañías relacionadas | - | 525,410 |
| Inventario | - | 52,576,165 |
| Arrendamientos financieros | 4,518,594 | 7,848,571 |
| | <u>51,860,562</u> | <u>89,838,002</u> |
| Efectivo utilizado en aumento de activos y reducción de pasivos: | | |
| Otros activos | - | (347,198) |
| Cuentas por cobrar | (26,834,724) | (52,079,177) |
| Cuentas por cobrar a compañías relacionadas | - | (2,147,224) |
| Cuentas por pagar a compañías relacionadas | (149,650) | - |
| Inventarios | (42,727,542) | - |
| Gastos pagados por anticipado | (1,473,567) | (3,878,793) |
| | <u>(71,185,483)</u> | <u>(58,452,392)</u> |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación | <u>99,159,059</u> | <u>25,541,089</u> |

(Continúa)

Ingenio Azúcar Buena, S.A.**Estados de Flujos de Efectivo***Periodos terminados el 31 de marzo de 2013 y de 2012**(Cifras expresadas en dólares)*

| | 2013 | 2012 |
|--|----------------------|----------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de inversión: | | |
| Adquisiciones de propiedad, planta y equipo | (230,783,308) | (109,666,575) |
| Recibido por la venta de propiedad planta y equipo | 5,603,614 | 52,715 |
| Capitalización de activos biológicos | (17,921,371) | (13,127,164) |
| Inversión en compañías relacionadas | 2,059,535 | (8,913,783) |
| Efectivo neto usado en actividades de inversión | <u>(241,041,530)</u> | <u>(131,654,807)</u> |
| Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: | | |
| Contratación de préstamos bancarios | 294,142,027 | 433,409,448 |
| Reembolso de Aportes para futuras capitalizaciones | - | (6,393,247) |
| Aumento de aportes para futuras capitalizaciones | 4,267,495 | |
| Pago de préstamos bancarios | (194,219,523) | (267,563,843) |
| Aumento por compañías adicionadas en la combinación | (18,356) | - |
| Pago de dividendos | (3,564,190) | - |
| Efectivo neto proveniente de (utilizado en) de actividades de financiamiento | <u>100,607,453</u> | <u>159,452,358</u> |
| Aumento (disminución) neta en efectivo | (41,275,018) | 53,338,638 |
| Efectivo al inicio del año | 71,614,111 | 18,275,473 |
| Efectivo al final del año | <u>30,339,093</u> | <u>71,614,111</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

Ingenio Azúcar Buena, S.A. (el Ingenio) se constituyó el 17 de diciembre de 1974 bajo las leyes de la República de Guatemala para operar por tiempo indefinido. Su actividad principal consiste en la producción y venta de azúcares y mieles en el mercado local e internacional (principalmente azúcar refinada para exportación); así como la venta en el mercado local de otros derivados de su proceso productivo. También produce, comercializa y vende potencia y energía eléctrica tanto a un cliente directo con el que tiene suscrito un contrato de compra-venta, como a través del mercado mayorista (mercado Spot).

La energía eléctrica es generada a través de vapor que se produce en tres calderas del tipo acuotubular, que entregan el vapor a tres turbogeneradores que realizan la conversión de energía térmica a mecánica y luego a energía eléctrica.

Los turbogeneradores tienen una capacidad de generación de 16.5MW, 30MW y 45MW. Para la interconexión de la energía producida al sistema nacional interconectado (SNI), la producción de energía de dos turbos sale a través de un transformador elevador en la subestación de la Compañía a 69KV que es el voltaje comercial utilizado por el administrador del mercado mayorista. El turbo de 45MW sale a un transformador de energía que la convierte a 230KV.

El Ingenio realiza sus operaciones en las siguientes localidades:

Oficinas administrativas:

- 11 avenida 12-00, Zona 10, Guatemala.

Plantas productivas de azúcar y de energía eléctrica:

- Km. 102 Escuintla, Interior Finca Las Macadamizas.

Al 31 de marzo de 2013 y de 2012 la mayoría de personal administrativo y de planta es subcontratado a través de otras compañías relacionadas quienes asumen las obligaciones laborales correspondientes.

2. BASES DE PREPARACIÓN

a Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y fueron aprobados para su emisión por el Consejo de Administración, el 15 de abril de 2013.

b Base de Medición

Los estados financieros se prepararon sobre la base de costo histórico, excepto las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Maquinaria y terrenos registrados a valores revaluados determinados por valuadores independientes.
- Activos biológicos (caña en pié) que están registrados a su valor razonable.

Las bases para la determinación de los valores razonables se describen más adelante en la nota de políticas contables.

c Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros y sus notas se presentan en dólares, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en dólares.

d Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos se revisan periódicamente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones se reconocen en el período contable en el que la estimación es revisada y en cualquier período contable futuro que resulte afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las notas siguientes:

- Nota 3c Instrumentos financieros
- Nota 3e Inventarios
- Nota 3g Propiedad, planta y equipo
- Nota 3h Activos biológicos
- Nota 3i Deterioro de activos tangibles de larga duración
- Nota 3l Provisiones
- Nota 3o Arrendamientos.

Información sobre los supuestos y las incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de que resulte un ajuste importante en el próximo año, se incluye en la nota 21, Compromisos y contingencias.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a estos estimados y supuestos.

3. Políticas Significativas de Contabilidad

Las políticas de contabilidad que se detallan a continuación se aplicaron consistentemente en todos los períodos contables presentados en los estados financieros adjuntos.

a Moneda Extranjera

i Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son re-expresados a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a esa fecha.

La ganancia o pérdida por diferencial cambiario sobre activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera, es la diferencia entre el costo amortizado expresado en moneda funcional al inicio del año, ajustado por los pagos durante el año y el costo amortizado en moneda extranjera convertido al tipo de cambio vigente al final del año. El diferencial cambiario derivado de esa conversión se reconoce en el estado de resultados y resultados integrales.

b Instrumentos Financieros

i Activos financieros no derivados

La Compañía reconoce las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros no derivados se reconocen Inicialmente en la fecha en la que la Compañía pasa a ser una parte en las disposiciones contractuales del instrumento.

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

Los activos financieros se dan de baja si expiran los derechos contractuales de la Compañía sobre los flujos de efectivo de esos activos, o bien, si dichos derechos son traspasados en una transacción en la que todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo son sustancialmente transferidos a un tercero.

Los activos y pasivos financieros se compensan entre sí y se presentan de forma neta en el estado de situación financiera, si y solo si, la Compañía tiene un derecho contractual para compensarlos o si tienen la intención de liquidarlos sobre una base neta o de recuperar el activo y de cancelar el pasivo en forma simultánea.

Al 31 de marzo de 2013 y de 2012 la Compañía tenía los siguientes activos financieros no derivados:

- **Efectivo**

El efectivo comprende los saldos de efectivo en caja y bancos.

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Estos activos se reconocen inicialmente al valor razonable, más cualquier costo atribuible directamente a la transacción. Después del reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar comerciales y otras se registran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

ii Pasivos financieros no derivados

La Compañía tiene contabilizados los siguientes pasivos financieros no derivados: Cuentas por pagar comerciales, relacionadas y otras; préstamos

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

bancarios y otras obligaciones, los cuales se reconocen inicialmente en la fecha en la que la Compañía pasa a ser una parte en las disposiciones contractuales del instrumento.

Estos pasivos se registran inicialmente al valor razonable, más cualquier costo atribuible directamente a la transacción. Después del reconocimiento inicial los mismos se registran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando las obligaciones contractuales expiran o se cancelan.

Los activos y pasivos financieros se compensan entre sí y se presentan netos en el estado de situación financiera, si y solo si, la Compañía tiene el derecho contractual para compensarlos o si tienen la intención de liquidarlos sobre una base neta o de recuperar el activo y de cancelar el pasivo en forma simultánea.

c Provisión para Cuentas de Cobro Dudoso

La provisión para cuentas de cobro dudoso constituye la mejor estimación del importe de probables pérdidas de crédito sobre las cuentas por cobrar existentes. Las cuentas incobrables se cargan a la provisión, la cual se incrementa durante el año con el valor de los saldos que se van considerando de dudosa recuperación. Esta regularización se hace contra los resultados del ejercicio.

d Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o a su valor realizable neto, el que sea menor. El costo se establece aplicando los métodos siguientes:

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

- Azúcar, al costo promedio continuo de producción.
- Alcohol y mieles, al costo promedio continuo de producción.
- Repuestos de fábrica y taller, insumos agrícolas, combustibles y lubricantes y material de empaque, al costo promedio de compra.
- Inventarios en tránsito, al precio de factura más gastos relacionados.

El costo de fabricación de los inventarios de producto terminado incluye una porción razonable de los costos indirectos incurridos en un nivel de operación normal.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y/o los necesarios para llevar a cabo su venta.

e Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en las que se tiene una participación mayor al 20% pero menor al 50% del capital pagado de la empresa emisora, se registran bajo el método de participación. Dicho método consiste en incrementar o disminuir el valor de la inversión en la parte proporcional de las ganancias o pérdidas de la emisora. Las inversiones con una participación menor al 20% del capital pagado de la emisora se registran al costo.

f Propiedad, Planta y Equipo

i. Reconocimiento y medición

Los inmuebles y la maquinaria y equipo agrícola se contabilizan por el método de revaluación, utilizando el modelo de costo de reposición, el que es determinado por un valuador independiente. Bajo el método de revaluación las depreciaciones del monto revaluado se registran contra los resultados del año y

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

al cierre del mismo año el valor de la depreciación se carga contra el superávit por revaluación con crédito a las utilidades retenidas.

Los otros elementos de la propiedad, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible para colocar el activo en condiciones de uso y los costos de dismantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.

Las utilidades o pérdidas por la venta de una partida de propiedad, planta y equipo se determinan comparando el precio de venta con el valor en libros del activo vendido; y se reconocen netas en otros ingresos (gastos) operativos en el estado de resultados y resultados integrales.

ii. Desembolsos posteriores

Los costos de reemplazo de una parte de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocen en el valor en libros del elemento, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados al mismo fluyan hacia la Compañía y éstos pueden ser medidos con confiabilidad. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja de los estados financieros. Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a los resultados del período contable en que se incurren.

iii. Activos arrendados

Los contratos de arrendamiento en los que la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo, se clasifican como

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo se valora por el monto menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo se contabiliza de acuerdo a la política contable que aplica a ese activo.

Otros arrendamientos son arrendamientos operativos, de tal forma que el activo arrendado no se reconoce en el estado de situación financiera.

iv. Depreciación

La depreciación se contabiliza en el estado de resultados y resultados integrales bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos incluidos como propiedad, planta y equipo.

La vida útil estimada de los activos es como se detalla a continuación:

| | Vida útil Estimada |
|---|---------------------------|
| Edificios | 20 años |
| Maquinaria y equipo industrial | Entre 15 y 33 años |
| Maquinaria agrícola | 5 años |
| Maquinaria y equipo de generación eléctrica | 25 años |
| Mobiliario y equipo | 5 años |
| Vehículos | 5 años |
| Menaje de casa | 5 años |
| Equipo de cómputo | 3 años |
| Herramientas | entre 4 y 5 años |

g Activos Biológicos

Estos activos consisten en plantaciones de caña de azúcar; así como caña de azúcar en punto de corte. Los costos incurridos en renovación de siembra y preparación de tierras (plantaciones de caña de azúcar) se amortizan por el método de línea recta en un plazo de aproximadamente cinco años a partir del período contable en que se incurren. El valor razonable de la caña en pie se determina estimando el total de toneladas cortas de caña de azúcar que se obtendrá de las hectáreas sembradas, multiplicadas por el precio de mercado por tonelada corta a la fecha del estado de situación financiera.

El siguiente es un resumen de los riesgos asociados con la administración de los activos biológicos.

Riesgo regulatorio

En el curso ordinario de negocios, la Compañía está sujeta al cumplimiento de leyes y regulaciones ambientales, para lo cual han establecido políticas y procedimientos para garantizar su cumplimiento. La administración de la Compañía analiza periódicamente los riesgos ambientales para asegurarse de que en los lugares en los que posee las plantaciones de caña, se cuente con los recursos adecuados para administrar los riesgos identificados.

Riesgo de oferta y demanda

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en el precio de venta de los activos biológicos y administra este riesgo mediante el análisis del volumen de la cosecha a comercializarse y la tendencia de la industria para asegurarse que el precio esté conforme al mercado.

Riesgo de cambios climáticos

La Compañía está expuesta al riesgo de cambios climáticos, plagas, fuegos

naturales y otras fuerzas de la naturaleza y ha diseñado procedimientos en las plantaciones. Para monitorear y mitigar estos riesgos se realizan inspecciones tanto por parte de las autoridades ambientales como por parte de la Compañía en relación con el control de plagas. Adicionalmente se cuenta con cobertura de seguros para desastres naturales, terremotos y huracanes entre otros.

h Deterioro del Valor de los Activos

- **Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excepto el del activo por impuesto sobre la renta diferida y el de los inventarios, se revisa en cada fecha de reporte, con el fin de determinar si hay algún indicio de deterioro. De existir tal indicio, se estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable (fair value) menos los costos estimados para su venta.

El valor en uso corresponde al valor estimado de los flujos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje el valor de mercado del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

A efectos de comprobar el deterioro, los activos se agrupan en la Compañía más pequeña de activos que generan flujos de efectivo procedentes del uso continuado, que sean independientes de los producidos por otros activos o grupos de activos (la unidad generadora de efectivo).

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de tal activo o de su unidad generadora de efectivo, excede su importe recuperable.

Una pérdida por deterioro es reversada únicamente en la medida que el valor en libros no excede al valor en libros que hubiera sido determinado, neto de depreciación y amortización, si la pérdida por deterioro no hubiese sido reconocida.

- **Activos financieros**

Un activo financiero se evalúa a cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que ha sufrido deterioro. Un activo financiero se considera deteriorado si la evidencia objetiva indica que, uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo. La pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido a su costo amortizado se calcula como la diferencia entre su valor en libros, y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original.

Los activos financieros individualmente significativos se valoran por separado para analizar su deterioro. El resto de los activos se evalúan en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares. Todas las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en los resultados del año. Una pérdida por deterioro de valor se reversa si la reversión puede asignarse a un evento ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la pérdida del valor. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, la reversión se reconoce en los resultados del año.

i Beneficios a Empleados

• Indemnizaciones Laborales

De acuerdo a lo establecido por el artículo 82 del Código de Trabajo de la República de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a todos sus empleados y trabajadores, en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte según el artículo 85 a) del mismo Código.

La política de la Compañía es pagar indemnizaciones laborales en todos los casos previstos por el Código de Trabajo, a razón de un sueldo por año acumulado de servicio, pagaderas al final de la relación laboral, excepto por renuncia voluntaria del trabajador; entendiéndose por “sueldo” el promedio de los últimos seis meses del salario ordinario, más las doceava parte del último aguinaldo y bono 14, más el promedio de tiempo extraordinario y/o comisiones de los últimos seis meses.

• Aguinaldo y bono catorce:

De acuerdo a lo establecido por la legislación laboral guatemalteca, los patronos tienen la obligación de pagar a todos sus empleados y trabajadores, aguinaldo y bono catorce equivalentes a un mes de sueldo para cada caso. El pago debe hacerse en diciembre y enero para el caso de aguinaldo y en junio de cada año para el caso de bono catorce.

j Dividendos

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea General de Accionistas, rebajando la cuenta de utilidades no distribuidas y registrando una cuenta por pagar.

k Provisiones

Se reconoce una provisión en el estado de situación financiera si como resultado de eventos pasados la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable, y es probable que se requiera la salida de beneficios económicos para cancelar la obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha del balance de situación financiera afectando los resultados del año.

l Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas de productos en el giro normal del negocio de la Compañía, se registran bajo el método de lo devengado, al valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir (por cobrar), netos de devoluciones, descuentos comerciales o rebajas por volumen de venta.

Los ingresos se reconocen cuando:

- a) Los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad han sido transferidos al comprador;
- b) La recuperación de la contrapartida es probable;
- c) Los costos asociados y la posible devolución de productos pueden ser estimados con confiabilidad;
- d) La Compañía no conserva ninguna implicación en la administración de los productos; y
- e) El importe del ingreso puede ser medido con confiabilidad.

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

Ningún ingreso se reconoce si hay incertidumbres significativas con relación a la recuperación de los costos incurridos, los costos relacionados o la posible devolución de los bienes.

m Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen en el estado de resultados y resultados integrales, en el momento en que se incurren; bajo el método de lo devengado.

n Pagos por Arrendamientos

Los pagos realizados bajo los contratos de arrendamientos operativos se reconocen en resultados bajo el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

o Productos Financieros

Los productos financieros incluyen ingresos por intereses sobre cuentas bancarias e inversiones mantenidas a su vencimiento, los cuales se reconocen en el estado de resultados y resultados integrales por el método de lo devengado, usando el método de la tasa efectiva de interés.

Incluyen también ingresos por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros, los cuales se reconocen en el estado de resultados y resultados integrales por el método de lo devengado.

p Costos Financieros

Los costos financieros incluyen los gastos por intereses sobre préstamos bancarios y otras obligaciones, los cuales se reconocen en el estado de resultados y resultados integrales por el método de lo devengado, usando el método de la tasa efectiva de interés, a menos que estén directamente relacionados con la compra, construcción o producción de un activo, en cuyo

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

caso se capitalizan como parte del activo durante el tiempo de construcción, instalación y hasta que inicia su fase de producción o uso.

También incluyen gastos por comisiones y por diferencial cambiario, los cuales se reconocen en el estado de resultados y resultados integrales por el método de lo devengado.

q Impuesto Sobre la Renta

El impuesto sobre la renta gasto incluye el impuesto sobre la renta corriente y el diferido y se registra en el estado de resultados y resultados integrales.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas impositivas vigentes a la fecha del balance de situación y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores (véase nota 19).

ii. Diferido

Se reconoce un impuesto sobre la renta diferido sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos de reporte financiero y los valores utilizados para propósitos fiscales.

El impuesto sobre la renta diferido se mide utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando estas sean reversadas, con base en la legislación vigente o sustancialmente vigente a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho reconocido legalmente para compensar activos corrientes por

impuestos con pasivos corrientes que se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y que recaen sobre la misma entidad fiscal, o bien en diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente.

Un activo por impuesto sobre la renta diferida se reconoce sobre las diferencias temporales deducibles, si se determina que es probable que en el futuro hayan utilidades gravables disponibles contra las cuales estas puedan ser utilizadas. Los activos por impuesto sobre la renta diferida se revisan a cada fecha reporte y se reducen en la medida en que deje de ser probable que el beneficio del impuesto se realice.

r Determinación del Valor Razonable

Los valores razonables se determinan para propósitos de medición y/o revelación, con base en los siguientes métodos:

i. Cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas y otras

Se estima que el valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales, a partes relacionadas y otras, es igual a su valor en libros debido a que estas no devengan intereses y serán recuperadas en el corto plazo.

ii. Propiedad, planta y equipo

El valor razonable de la propiedad, planta y equipo está basado en sus valores de mercado. Ese valor de mercado corresponde al importe estimado por el que podría intercambiarse en la fecha de la valoración entre un comprador y un vendedor interesado en una transacción en condiciones de independencia mutua, tras haberse llevado a cabo una negociación en la que ambas partes hayan actuado con conocimiento, prudencia y sin estar obligados.

El valor de mercado de la propiedad, planta y equipo, se basa en precios de mercado para activos similares o valores obtenidos de estudios periciales realizados por valuadores independientes.

iii. Pasivos financieros no derivados

Se estima que el valor razonable de las cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras a corto plazo es igual a su valor en libros debido a que las fechas para su pago son a corto plazo y las mismas no devengan intereses.

El valor razonable de préstamos y otras obligaciones que devengan tasas fijas de interés, se cuantificó únicamente para revelación con base en el valor presente de los flujos de efectivo futuros de capital e intereses, descontados a una tasa de interés de mercado en la fecha de reporte.

s Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado (de tipo de cambio y de tasa de interés).
- Riesgo operacional.

Esta nota proporciona información sobre la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos anteriores, los objetivos de la Compañía, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo; así como, la gestión de sus requerimientos de capital. Los estados financieros incluyen información cuantitativa más detallada.

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

El Consejo de Administración es responsable de establecer y supervisar la política de gestión de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos se establecen con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para controlar los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos se revisan regularmente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de capacitación y de sus normas y procedimientos de gestión, se enfoca en desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

La administración de la Compañía monitorea y cumple con las políticas y procedimientos de administración de riesgos y revisa si la política de gestión de riesgos es apropiada con relación a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

i. Riesgo de crédito

Es el riesgo al que se enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente por las cuentas por cobrar a clientes y a partes relacionadas.

Cuentas por cobrar comerciales y otras

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Al 31 de marzo del 2013 y de 2012, no existe una concentración importante de riesgo de crédito ya que las carteras están diluidas en un gran número de clientes.

La administración ha establecido una política de riesgo, bajo la que se analiza la solvencia crediticia de cada cliente nuevo, antes de ofrecerle las condiciones generales de plazo de pago y límite de crédito.

Se establecen límites de venta para cada cliente, que representan el importe máximo que no requiere nuevamente la aprobación de la administración, excepto que el cliente requiera un incremento en el límite previamente establecido; estos límites se revisan de forma periódica. Los clientes que no cumplen con las condiciones de solvencia exigidas por la Compañía sólo pueden efectuar compras de contado.

ii. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras conforme estas vencen. El enfoque de la Compañía para gestionar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre va a contar con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones en el momento de su vencimiento, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar su reputación.

El riesgo de liquidez es manejado centralmente por el Consejo de Administración y por la Gerencia Financiera de la Compañía, quienes monitorean constantemente los flujos de efectivo, estableciendo las fechas y flujos necesarios para cumplir con las obligaciones.

iii. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en precios del mercado (tipos de cambio de moneda extranjera, tasas de interés, precios de materias primas o suministros y precios de instrumentos de patrimonio), puedan afectar los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros.

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones de la Compañía a ese riesgo, dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía adquiere instrumentos financieros derivados, contratos de cobertura de tasa de interés y de tipo de cambio de moneda extranjera – swaps y contratos de cobertura de precios - forwards para administrar el riesgo de mercado. Todas estas gestiones de riesgos se efectúan de acuerdo con lineamientos emanados del Consejo de Administración.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio debido a que tienen cuentas por cobrar, préstamos bancarios, cuentas por pagar comerciales y deuda a largo plazo, denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda distinta a la moneda de curso legal con las que opera la Compañía (véase nota 2c).

La Compañía tiene la política de adquirir instrumentos contratos de cobertura de tipo de cambio para administrar el riesgo al que está expuesto por fluctuaciones en el tipo de cambio de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

El objetivo de la gestión de riesgo de tasa de interés es administrar y controlar las exposiciones de la Compañía a este riesgo dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo garantizar la rentabilidad.

iv. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas directas o indirectas que podrían surgir de una diversidad de causas relacionadas con los procesos, personal, tecnología e infraestructura de la Compañía y por factores externos distintos a los riesgos de crédito, de liquidez y de mercado. Algunos ejemplos de riesgo operacional se relacionan con requerimientos legales y regulatorios y normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. El riesgo operacional puede surgir en cualquiera de las áreas operativas de la Compañía.

El objetivo de la administración es controlar el riesgo operacional con el fin de evitar pérdidas financieras y daños a la reputación de la Compañía, maximizando el uso de recursos y evitando procedimientos de control que restringen la iniciativa y creatividad.

La responsabilidad primaria del diseño e implementación de controles para administrar el riesgo operacional recae en la administración de la Compañía.

Esta responsabilidad es respaldada mediante el cumplimiento de normas generales para administrar el riesgo operacional en las áreas que se indican a continuación:

- Requerimientos de una adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización de transacciones por parte de personas distintas a quienes ejecutan o procesan las mismas.
- Requerimientos para la reconciliación y monitoreo de las transacciones.
- Cumplimiento con requerimientos regulatorios y legales.

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

- Requerimiento de controles y procedimientos.
- Requerimientos para la evaluación periódica de los riesgos a los que está expuesta la Compañía y de lo adecuado de los controles y procedimientos para manejar los riesgos identificados.
- Requerimientos para reportar las pérdidas operativas y las acciones correctivas propuestas.
- Diseño e implementación de planes de contingencia.
- Entrenamiento y desarrollo profesional.
- Normas de ética y de negocios (código de conducta).
- Mitigación de riesgos, incluyendo la contratación de seguros cuando esto es efectivo.

v. Administración del Capital

La política del Consejo de Administración de la Compañía es mantener una estructura sólida de capital para mantener la confianza de los inversionistas, de los acreedores y del mercado y para sostener el desarrollo de futuros negocios. El Consejo de Administración monitorea el retorno del capital, el que está definido por la Compañía como el resultado de dividir los resultados de operación de la Compañía dentro del total del patrimonio de los accionistas. El

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

Consejo de Administración también monitorea el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

t Nuevas Normas e Interpretaciones Contables aún no Adoptadas

Se emitieron nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas existentes, las cuales aún no son efectivas al 1 de enero de 2013 y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

La Administración de la Compañía es de la opinión que ninguna de estas normas tendrá un efecto sobre los estados financieros de la Compañía, con excepción de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, cuya aplicación es obligatoria para los estados financieros que la Compañía prepare a partir del 1 de enero de 2015 y podría tener cambios en la clasificación y medición de los activos financieros.

4. Efectivo

La integración de esta cuenta es la siguiente:

| | 31 de marzo de | |
|---|-----------------------|-------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Efectivo no restringido: | | |
| En bancos | 20,147,174 | 62,250,595 |
| En caja | 61,691 | 641,917 |
| Total efectivo no restringido | <u>20,208,865</u> | <u>62,892,512</u> |
| Efectivo restringido para usos específicos: | | |
| En bancos | 10,130,228 | 8,721,599 |
| | <u>30,339,093</u> | <u>71,614,111</u> |

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

5. Cuentas por Cobrar

La integración de esta cuenta es la siguiente:

| | 31 de marzo de | |
|---|-----------------------|---------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Comerciales | 56,419,905 | 55,196,230 |
| Otras: | | |
| Compañías relacionadas (nota 12) | | |
| Impuesto al valor agregado –IVA a) | 66,229,614 | 39,455,480 |
| Anticipo a proveedores de equipo | 15,134,871 | 29,171,760 |
| Pagos a cuenta del impuesto sobre la renta | 14,055,609 | 15,515,946 |
| Documentos por cobrar | 356,525 | 405 |
| Impuesto de solidaridad-IS | 8,883,574 | 6,954,121 |
| Otros anticipos a proveedores | 2,292,069 | 3,326,785 |
| Instrumentos financieros derivados cobertura precios de azúcar (nota 11,b) | 13,698,697 | 922,916 |
| Reclamos por seguros | 62,566 | 146,931 |
| Funcionarios y empleados | 1.962,261 | 1,902,345 |
| Otras | 2,612,104 | 2,280,154 |
| | <u>181,707,796</u> | <u>154,873,074</u> |
| Menos: porción largo plazo | | |
| Impuesto al valor agregado b) | (26,358,288) | (4,356,479) |
| Pagos a cuenta del ISR b) | (14,055,609) | (15,515,946) |
| Documentos por cobrar | (356,525) | - |
| | <u>(40,770,422)</u> | <u>(19,872,425)</u> |
| | <u>140,937,375</u> | <u>135,000,648</u> |

- a) Al 31 de marzo de 2013 y de 2012 el crédito fiscal por impuesto al valor agregado incluye US\$.17,812,890 cuya recuperación depende de la resolución de un litigio en proceso de lo contencioso administrativo iniciado ante la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT. La administración de la Compañía considera que tiene posibilidades de que el litigio sea resuelto favorablemente por lo que no ha considerado necesario contabilizar una provisión para cubrir una pérdida potencial.

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

6. Inventarios

La integración de esta cuenta es la siguiente:

| | 31 de marzo | |
|--------------------------------|--------------------|-------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Productos terminados | 58,930,887 | 28,882,485 |
| Insumos y repuestos a) | 55,981,051 | 36,261,551 |
| Materiales en tránsito y otros | 26,298,487 | 33,338,847 |
| | <u>141,210,425</u> | <u>98,482,883</u> |

- a) Al 31 de marzo de 2013 y 2012 estos saldos incluyen partidas por US\$.35,638,235 y US\$.6,521,199 que se han adquirido para reparaciones a la planta de producción de la Compañía que debido a su particularidad y especificaciones no son de disponibilidad inmediata en el mercado.

7. Gastos Pagados por Anticipado

La integración de esta cuenta es la siguiente:

| | 31 de marzo | |
|---------------------------------------|--------------------|-------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Arrendamientos pagados por anticipado | 13,572,327 | 12,348,231 |
| Seguros pagados por anticipado | 1,760,497 | 1,511,026 |
| | <u>15,332,824</u> | <u>13,859,257</u> |

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

8. Activos Biológicos

La integración de esta cuenta es la siguiente:

| | | 31 de marzo | |
|--|-----|---------------------|---------------------|
| | | 2013 | 2012 |
| Caña en pie | i) | 121,446,946 | 105,317,445 |
| Plantaciones de hule | ii) | 19,621,872 | 17,140,759 |
| Ganado de producción | | 1,496,444 | 1,824,052 |
| Ganado de crecimiento para la producción | | 1,175,580 | 840,165 |
| Menos: | | | |
| Porción no corriente | | <u>(46,928,152)</u> | <u>(38,591,695)</u> |
| Porción corriente | | <u>133,186,647</u> | <u>115,260,109</u> |

La integración de las plantaciones de caña es la siguiente:

| | 31 de marzo | |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Costo: | | |
| Desembolsos acumulados | 98,210,845 | 80,661,227 |
| Amortización acumulada | <u>(63,690,452)</u> | <u>(53,521,430)</u> |
| Desembolsos acumulados, netos | <u>34,520,393</u> | <u>27,139,797</u> |
| Desembolsos acumulados: | | |
| Saldo al inicio del año | 80,661,227 | 69,462,767 |
| Capitalización del año | 17,549,618 | 11,198,460 |
| Saldo al final del año | <u>98,210,845</u> | <u>80,661,227</u> |
| Amortización acumulada: | | |
| Saldo al inicio del año | (53,521,430) | (45,037,454) |
| Amortización del año | (10,169,022) | (8,483,976) |
| Saldo al final de año | <u>(63,690,452)</u> | <u>(53,521,430)</u> |

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

- i. Los activos biológicos se integran por 42,500 hectáreas de caña en pie con un rendimiento de aproximadamente 200 libras por tonelada corta de azúcar registradas al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.
- ii. Las plantaciones de caña se registraron al costo y se integran por los desembolsos incurridos en renovación, siembra y preparación de tierras y se amortizan por el método de línea recta en un plazo de aproximadamente cinco años (vida útil estimada en la industria) a partir del período contable en que se incurren. La integración es la siguiente:

| | 31 de marzo | |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Costo: | | |
| Desembolsos acumulados | 98,210,845 | 80,661,227 |
| Amortización acumulada | <u>(63,690,452)</u> | <u>(53,521,430)</u> |
| Desembolsos acumulados netos | <u>34,250,393</u> | <u>27,139,797</u> |
| Desembolsos acumulados: | | |
| Saldo al inicio del año | 80,661,227 | 69,462,767 |
| Capitalización del año | <u>17,549,618</u> | <u>11,198,460</u> |
| Saldo al final del año | <u>98,210,845</u> | <u>80,661,227</u> |
| Amortización acumulada: | | |
| Saldo al inicio del año | (53,521,430) | (45,037,454) |
| Amortización del año | <u>(10,169,022)</u> | <u>(8,483,976)</u> |
| Saldo al final del año | <u>(63,690,452)</u> | <u>(53,521,430)</u> |

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

9. Inversiones

La integración de esta cuenta es la siguiente:

| | 31 de marzo | |
|--|--------------------|-------------------|
| | 2013 | 2012 |
| En acciones: | | |
| Valuadas por el método de participación: | | |
| | a) | |
| Atlántico, S.A. | 1,068,941 | 3,349,599 |
| Santa Fe, S.A. | 598,911 | 2,789,920 |
| Manila, S.A. | 380,282 | 1,470,579 |
| Isla, S.A. | 181,897 | 287,555 |
| Central, S.A. | 8,101 | 672,368 |
| Ganadera, S.A. | - | 300,542 |
| Río, S.A. | 159,810 | 249,672 |
| | <u>2,397,941</u> | <u>9,190,234</u> |
| Valuadas al costo: | | |
| Expogranel, S.A. | 362,415 | 362,415 |
| Gabriel | 4,826,284 | 4,826,284 |
| Financial Corp. | 672,767 | 3,474,894 |
| Maga, Inc. b) | 2,912,698 | 2,000,000 |
| Everseasa, S. A. | 13,272 | - |
| Guadalupe, S.A. | - | 348,815 |
| Hidroagua, S. A. | 373,516 | - |
| Patricio, S. A. | 1,705,974 | 1,705,974 |
| Trebol, S. A. | 204,029 | 204,029 |
| Holding, S. A. | 59,542 | 59,542 |
| | <u>11,130,498</u> | <u>12,981,954</u> |
| Anticipo a futuras inversiones | | |
| Otras | - | 22,105,951 |
| | <u>13,549,725</u> | <u>22,105,951</u> |
| Certificados de depósito a plazo: | | |
| Reserva permanente con Banco Uno, S.A., que garantiza el 50% del pago semestral del préstamo hipotecario (nota 14) | 6,248,733 | 6,245,057 |
| | <u>19,798,457</u> | <u>28,351,008</u> |

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

- a) La variación por valuación de las inversiones en acciones de las empresas establecidas en Honduras por los Años terminados el 31 de marzo de 2013 y de 2012 por US\$.13,212,636 y por US4.55,100 respectivamente, se contabilizaron contra los resultados del ejercicio.

- b) Compañías constituidas fuera del territorio guatemalteco (fuera de plaza).

10. Propiedad, Planta y Equipo

Los saldos y movimientos de esta cuenta durante el año terminado al 31 de marzo de 2013 son los siguientes:

| | Inmuebles | Maquinaria y equipo agrícola y de cogeneración | Mobiliario y equipo de oficina | Vehículos | Obras en proceso | Herramientas | Total |
|--|---------------------|--|--------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|----------------------|
| Activos al costo histórico: | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | 77,162,098 | 415,829,526 | 6,885,360 | 9,543,233 | 36,963,296 | 506,726 | 546,890,239 |
| Adiciones | 416,341 | 22,465,213 | 91,891 | 2,043,173 | 205,766,690 | - | 230,783,308 |
| Bajas | | (5,536,968) | | (114,325) | (31,908) | - | (5,683,201) |
| Traslados | 27,260,312 | 80,465,356 | 2,261,192 | 451,461 | (111,067,950) | 629,629 | - |
| | <u>104,838,751</u> | <u>513,223,127</u> | <u>9,238,443</u> | <u>11,923,542</u> | <u>131,630,128</u> | <u>1,136,355</u> | <u>771,990,346</u> |
| Depreciación acumulada: | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | (14,767,116) | (143,517,888) | (4,541,191) | (3,884,570) | - | (506,726) | (167,217,491) |
| Adiciones | (2,939,654) | (23,783,780) | (950,794) | (190,864) | - | (1,942) | (27,867,034) |
| Bajas | | 50,733 | | 105,378 | - | | 156,111 |
| Saldo al final del año | <u>(17,706,770)</u> | <u>(167,250,935)</u> | <u>(5,491,985)</u> | <u>(3,970,056)</u> | <u>-</u> | <u>(508,668)</u> | <u>(194,928,414)</u> |
| Activos revaluados: | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | 192,709,601 | 221,873,553 | - | - | - | - | 414,583,154 |
| Adiciones | 34,610,713 | 416,870 | - | - | - | - | 35,027,583 |
| Saldo al final del año | <u>227,320,314</u> | <u>222,290,423</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>449,610,737</u> |
| Depreciación acumulada de activos revaluados: | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | (514,999) | (61,046,523) | - | - | - | - | (61,561,522) |
| Adiciones del año | (150,755) | (14,597,582) | - | - | - | - | (14,748,337) |
| Saldo al final del año | <u>(665,754)</u> | <u>(75,644,105)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(76,309,859)</u> |
| Total saldos netos: | | | | | | | |
| Al inicio del año | 254,589,584 | 433,138,668 | 2,344,169 | 4,985,452 | 36,963,296 | 627,687 | 732,021,169 |
| Al final del año | <u>313,786,541</u> | <u>492,618,510</u> | <u>3,746,458</u> | <u>7,953,486</u> | <u>131,630,128</u> | <u>627,687</u> | <u>950,362,810</u> |
| Saldos netos: | | | | | | | |
| Activos al costo | 87,131,981 | 345,972,192 | 3,746,458 | 7,953,486 | 131,630,128 | 627,687 | 577,061,932 |
| Activos revaluados | 226,654,560 | 146,646,318 | - | - | - | - | 373,300,878 |
| | <u>313,786,541</u> | <u>492,618,510</u> | <u>3,746,458</u> | <u>7,953,486</u> | <u>131,630,128</u> | <u>627,687</u> | <u>950,362,810</u> |

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

Los saldos y movimientos de esta cuenta durante el año terminado al 31 de marzo de 2012 son los siguientes:

| | Inmuebles | Maquinaria y equipo agrícola y de cogeneración | Mobiliario y equipo de oficina | Vehículos | Obras en proceso | Herramientas | Total |
|--|---------------------|--|--------------------------------|--------------------|-------------------|------------------|----------------------|
| Activos al costo histórico: | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | 61,571,284 | 358,237,926 | 5,241,012 | 8,207,355 | 3,829,676 | 506,726 | 437,593,979 |
| Adiciones | 9,783,487 | 24,590,312 | 60,545 | 1,452,801 | 73,779,430 | - | 109,666,575 |
| Bajas | - | (23,439) | - | (188,206) | (228,670) | - | (370,315) |
| Trasladados | 5,807,327 | 33,024,727 | 1,583,803 | 1,283 | (40,417,140) | - | - |
| | <u>77,162,098</u> | <u>415,829,526</u> | <u>6,885,360</u> | <u>9,543,233</u> | <u>36,963,296</u> | <u>506,726</u> | <u>546,890,239</u> |
| Depreciación acumulada: | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | (12,157,373) | (122,224,323) | (4,148,655) | (4,245,369) | - | (506,400) | (143,282,120) |
| Adiciones | (2,536,954) | (21,302,091) | (392,536) | (414,583) | - | (326) | (24,719,279) |
| Bajas | - | 8,525 | - | 102,172 | - | - | 110,697 |
| Saldo al final del año | <u>(14,767,116)</u> | <u>(143,517,889)</u> | <u>(4,541,191)</u> | <u>(4,557,780)</u> | <u>-</u> | <u>(506,726)</u> | <u>(167,890,702)</u> |
| Activos revaluados: | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | 188,234,033 | 188,518,053 | - | - | - | - | 376,752,086 |
| Adiciones | 4,475,568 | 33,355,500 | - | - | - | - | 37,831,068 |
| Saldo al final del año | <u>192,709,601</u> | <u>221,873,553</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>414,583,154</u> |
| Depreciación acumulada de activos revaluados: | | | | | | | |
| Saldo al inicio del año | (347,719) | (44,025,800) | - | - | - | - | (44,373,519) |
| Adiciones del año | (167,280) | (17,020,723) | - | - | - | - | (17,188,003) |
| Saldo al final del año | <u>(514,999)</u> | <u>(61,046,523)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total saldos netos: | | | | | | | |
| Al inicio del año | 237,300,225 | 380,505,856 | 1,092,357 | 3,961,986 | 3,829,676 | 326 | 626,690,426 |
| Al final del año | <u>254,589,584</u> | <u>433,138,667</u> | <u>2,344,169</u> | <u>4,985,453</u> | <u>36,963,296</u> | <u>-</u> | <u>732,021,169</u> |
| Saldos netos: | | | | | | | |
| Activos al costo | 62,394,984 | 272,311,637 | 2,344,169 | 4,985,453 | 36,963,296 | - | 378,999,537 |
| Activos revaluados | 192,194,602 | 160,827,030 | - | - | - | - | 353,021,632 |
| | <u>254,589,584</u> | <u>433,138,667</u> | <u>2,344,169</u> | <u>4,985,453</u> | <u>36,963,296</u> | <u>-</u> | <u>732,021,169</u> |

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

Contratos de Arrendamiento Financiero:

La Compañía adquirió activos mediante la modalidad de arrendamiento financiero por medio de varios contratos. Al final de cada contrato la Compañía tiene la opción de compra del equipo mediante el pago del saldo de la deuda.

11. Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados

La integración de esta cuenta es la siguiente:

| | 31 de marzo | |
|---|----------------------|---------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Obligaciones por arrendamientos financieros | 26,727,502 | 18,519,086 |
| Dividendos por pagar | 40,363,775 | - |
| Proveedores locales | 31,391,666 | 19,437,333 |
| Cuentas por pagar | 26,017,617 | 17,868,242 |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura de tasa de interés a) | 12,403,277 | 9,699,089 |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura de tipo de cambio | 4,228,367 | 2,265,741 |
| Instrumentos financieros derivados cobertura precios de azúcar b) | - | 429,027 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | 1,459,649 | 2,360,782 |
| Proveedores del exterior | 2,251,444 | 1,338,591 |
| Deducciones a empleados | 1,951,726 | 1,075,888 |
| Impuestos y cuotas | 1,820,899 | 873,407 |
| Otros | 69,342 | 58,689 |
| | <u>148,685,264</u> | <u>73,895,875</u> |
| Menos porción largo plazo: | | |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura de tasa de interés | <u>(16,071,932)</u> | <u>(11,934,830)</u> |
| Obligaciones por arrendamientos financieros | <u>(17,133,561)</u> | <u>(12,614,967)</u> |
| | <u>(115,479,771)</u> | <u>49,346,077</u> |

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

12.Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

a) Los saldos con partes relacionadas se integran a continuación:

| | 31 de marzo | |
|---------------------------|--------------------|-------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Saldos por cobrar: | | |
| Trading Inc. a) | 15,037,601 | 22,469,667 |
| Transamericana, Inc. | 13,742,764 | 11,767,497 |
| Comodities, Inc. | 8,598,068 | 8,491,460 |
| La Libertad, S.A. | 5,369,296 | 5,495,742 |
| Santa Fe, S.A. | 1,791,584 | 1,763,327 |
| La Isla, S.A. | 428,295 | 567,125 |
| Segura, S.A. | 23,797 | 243,638 |
| Turísticos, S.A. | 1,418 | 1,434 |
| | <u>44,992,823</u> | <u>50,799,890</u> |
| Saldos por pagar: | | |
| Trading Inc. | 270,183 | 266,903 |
| Segura, S.A. | 193,798 | 346,727 |
| | <u>463,981</u> | <u>613,629</u> |
| Ingresos: | | |
| Ganado vacuno | 109,692 | 36,001 |
| Maquinaria | 30,042 | - |
| Arrendamiento de tierras | 5,693 | - |
| Insumos y repuestos | 1,996 | 788 |
| | <u>147,423</u> | <u>36,789</u> |
| Compras: | | |
| Servicios administrativos | 1,208,127 | 885,992 |
| | <u>1,208,127</u> | <u>885,992</u> |

13.Anticipos Recibidos de Clientes

La integración de esta cuenta es la siguiente:

| | 31 de marzo | |
|---|--------------------|-------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Sucden Américas Corp. | 83,571,134 | 58,384,401 |
| Comercializadora Sadeal, S. A. de C. V. | 431,766 | - |
| Cargill Inc. | - | 15,231,847 |
| | <u>84,002,900</u> | <u>73,616,247</u> |

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

14. Préstamos Bancarios

El siguiente es un resumen de los préstamos bancarios al 31 de marzo de 2013 y de 2012:

| Entidad financiera <u>Préstamos Fiduciarios:</u> | Préstamo número | Tasa de interés | Forma de pago | | Fecha de vencimiento | 31 de marzo | |
|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|----------------------|-------------|-------------|
| | | | Capital | Intereses | | 2013 | 2012 |
| Banrural, S.A. | BDRPI252211 | 9.00% | Al vencimiento | Mensual | 09/01/2013 | - | 730,909 |
| Banrural, S.A. | BDRPI256311 | 9.00% | Al vencimiento | Mensual | 01/02/2013 | - | 1,445,813 |
| Banrural, S.A. | BDRPI258411 | 9.00% | Al vencimiento | Mensual | 25/02/2013 | - | 1,075,159 |
| Banrural, S.A. | BDRPI263111 | 9.00% | Al vencimiento | Mensual | 25/02/2013 | - | 1,691,164 |
| G&T Continental, S.A. | AEX201100140 | 9.00% | Al vencimiento | Mensual | 30/04/2012 | - | 15,231,847 |
| Bancolombia (Panamá), S.A. | 11009823 | 9.00% | Al vencimiento | Mensual | 29/01/2013 | - | 7,108,195 |
| Bancolombia (Panamá), S.A. | 11009857 | 9.00% | Al vencimiento | Mensual | 05/02/2013 | - | 25,386,411 |
| Bladex | 001LADB111550001 | 3.65% | Al vencimiento | Mensual | 10/01/2013 | - | 2,853,060 |
| Bladex | 001LADB112490001 | 3.67% | Al vencimiento | Mensual | 24/01/2013 | - | 974,586 |
| Bladex | 001LADB113400001 | 3.69% | Al vencimiento | Mensual | 03/02/2013 | - | 1,270,260 |
| Bladex | 001LADB112200005 | 3.69% | Al vencimiento | Mensual | 03/02/2013 | - | 1,624,721 |
| Bladex | 001LADB134500002 | 4.25% | Al vencimiento | Mensual | 12/03/2013 | - | 1,239,974 |
| Bladex | 001LADB112650004 | 4.26% | Al vencimiento | Mensual | 20/03/2013 | - | 15,231,847 |
| Bladex | 001LADB134560002 | 4.22% | Al vencimiento | Mensual | 09/03/2013 | - | 1,577,595 |
| Bladex | 001LADB132390001 | 4.13% | Al vencimiento | Mensual | 19/01/2013 | - | 5,690,482 |
| Bladex | 001LADB456930005 | 3.67% | Al vencimiento | Mensual | 19/04/2013 | 4,634,482 | - |
| Bladex | 001LADB344210013 | 3.87% | Al vencimiento | Mensual | 15/05/2013 | 17,069,709 | - |
| Eximbank, N.A. | 605080S25 | 6.38% | Semestral | Semestral | 29/06/2016 | 1,129,395 | 1,333,954 |
| Eximbank, N.A. | 605343S54 | 2.50% | Semestral | Semestral | 01/03/2018 | 512,400 | - |
| Eximbank, N.A. | 6055840S16 | 2.50% | Semestral | Semestral | 01/03/2018 | 470,499 | - |
| Eximbank, N.A. | 605080535 | 2.50% | Semestral | Semestral | 30/09/2018 | 1,426,701 | - |
| BancoAgromercantil, S.A | 10449SD38 | 6.00% | Annual | Mensual | 30/03/2019 | 11,948,797 | 13,434,489 |
| BancoAgromercantil, S.A | 001-04SD407 | 8.50% | Al vencimiento | Mensual | 30/03/2019 | - | - |
| BancoAgromercantil, S.A | 00-105AS704 | 6.00% | Annual | Mensual | 30/03/2019 | 2,681,253 | 4,372,104 |
| BancoAgromercantil, S.A | 00-105AS699 | 6.00% | Annual | Mensual | 30/03/2019 | 2,680,999 | 4,372,104 |
| Van | | | | | | 42,554,235 | 106,344,674 |

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

| Entidad financiera | Préstamo número | Tasa de interés | Forma de pago | | Fecha de vencimiento | 31 de marzo | |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|---------------|------------|----------------------|-------------|-------------|
| | | | Capital | Intereses | | 2013 | 2012 |
| Vienen | | | | | | | |
| HSBC Bank (Panamá), S.A. | 2934378 | 6.77% | Anual | Mensual | 01/12/2018 | 42,554,235 | 106,344,674 |
| Banco Industrial, S. A. | 51-009-0343-101-2 | 5.75% | Mensual | Mensual | 30/06/2016 | 5,842,306 | 6,092,734 |
| Banco Industrial, S. A. | 51-009-013-101-2 | 3.00% | Mensual | Mensual | 14/09/2018 | 60,963,248 | - |
| Baden-Württemberg | 416/31210911 | 2.40% | Semestral | Semestral | 30/06/2017 | 25,040,954 | 29,375,698 |
| Banco Internacional, S.A. | 300700001714 | 5.75% | Anual | Mensual | 24/10/2017 | 1,494,012 | - |
| Banco G&T Continental, S. A. | 06-0001306 | 6.00% | Anual | Mensual | 27/06/2014 | 4,572,244 | - |
| Banco G&T Continental, S. A. | 10031401 | 6.00% | Anual | Mensual | 21/02/2015 | 15,240,812 | - |
| Banco G&T Continental, S. A. | 06-0000660 | 6.00% | Anual | Mensual | 15/06/2015 | 10,286,161 | - |
| Banco G&T Continental, S. A. | 06-0001027 | 6.00% | Anual | Mensual | 28/15/2015 | 10,160,541 | - |
| HSBC Bank (Panamá), S.A. | 332741 | 5.14% | Semestral | Mensual | 15/03/2015 | 35,561,894 | 10,154,564 |
| BAC Florida Bank | 7102223 | 5.01% | Mensual | Mensual | 05/12/2014 | 10,160,541 | - |
| Préstamo Hipotecario- | | | | | | | |
| Sindicado: | | | | | | | |
| Bancolombia (Panamá), S.A. | 11009245 | 5.75% | Semestral | Trimestral | 02/02/2020 | 56,848,228 | 59,556,520 |
| G&T Continental, S.A. | 37-0000585 | 5.75% | Semestral | Trimestral | 02/02/2020 | 24,634,232 | 25,807,825 |
| Banco Agrícola Mercantil, S.A. | 700000369 | 5.75% | Semestral | Trimestral | 02/02/2020 | 15,159,528 | 15,881,739 |
| Banco América Central, S.A. | 220004429 | 5.75% | Semestral | Trimestral | 02/02/2020 | 7,579,764 | 7,940,869 |
| Banco de Costa Rica, S.A. | 205201463 | 5.75% | Semestral | Trimestral | 02/02/2020 | 7,579,764 | 7,940,869 |
| HSBC Bank (Panamá), S.A. | 283945 | 5.75% | Semestral | Trimestral | 02/02/2020 | 9,474,705 | 9,926,087 |
| Banco Aliado, S.A. (Panamá) | 1100157514 | 5.75% | Semestral | Trimestral | 02/02/2020 | 7,579,764 | 7,940,869 |
| Banco de Crédito del Perú – BCP | D00001461506 | 5.75% | Semestral | Trimestral | 02/02/2020 | 9,474,705 | 9,926,087 |
| Citibank Central Nassau LTD | 1212 | 5.75% | Semestral | Trimestral | 02/02/2020 | 5,684,823 | 5,955,652 |
| Banco Citibank, S.A. | 228341 | 5.75% | Semestral | Trimestral | 02/02/2020 | 8,527,234 | 8,933,478 |
| Banco General, S.A. | 07842200000320 | 5.75% | Semestral | Trimestral | 02/02/2020 | 23,686,762 | 24,815,217 |
| Van | | | | | | 398,106,457 | 336,592,882 |

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

| Entidad financiera | Préstamo número | Tasa de interés | Forma de pago | | Fecha de vencimiento | 31 de marzo | |
|---|------------------|-----------------|----------------|------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| | | | Capital | Intereses | | 2013 | 2012 |
| Vienen | | | | | | 398,106,457 | 336,592,882 |
| Banco Industrial, S.A. | 58-009-223-100-9 | 5.75% | Semestral | Trimestral | 02/02/2020 | 18,949,409 | 19,852,173 |
| Mercom Bank LTD | 70012031 | 5.75% | Semestral | Trimestral | 02/02/2020 | 3,789,882 | 3,970,435 |
| Scotia Bank de Costa Rica, S.A. | 430002123314769 | 5.75% | Semestral | Trimestral | 02/02/2020 | 9,474,705 | 9,926,087 |
| Westrust Bank (International) | 1125237334 | 5.75% | Semestral | Trimestral | 02/02/2020 | 9,474,705 | 9,926,087 |
| Corporación Interamericana N.A. para el Financiamiento de Infraestructura, S.A (Washington, USA). | 23232120235 | 5.75% | Semestral | Trimestral | 02/02/2020 | 9,474,705 | 9,926,087 |
| Préstamo Prendario: | | | | | | | |
| Banco General, S.A. | 733119002 | 4.75% | Al vencimiento | Mensual | 04/12/2013 | 3,035,008 | - |
| Banco General, S.A. | 7332019010 | 4.50% | Al vencimiento | Mensual | 29/10/2013 | 7,438,489 | - |
| Citibank N.A. | IBAL022122210001 | 3.90% | Al vencimiento | Mensual | 15/02/2014 | 30,672,895 | - |
| Total de préstamos bancarios | | | | | | 490,416,252 | 390,493,748 |

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

Durante el año terminado el 31 de marzo de 2013 la Compañía canceló anticipadamente los saldos del préstamo hipotecario sindicado administrado por Bancafe S.A. por un total de US\$.150,000,000 y contrató otro crédito sindicado administrado por Banco Uno, S.A. por US\$.240,000,000. La clasificación corriente y no corriente de los préstamos es la siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---|----------------------|----------------------|
| Total de préstamos bancarios | 3,814,182,976 | 3,003,654,481 |
| (-) Préstamos bancarios a corto plazo | (488,816,631) | (639,446,518) |
| (-) Porción corriente de préstamos a largo plazo | <u>(337,445,690)</u> | <u>(242,847,871)</u> |
| Total porción no corriente de préstamos bancarios | <u>2,987,920,655</u> | <u>2,121,360,092</u> |

El siguiente es un resumen de la amortización de estos préstamos durante los próximos años:

| | |
|-------------|--------------------|
| 2013 | 104,559,726 |
| 2014 | 86,224,071 |
| 2015 | 101,660,482 |
| 2016 | 59,660,482 |
| 2017 a 2020 | <u>130,562,687</u> |
| | <u>482,667,448</u> |

La tasa de interés variable de los préstamos hipotecarios sindicados está cubierta con un instrumento derivado de cobertura de tasa de interés. Adicionalmente, la Compañía contrató un instrumento de cobertura de tipo de cambio. Los instrumentos financieros derivados relacionados se reconocieron como pasivo.

15. Capital Contable

i. Capital Autorizado, Suscrito y Pagado

El capital pagado está compuesto por US\$.6,966,643 acciones comunes con valor nominal de US\$.100 cada una.

ii. Reserva Legal

De acuerdo a los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de la República Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente el cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de cada ejercicio para formar la reserva legal, la que no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad; sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

iii. Aporte para Futuras Capitalizaciones

Este saldo se originó por aportes de los accionistas por US\$294,276,007 realizados en el 2008. Durante los Años terminados el 31 de marzo de 2013 y de 2012 se devolvieron aportes por US\$.51,112,807 y por US\$.243,163,200 respectivamente de acuerdo con la aprobación que consta en Acta de la Asamblea de Accionistas de Ingenio Azúcar Buena, S.A. del 7 de septiembre de 2012. Adicionalmente, durante el 2012 se recibieron aportes adicionales por US\$.36,360,316 y se registró un incremento de US\$.597,469 por empresas que se incorporaron a la combinación.

iv. Superávit por Revaluación

Al 31 de marzo de 2013 y de 2012 este saldo representa la contrapartida de las revaluaciones de terrenos y maquinaria, cuyo importe fue determinado por valuadores independientes, neto del traslado a utilidades retenidas por el monto

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

de depreciación del año y del impuesto sobre la renta diferido correspondiente generado en la fecha de la revaluación. La integración del superávit por revaluación es la siguiente:

| | Años terminados el | |
|--|---------------------------|--------------------|
| | 31 de marzo | |
| | 2013 | 2012 |
| Saldos al inicio del año | 296,682,614 | 282,223,607 |
| Mas: | | |
| Avalúos del año corriente | 35,027,583 | 37,831,068 |
| Traslados: | | |
| Del saldo del impuesto sobre la renta diferido sobre las depreciaciones de maquinaria y equipo revaluado | <u>4,600,642</u> | <u>4,453,261</u> |
| | 336,310,838 | 324,507,936 |
| Menos: | | |
| Depreciación de maquinaria y equipo revaluado | (14,748,337) | (17,188,003) |
| Impuesto sobre la renta diferido por revaluaciones de maquinaria y equipo del año corriente | (130,354) | (10,637,320) |
| Efecto del cambio de la tasa del impuesto sobre la renta | <u>6,445,379</u> | - |
| Saldos al final del año | <u>327,877,526</u> | <u>296,682,614</u> |

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

16. Ventas

La integración de las ventas, es la siguiente:

| | Años terminados el | |
|------------------------------|---------------------------|--------------------|
| | 31 de marzo | |
| | 2013 | 2012 |
| Ventas al exterior: | | |
| Azúcar | 249,700,392 | 200,942,836 |
| Alcoholes | 53,854,546 | 39,026,279 |
| Ganado vacuno | 206,633 | 197,159 |
| Productos alimenticios | 574,859 | 155,055 |
| Potencia y energía eléctrica | 1,383,044 | 60,712 |
| Otros | 18,665 | 26,027 |
| | <u>305,738,138</u> | <u>240,408,067</u> |
| Ventas locales: | | |
| Azúcar | 75,754,888 | 72,462,920 |
| Potencia y energía eléctrica | 54,608,307 | 47,687,347 |
| Caña de azúcar | 4,618,361 | 4,586,589 |
| Maíz | 1,818,855 | 29,812 |
| Leche | 1,817,863 | 1,571,967 |
| Otros | 3,676,009 | 3,023,087 |
| | <u>142,294,282</u> | <u>129,361,722</u> |
| Total de las ventas | <u>448,032,420</u> | <u>369,769,790</u> |

17. Gastos de Administración

La integración de los gastos de administración, es la siguiente:

| | Años terminados el | |
|---------------------------------------|---------------------------|-------------------|
| | 31 de marzo | |
| | 2013 | 2012 |
| Servicios prestados por terceros | 14,612,446 | 14,033,983 |
| Honorarios profesionales | 3,186,108 | 2,736,753 |
| Depreciaciones | 3,161,439 | 2,390,508 |
| Atenciones a funcionarios y empleados | 2,735,336 | 1,946,117 |
| Generales | 1,113,815 | 1,052,581 |
| Otros | 2,568,568 | 3,496,332 |
| | <u>27,377,713</u> | <u>25,656,273</u> |

18. Gastos y Productos Financieros, neto

La integración de esta cuenta es la siguiente:

| | Años terminados el 31 de marzo | |
|---|---|-------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Gastos: | | |
| Intereses sobre préstamos bancarios | 31,770,432 | 22,460,121 |
| Márgenes por cobertura de precio de azúcar | - | 2,817,379 |
| Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros derivados de tasa de interés | 2,685,385 | 3,023,866 |
| Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros derivados de tipo de cambio | 1,930,302 | 2,231,254 |
| Diferencial cambiario | 3,500,271 | 1,412,779 |
| | <u>39,886,391</u> | <u>36,846,317</u> |

| | Años terminados el 31 de marzo | |
|---|---|-------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Productos: | | |
| Diferencial cambiario | 864,831 | 2,622,844 |
| Intereses sobre depósitos bancarios | 551,330 | 442,549 |
| Márgenes por cobertura de precio de azúcar | 132,793 | |
| Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros derivados de tasa de interés | 12,995,880 | 9,554,470 |
| Dividendos | 380,864 | |
| Efecto en conversión | 1,514,260 | |
| | <u>16,439,958</u> | <u>12,619,863</u> |
| | <u>23,446,433</u> | <u>24,226,454</u> |

19. Impuesto sobre la Renta Corriente

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía correspondientes a los períodos fiscales terminados, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

Según resoluciones de la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala se declaró como procedente la exención del impuesto sobre la renta a Ingenio Azúcar Buena, S.A. por el proyecto de energía renovable que consiste en construcciones de calderas y turbogeneradores con una vigencia de diez años contados a partir del inicio de cada proyecto en 2005, 2007 y 2008, respectivamente.

Estas cifras difieren de las que resultarían de aplicar las tasas correspondientes a la utilidad antes del impuesto sobre la renta, según el resumen que se incluye a continuación.

| | Años terminados el 31 de marzo | |
|---|---|---------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta | 89,118,233 | 81,632,705 |
| Impuesto sobre la renta aplicable (a diferentes tasas impositivas) | 21,017,517 | 7,539,930 |
| Efecto impositivo de: | | |
| Rentas exentas | (1,681,838) | (186,775) |
| Gastos no deducibles | 2,384,390 | 482,995 |
| Gastos no deducibles por exceso de gastos según regla del 97% del año actual (a) | 528,025 | |
| Subtotal | <u>22,248,093</u> | <u>7,836,150</u> |
| Exención de turbos- generación de energía renovable (nota 21) | <u>(11,596,812)</u> | <u>(3,547,017)</u> |
| Gasto de impuesto sobre la renta corriente | 10,651,282 | 4,289,133 |
| Menos pagos a cuenta | <u>(24,886,537)</u> | <u>(19,860,683)</u> |
| Impuesto sobre la renta por (cobrar) por pagar | <u>(14,235,256)</u> | <u>(15,571,550)</u> |

20. Impuesto sobre la Renta Diferido

Al 31 de marzo de 2013 y de 2012 la Compañía determinó saldos de impuesto sobre la renta diferido, cuyo desglose se presenta a continuación:

Ingenio Azúcar Buena, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2013 y de 2012

| | 2013 | Gasto | 2012 |
|---|---------------------|--------------------|----------------------|
| Activo generados por: | | | |
| De tasa de interés | 2,951,793 | 832,470 | 3,784,263 |
| De tipo de cambio | 691,689 | 598,393 | 1,290,082 |
| Otros | 828,578 | (828,578) | |
| Gastos de organización | 64,214 | 70,576 | 134,790 |
| | <u>4,536,274</u> | <u>672,861</u> | <u>5,209,135</u> |
| Pasivos generados por: | | | |
| Activos biológicos | (45,797,553) | (7,944,127) | (53,741,680) |
| Revaluación PPE | (46,929,986) | 3,983,076 | (42,946,910) |
| Efecto por cambio de tasa | - | 6,445,379 | 6,445,3379 |
| Corrección depreciación | (3,351,945) | (584,562) | (3,936,507) |
| Arrendamiento financiero | (2,397,094) | (1,994,010) | (4,391,104) |
| Instrumentos financieros | (150,775) | (4,028,723) | (4,179,498) |
| Ganado | (221,749) | 13,367 | (208,382) |
| Efecto por cambio de tasa otros activos | - | 1,011,687 | 1,011,687 |
| | <u>(98,849,102)</u> | <u>(3,097,913)</u> | <u>(101,947,015)</u> |
| Neto | <u>(94,312,828)</u> | <u>(2,425,052)</u> | <u>(96,737,880)</u> |

| | 2012 | Gasto | 2011 |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| Activos generados por: | | | |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura | | | |
| De tasa de interés | 2,379,676 | 572,117 | 2,951,793 |
| De tipo de cambio | - | 691,689 | 691,689 |
| De precio de azúcar | 8,538,660 | (8,538,660) | - |
| Otros | - | 828,578 | 828,578 |
| Gastos de organización | - | 64,214 | 64,214 |
| | <u>10,918,336</u> | <u>(6,382,062)</u> | <u>4,536,274</u> |
| Pasivos generados por: | | | |
| Activos biológicos | (33,738,540) | (12,059,013) | (45,797,553) |
| Revaluación de activos fijos | (40,938,840) | (5,991,146) | (46,929,986) |
| Corrección de la depreciación | (3,207,401) | (144,544) | (3,351,945) |
| Arrendamiento financiero | (1,686,243) | (710,851) | (2,397,094) |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura de precio de azúcar | - | (150,775) | (150,775) |
| Ganado | - | (221,749) | (221,749) |
| | <u>(79,571,024)</u> | <u>(19,278,078)</u> | <u>(98,849,102)</u> |
| Neto | <u>(68,652,688)</u> | <u>(25,660,140)</u> | <u>(94,312,828)</u> |

21. Contingencias y Compromisos

La Compañía tiene compromisos de arrendamiento de 285 fincas bajo contratos de arrendamiento operativo, los cuales vencen entre el 31 de marzo de 2014 y el 4 de enero de 2025. El plazo de los contratos es prorrogable mediante cruce de cartas. El gasto del período de enero a diciembre de 2013 y de 2012.

CONCLUSIONES

1. En la presente investigación se desarrolló todo el proceso de información financiera, que conlleva la conversión a dólares de los Estados Unidos de América, de los estados financieros, de ingenio azucarero, constituido en la Republica de Guatemala, que muestra las fluctuaciones de tipo de cambio sobre los flujos de caja y el patrimonio de la empresa, informe que se convierte en documento de consulta para los inversionistas, acreedores, estudiantes y todo usuario que requiera de una guía. En cumplimiento a los objetivos del plan de investigación.
2. Se concluye que al profundizar los conocimientos de los Contadores Públicos y Auditores, relacionados con los factores y aspectos teóricos que influyen y determinan las variaciones en los tipos de cambio de las monedas, toda transacción en moneda extranjera debe ser registrada, en el momento de su reconocimiento en los estados financieros, en la misma moneda de los estados financieros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera la tasa de cambio, entre la moneda de los estados financieros y la moneda extranjera, existente en la fecha de la operación, como se realizó en el capítulo IV.
3. El presente trabajo de investigación, aporta un documento para apoyar los conocimientos de los estudiantes de las Ciencia Económicas, sobre como ejercer un buen control y como aplicar los registros de las transacciones en moneda extranjera y conversión de los estados financieros. Tal conversión expresa las cifras en dólares de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), especialmente NIC 21, siendo el fin primordial:

- Reconocer efectos económicos reales
 - Comparabilidad internacional
 - Análisis e interpretación correcta.
4. Al convertir a moneda extranjera los estados financieros de una compañía guatemalteca aplicando el método de la moneda funcional contenido en las Normas Internacionales de Información Financiera, se produce una combinación de tasas de cambio corrientes e históricas que generan un efecto por conversión, el cual debe ser revelado apropiadamente en los estados financieros básicos convertidos a moneda extranjera. Su importancia confirma la hipótesis escrita en el plan de investigación.

RECOMENDACIONES

1. Que la administración de la empresa cuente con analistas en conversión a moneda extranjera para estar en condiciones de analizar de mejor forma su situación financiera y a la vez, planificar sus políticas de venta en cuanto a precios y volúmenes, permitiendo, cubrir gastos operativos, obtener un rendimiento justo sobre la inversión de los accionistas, proporcionar información confiable y entendible para los inversionistas de la empresa.
2. Que toda empresa, que participe en la bolsa de valores, que realice operaciones en el extranjero, en donde practique transacciones en otro tipo de moneda, aplique la conversión a dólares de los Estados Unidos de America, de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) y aplicando las técnicas para el efecto indicadas en la presente investigación.
3. Que las universidades en el pensum de estudios, al estudiar el tema sobre la conversión de estados financieros amplíen los casos prácticos, enfocados en laboratorios de clase, o bien que el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores o el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, pongan en práctica la conversión de moneda, tomando en cuenta la globalización de los negocios en donde hoy los tratados de libre comercio entre países se hacen mas frecuentes.
4. Que el personal contable y financiero, que participe en la conversión a moneda extranjera de los estados financieros de una empresa, realice los procedimientos, de conversión acuerdo a los requisitos contables aplicables, para que los estados financieros resultantes, puedan ser calificados conformes a las Normas Internacionales de Información Financiera, y

presentar información financiera a la administración de la entidad oportuna, confiable y razonable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Briceño de Valencia, M. T. Diccionario Técnico-Contable. Colombia, Editorial Legis 2002. 690 p.
2. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Comercio. Decreto 2-70. Guatemala, 1970. 382pp.
3. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Trabajo. Decreto 1441. Guatemala, 1992. 127 pp.
4. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Leyes tributarias. Decreto 4-2012. Guatemala, 2012. Y sus reformas.
5. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre la Renta. Decreto 10-2012. Guatemala, 2012. Y sus reformas.
6. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto 27-92. Guatemala, 1992. Y sus reformas.
7. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos. Decreto 37-92. Guatemala, 1992. Y sus reformas.
8. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto sobre Productos Financieros. Decreto 26-95. Guatemala, 1995. Y sus reformas.

9. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Unico Sobre Inmuebles. Decreto 15-98. Guatemala, 1998. Y sus reformas.
10. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto de Solidaridad. Decreto 73-2008. Guatemala, 2008. Y sus reformas.
11. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley General de Enriquecimiento de Alimentos. Decreto 44-92. Guatemala, 1992. Y sus reformas.
12. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Reglamento para la Fortificación del Azúcar con vitamina "A". Acuerdo Gubernativo 021-2000. Guatemala, 2000.
13. CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD. Constitución Política de la República de Guatemala y su Interpretación por la Corte de Constitucionalidad. Tercera reimpresión oct. 2005.
14. Flower Newton, E. Contabilidad Superior, Tomo II. 2002. 283 pp.
15. Harried, A. Contabilidad Avanzada. Editorial Océano, 2002. 486 pp.
16. IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). NIC 1. Marco Conceptual Para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Versión 2012.

17. IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). NIC 7. Marco Conceptual Para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Versión 2012.
18. IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). NIC 21. Marco Conceptual Para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Versión 2012.
19. IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). NIC 27. Marco Conceptual Para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Versión 2012.
20. Martínez Castillo, A. Consolidación de Estados Financieros 2ª Edición. México, Editorial Mc Graw Hill, 2000. 303pp.

E-GRAFÍA

21. www.es.wikipedia.org/wiki/Empresa, visitado el 5 de julio 2013
22. www.es.wikipedia.org/wiki/Ingenio_azucarero, visitado el 5 de julio 2013
23. www.launion.com.gt/historia.html, visitado el 5 de julio 2013
24. www.es.wikipedia.org/wiki/Az%C3%BAcar_de_ca%C3%B1a, visitado el 5 de julio 2013
25. www.uexternado.edu.co/, visitado el 5 de julio de 2013

26. www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r38526.DOC, visitado el 6 de julio 2013
27. www.monografias.com/trabajos67/boletin-pasivos/boletin-pasivos.shtml, visitado el 6 de julio de 2013
28. www.docstoc.com/docs/68748325/Boletin-C-11-El-Capital-Contable-De-Las-Normas-De-Informacion-Financiera, visitado el 7 de julio de 2013
29. www.todomonografias.com/contabilidad/contaduria-parte-2/, visitado el 7 de julio de 2013
30. www.gestiopolis.com/recursos4/docs/eco/conesmoneda-htm#mas-autor. Visitado el julio 2013.
31. www.azucar.com.gt/, visitado el 15 de julio del 2013.
32. www.fundazucar.org/. visitado el 15 de julio del 2013.
33. www.expogranel.com/. visitado el 15 de julio del 2013.
34. www.cengicana.org/. visitado el 15 de julio del 2013.
35. www.buenastareas.com/ensayos/Responsabilidad-Por-La-Emisi%C3%B3n-De-Estados/2342466. Visitado el 15 de julio de 2013.

36. http://buscon.rae.es/drae/?type=3&val=ingenio&val_aux=&origen=REDRAE.

Visitado el 15 de julio de 2013